

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del catálogo en línea, página web y Repositorio Institucional del CRAI-USTA, así como en las redes sociales y demás sitios web de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor, nunca para usos comerciales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**Intervención del espacio público a riberas del Rio de Oro en el municipio de Girón:
Diseño de un parque lineal en el sector del malecón**

Yeison Alexander Soler Plata

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Sergio Tapias Uribe

Arquitecto

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2021

Dedicatoria

Este trabajo es el resultado de una etapa de mi vida donde luche, disfrute y aprendí mucho, la cual se cierra con la obtención de mi título como arquitecto. Dicho título lo dedico a las personas más importantes en mi vida, que son mis padres, Elcida Plata Argüello y Jorge Soler Ardila, quienes fueron mi principal pilar durante este largo y arduo proceso de formación, quienes con sus palabras y sacrificios siempre me ayudaron a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. Para ellos mis agradecimientos infinitos.

Agradecimientos

Agradecimientos especiales a todos los que me acompañaron en todo este proceso y a las personas que fueron apareciendo a lo largo de este camino para alentarme y apoyarme. Doy gracias a los buenos docentes con los que tuve oportunidad de aprender y quienes con su ejemplo y estricta disciplina sacaron lo mejor de mí. A los amigos que estuvieron siempre, apoyándonos mutuamente y superando los desafíos académicos. Finalmente, y no por ello menos importante, a mi pareja que con sus palabras siempre estuvo para animarme. A todos ustedes, gracias.

Contenido

Introducción	19
1. Descripción del Problema.....	21
2. Justificación	22
3. Objetivos.....	22
3.1. Objetivo General	22
3.2 Objetivo Específicos	22
4. Metodología.....	23
5. Marco de Referencia.....	24
5.1 Marco Histórico.....	24
5.1.1 Contexto Regional	24
5.1.2 Reseña Histórica.....	25
5.2 Marco Geográfico	28
5.2.1 Clima	28
5.2.1.1 Precipitaciones Medias Mensuales.....	28
5.2.1.2 Temperatura Media Mensual.....	30
5.2.1.3 Velocidad Media del Viento Mensual.....	32
5.2.2 Geomorfología.....	33
5.2.3 Flujos y Erosión.....	34
5.2.4 Evolución Histórica del Cauce del Rio de Oro.....	34

5.2.5 Inundaciones	36
5.2.5.1 octubre 19 de 1931. Máximo Evento Histórico Reportado..	37
5.2.5.2 Octubre 30 de 1971. Daños Graves en Bocas y en Girón.	39
5.2.5.3 Octubre 14 de 1973. Evento de Gran Magnitud con Gran Despliegue Periodístico..	40
5.2.5.4 Febrero 12 de 2005. Uno de los Tres Eventos Históricos de Mayor Magnitud..	42
5.2.5.4.1 Sector 1. Bahondo a Parque Gallineral.....	43
5.2.5.4.2 Sector 2. Parque Gallineral a Poblado.	43
5.2.5.4.3 Sector 3. El Poblado a Saceites.	44
5.2.5.4.4 Sector 4. Saceites a Parque Industrial 1.....	45
5.2.5.4.5 Sector 5. Parque Industrial a Escuela Rio de Oro.....	45
5.2.5.4.6 Sector 6. Escuela Rio de Oro a Parque Industrial 2.....	45
5.2.5.4.7 Sector 7. Parque Industrial 2 a Puente Nariño.....	45
5.2.5.4.8 Sector 8. Puente Nariño a rio Surata.....	45
5.3 Marco Conceptual	46
5.3.1 Conexión.....	46
5.3.2 Espacio Público Polivalente	46
5.4 Marco Legal	47
5.4.1 Gestión del Recurso Hídrico, en la Jurisdicción de la CDMB	47
5.4.1.1 Resolución 1294. Normas Geotécnicas CDMB.	48

5.4.1.1.1	Capitulo VII. Requisitos Generales para el Manejo de Proyectos de Desarrollo.	48
5.4.2	POT de Girón.....	49
5.4.2.1	Capítulo 2. Objetivos y Estrategias de Mediano y Largo Plazo.....	49
5.4.2.1.1	Artículo 10: Objetivos y Estrategias a Largo Plazo.	49
5.4.2.1.2	Artículo 11. Objetivos y Estrategias de Mediano Plazo.....	50
5.4.2.2	Capítulo 3. Políticas Generales del Plan de Ordenamiento Territorial.....	53
5.4.2.2.1	Sección 2. Políticas Generales de Espacio Público..	53
5.4.2.2.2	Sección 4. Políticas Generales del Desarrollo Urbano. Artículo 48: Políticas de renovación urbana.....	54
5.4.2.3	Capítulo 5. Planes de ocupación del suelo.	55
5.4.2.3.1	Artículo 110. Objetivos del Plan General de Espacio Público.	55
5.4.2.3.2	Artículo 111. Políticas sobre el espacio público.....	57
5.4.3	Estudio de Reglamentación Centro Histórico de Girón	59
5.4.3.1.	Delimitación del Casco Antiguo de Girón.	59
5.4.3.2	Reglamentación Área Perimetral Rio de Oro.....	61
5.4.4	Ley 388 de 1997	62
5.4.5	Decreto 469 de 2003.....	62
5.4.5.1	Artículo 180. Reformulación del Artículo 230 del Decreto 619 de 2000. “Artículo 230. Clasificación”.	62
5.4.5.1.1	Parques de Escala Regional.....	62

5.4.5.1.2	Parques de Escala Metropolitana.....	62
5.4.5.1.3	Parques de Escala Zonal.....	63
5.4.5.1.4	Parques de Escala Vecinal.....	63
5.4.5.1.5	Parques de Bolsillo.....	63
5.4.6.1	Artículo 199. Reformulación del Artículo 267 del Decreto 619 de 2000. “Artículo 267. Mantenimiento, Dotación, Administración y Preservación del Espacio Público”.	63
5.4.6.1.1	Parques de Escala Vecinal y de Bolsillo.....	63
5.4.7	Decreto 190 de 2004.....	63
5.4.7.1	Artículo 258. Obligatoriedad del Proyecto Específico para los Parques Vecinales.....	63
5.4.7.2	Artículo 260. Cerramientos o Controles.....	64
5.5	Marco Normativo	64
5.5.1	Zonas Inundables de Girón por la AMB	64
5.5.1.1	Zonas en Amenaza Alta y Media.....	65
5.5.2	Manual del Espacio Público de Bucaramanga	66
5.5.2.1	Bases para el Diseño del Espacio Público.....	66
5.5.2.1.1	Seguridad.....	66
5.5.2.1.2	Accesibilidad.....	67
5.5.2.1.3	Calidad.....	67
5.5.2.1.4	Sostenibilidad.....	67
5.5.3	Accesibilidad al Medio Físico y al Transporte.....	67

5.5.3.1	Accesibilidad en el Espacio Público.....	67
5.5.3.1.1	Andenes y Senderos Peatonales.	68
5.5.3.1.2	Cambios de Nivel y Acceso en Andenes.....	68
5.5.3.1.3	Mobiliario Urbano.	70
6.	Referente Teórico.....	72
6.1	La Imagen de la Ciudad	72
6.1.1	La Imagen del Medio Ambiente.....	72
6.1.1.1	La “Legibilidad”.....	72
6.1.1.2	Elaboración de la Imagen.	72
6.1.1.3	Estructura e Identidad.....	73
6.1.1.4	La Imaginabilidad.....	73
6.1.2	La Imagen de la Ciudad y sus Elementos.....	73
6.1.2.1	Sendas.....	74
6.1.2.2	Bordes.....	74
6.1.2.3	Barrios..	74
6.1.2.4	Nodos.....	74
6.1.2.5	Mojones.	74
7.	Referentes Arquitectónicos.....	75
7.1	Costanera Peatonal de Chicago.....	75

7.2	Parque del Rio Medellín.....	78
7.3	Comparación de Referentes	82
8.	Diagnóstico y Análisis del Área de Intervención	83
8.1	Zona de Intervención.....	83
8.2	Equipamientos Urbanos	84
8.3	Usos Urbanos	86
8.4	Hitos Urbanos.....	88
8.5	Flujos Peatonales.....	90
8.6	Flujos Vehiculares.....	92
8.7	Perfiles Viales	94
8.7.1	Perfil Vial Calle 27	95
8.7.2	Perfil Vial Carrera 26	96
8.7.3	Perfil Vial Calle 28.....	97
8.7.4	Perfil Vial Carrera 27	98
8.8	Alturas	99
8.9	Caracterización de la Población	100
9.	Desarrollo de la Propuesta.....	100
9.1	Criterios de Diseño.....	101
9.1.1	Usos Urbanos del Área Inmediata de Intervención	102
9.1.2	Flujos Peatonales que Afectan el Área de Intervención	103

9.1.3 Sistema de Parques	104
9.1.4 Normativa y Referentes Teóricos	105
9.2 Aplicación de la Propuesta	105
10. Resultados	111
10.1 Matriz DOFA	111
10.2 Análisis de Cumplimiento de Objetivos.....	112
10.3 ¿Que se Desea Lograr?.....	113
10.3.1 Fortalecimiento del Sistema de Parques del Sector.....	113
10.3.2 Recuperación, Conservación e Integración de los Entornos Naturales	116
10.3.3 Creación de Espacios Polivalentes y Dotación de Equipamientos Modernos.....	117
10.3.4 Mejorar la Imagen de la Ciudad	118
11. Conclusiones.....	119
Referencias.....	121

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Metodología del proyecto</i>	23
Tabla 2. <i>Precipitaciones mensuales</i>	30
Tabla 3. <i>Temperatura media mensua</i>	31
Tabla 4. <i>Velocidad media del viento mensual</i>	33
Tabla 5. <i>Histórico de procesos de inundación en Girón</i>	37
Tabla 6. <i>Comparación de referentes</i>	82
Tabla 7. <i>Matriz DOFA</i>	111

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Girón años 30</i>	25
Figura 2. <i>Calle 31 con carrera 27, años 30</i>	26
Figura 3. <i>Quebrada nuestra señora de la Nieves, Girón, años 30</i>	27
Figura 4. <i>Mapa precipitación media mensual IDEAM</i>	29
Figura 5. <i>Mapa temperatura media mensual IDEAM</i>	31
Figura 6. <i>Mapa velocidad media mensual IDEAM</i>	32
Figura 7. <i>Evolución histórica de Girón</i>	35
Figura 8. <i>Esquema de inundación 1931</i>	38
Figura 9. <i>Comparación de inundación 1931 y 2005</i>	38
Figura 10. <i>Registro periodístico de la inundación de 1971</i>	39
Figura 11. <i>Registro periodístico de la inundación de 1971</i>	39
Figura 12. <i>Registro periodístico de la inundación de 1973</i>	40
Figura 13. <i>Cota de inundación de 1973</i>	41
Figura 14. <i>Esquema de inundación sobre Trefilco y barrio Santa Cruz en 1973</i>	41
Figura 15. <i>Comparación de inundación de 1973 y 2005</i>	42
Figura 16. <i>Inundación 2005 sobre puente Lenguerke</i>	43
Figura 17. <i>Inundación 2005 sobre el Poblado</i>	44
Figura 18. <i>Mapa de delimitación del casco antiguo Girón</i>	60
Figura 19. <i>Mapa de zonas afectadas en el barrio Malecón</i>	66
Figura 20. <i>Andenes</i>	68
Figura 21. <i>Huellas y contrahuellas</i>	69
Figura 22. <i>Pasamanos</i>	69
Figura 23. <i>Elementos de protección y delimitación</i>	70

Figura 24. <i>Jardineras</i>	71
Figura 25. <i>Bancas</i>	71
Figura 26. <i>Costanera peatonal de Chicago</i>	76
Figura 27. <i>Concepto de los recorridos</i>	77
Figura 28. <i>Implantación del proyecto</i>	78
Figura 29. <i>Parque del Rio Medellín</i>	79
Figura 30. <i>Estructuras recicladas y reintegradas al proyecto</i>	80
Figura 31. <i>Implantación del proyecto</i>	81
Figura 32. <i>Mapa de localización</i>	83
Figura 33. <i>Mapa de equipamientos urbanos</i>	84
Figura 34. <i>Mapa de usos urbanos</i>	86
Figura 35. <i>Usos urbanos</i>	87
Figura 36. <i>Mapa de hitos urbanos</i>	88
Figura 37. <i>Hitos urbanos</i>	89
Figura 38. <i>Mapa de flujos peatonales</i>	90
Figura 39. <i>Mapa de flujos vehiculares</i>	92
Figura 40. <i>Mapa de perfiles viales</i>	94
Figura 41. <i>Perfil vial calle 27</i>	95
Figura 42. <i>Perfil vial carrera 26</i>	96
Figura 43. <i>Perfil vial calle 28</i>	97
Figura 44. <i>Perfil vial carrera 27</i>	98
Figura 45. <i>Mapa de alturas</i>	99
Figura 46. <i>Análisis poblacional Girón</i>	100

Figura 47. <i>Principales usos</i>	102
Figura 48. <i>Principal flujo peatonal</i>	103
Figura 49. <i>Identificación de sistema de parques</i>	104
Figura 50. <i>Primer eje estructurante</i>	106
Figura 51. <i>Ejes estructurantes</i>	108
Figura 52. <i>Franjas conceptuales</i>	110
Figura 53. <i>Sistema de parques</i>	115
Figura 54. <i>Franja de protección, recuperación y conservación del Rio</i>	116
Figura 55. <i>Área polivalente</i>	117
Figura 56. <i>Elementos de la imagen de la ciudad</i>	118

Lista de Apéndices

(ver apéndice adjunto en medio digital)

- Apéndice A. Memorias.
- Apéndice B. Metodología.
- Apéndice C. Plano urbano de localización.
- Apéndice D. Intenciones de diseño.
- Apéndice E. Planta urbana actual.
- Apéndice F. Corte A-A' y perfil vida actual.
- Apéndice G. Corte B-B' y perfil vial actual.
- Apéndice H. Corte C-C' y perfil vial actual.
- Apéndice I. Plano de franjas esquemáticas.
- Apéndice J. Planta urbana.
- Apéndice K. Planta urbana ampliada.
- Apéndice L. Plano de secciones.
- Apéndice M. Corte y detalle A-A'
- Apéndice N. Corte y detalle B-B'.
- Apéndice O. Corte y detalle C-C'.
- Apéndice P. Plano de paisaje.
- Apéndice Q. perfiles viales cra 26 y 27.
- Apéndice R. perfil vial cll 27.
- Apéndice S. Plano detalle de nodos.
- Apéndice T. Plano detalle de mobiliario temporal.
- Apéndice U. Plano detalle de mobiliario fijo.
- Apéndice V. Plano detalle estructural.

Glosario

Conectividad: Según los autores “se encuentra directamente relacionado con unir, enlazar, interrelacionar, donde dos puntos geográficos tienen alguna relación en pro de la movilidad entre las dos en el terreno donde se localizan los dos puntos”. (Santos y de las Rivas, 2008).

Estructuración: De acuerdo al Igac es “Proceso mediante el cual se le asigna la geometría y atributos de acuerdo a un modelo de datos según la escala”. (Igac, 2018).

Movilidad Urbana: Se refiere a la capacidad y/o posibilidad de moverse en la ciudad. Es una necesidad básica de las personas que debe ser satisfecha, y serlo de manera que el esfuerzo que requieran los desplazamientos precisos garantizando el acceso a bienes y servicios sin que repercuta negativamente en la calidad de vida ni en las posibilidades de desarrollo económico, cultural, educativo, etc. De los ciudadanos (Mataix, 2010).

Urbanismo: Según la RAE el concepto consiste en “Conjunto de conocimientos relativos a la planificación, desarrollo, reforma y ampliación de los edificios y espacios de las ciudades”. (RAE, 2014).

Vegetación: Según el concepto del Igac se define como la “cobertura total de un área, consistente de una o más comunidades vegetales”. (Igac, 2018).

Geomorfología: Bajo concepto del Igac se trata de “Ciencia que estudia el relieve terrestre: su estructura, origen, historia y dinámica actual.” (Igac, 2018).

Resumen

Girón ha cambiado de un poblado histórico a la estandarización de la vivienda, provocando usos indebidos a los suelos, desconexión, el olvido y deterioro de los entornos naturales, esto a su vez genera espacios residuales urbanos que se convierten en espacio público de baja calidad.

Girón es un municipio turístico, aunque carece de espacios públicos que permita el desarrollo de actividades para los habitantes y turistas fortaleciendo las tradiciones y sus entornos naturales, para solventar esta problemática se plantea una propuesta de diseño urbano que ofrezca conexiones y espacios que mitiguen todas estas necesidades del municipio.

Esto se llevará a cabo mediante la respectiva investigación, diagnóstico y análisis de campo y de la normativa para poder ubicar el proyecto y formular lineamientos de diseño y generar la propuesta.

Palabras Clave: *Espacio público, Rio de Oro, Revitalización, Conexión, Comunidad, Integración social.*

Abstract

The Girón has changed from a historic village to the 18standardization of housing, causing improper land use, disconnection, oblivion and deterioration of natural environments, this in turn generates urban waste spaces that become poor quality public space.

Girón is a tourist municipality, although it lacks public spaces where it allows the development of activities for the inhabitants and tourists strengthening the traditions and their natural surroundings. To solve this problem, an urban design proposal is proposed that offers connections and spaces that mitigate all these needs of the municipality.

This will be carried out through the respective research, diagnosis and analysis of field and regulations in order to locate the project and formulate design guidelines and generate the proposal.

Key Word: *Public space, river of gold, revitalization, Connection, Community, Social integration.*

Introducción

Este proyecto nace de la necesidad de generar espacio público de calidad ya que el municipio adolece de zonas apropiadas de ocio, tránsito peatonal, socialización, e integración seguras y confortables, lo cual dificulta la interacción social disminuyendo la calidad de vida urbana a de sus ciudadanos.

Esto sucede a menudo por la demanda de vivienda en las ciudades lo que provoca la redensificación en estas y el cambio de la configuración urbana, de pasar de barrios y espacio público común entre ellos a conjuntos habitacionales separados y cerrados a su entorno con espacio público individual y privado dejando de lado la necesidad para la sociedad del espacio público en las ciudades.

Girón posee gran potencial en el campo turístico y esto ha sido gracias a su arquitectura colonial casi intacta del siglo XVII, costumbres, bailes típicos, gastronomía, celebraciones religiosas, entornos naturales; además actualmente el gobierno del municipio es activo generando actividades públicas para el disfrute de turistas y la misma población de Girón. Sin embargo, el municipio al no contar con espacios adecuados para el buen desarrollo de estas actividades, obliga a usar zonas que no son aptas para estos eventos, lo que obstaculiza el progreso del turismo y priva a la comunidad de zonas de calidad de estancia, de recreación, de socialización y de interacción social. Adicional a este problema, existe una desconexión entre los sitios de interés del municipio, restando el potencial turístico.

Con el proyecto se plantea generar una intervención urbana donde exista un sistema conector entre algunas de las zonas de interés y espacio de calidad para toda la comunidad, que sea polivalente en una gran parte y por otro lado ofrezca diferentes zonas de recreación (activa y pasiva), zonas de estancia y contemplación, con el fin de evitar la segregación social integrando

a toda la comunidad en el proyecto para así fomentar mayor sentido de pertenecía entre los pobladores y apoyar la integración de los gironeses. De igual forma se busca integrar el entorno natural al proyecto, buscando reactivar el eje hídrico que fue de gran importancia para el desarrollo del municipio y sacarlo del estado de olvido y deterioro al que ha sido llevado con el transcurso de los años.

1. Descripción del Problema

A raíz de la intervención de las constructoras se ha podido observar un cambio muy notable en la configuración de las ciudades con modelos de vivienda más cerrados a su entorno, afectando la vida cotidiana de la sociedad, así como se evidencia en el municipio de Girón que ha pasado de una arquitectura colonial, abierta, con focos de integración públicos, a la estandarización de la vivienda cerrada y privada que va en continuo crecimiento. Como consecuencia de esto, se denota el olvido, deterioro y desaprovechamiento del suelo urbano, junto con el potencial de zonas que históricamente han sido hitos urbanos del municipio, tanto a favor de los gironeses como del turismo, así como también de sus rondas hídricas, acrecentando problemas ecológicos en los entornos naturales. Toda esta conmutación en el entorno urbano ha propiciado a la creación de espacios residuales que se convierten en espacio público de mala calidad, muy esporádicos y desconectados, privando al municipio de zonas de ocio de calidad para la comunidad y actividades públicas.

Al respecto conviene decir que Girón tiene gran potencial en el campo del turismo y aunque cuenta con constantes programas de actividades públicas propuestas por el gobierno, el municipio carece de zonas aptas que brinden óptimos equipamientos para el buen desarrollo de estas actividades y de conexión entre los sitios de interés que haría al municipio más atractivo turísticamente, más incluyente socialmente, con ambientes que nutran y mantengan las tradiciones del municipio fortaleciendo el turismo con el que este cuenta.

Cabe señalar el riesgo natural que padece el Rio de Oro, el cual tiende a ser una amenaza para el municipio precisamente en algunas de estas zonas de interés, esto a su vez trae consigo un notable deterioro de este cuerpo hídrico y sus entornos naturales al eludir este problema, generando una mala óptica de estos espacios y del municipio en general.

2. Justificación

Girón requiere de la aplicación de una propuesta de diseño urbano que ofrezca espacios de calidad y que apoye al municipio a solventar las necesidades de espacios de esparcimiento para la comunidad Gironesa y los turistas, aprovechando el potencial de zonas de alto impacto del municipio generando un trazado urbano que cree un sistema conector con el fin de mejorar el espacio público, la percepción visual y sensitiva tanto urbana como de los espacios naturales, reintegrándolos todos en un sistema con el objetivo de recuperar y aprovechar algunas zonas deterioradas para hacerlos más confortables, aptos y seguros para los habitantes. A su vez se busca ayudar a potencializar el turismo en el municipio que funcione como apoyo a la integración social de la comunidad, para así revitalizar estas zonas excluidas de la malla urbana y crear sentido de pertenencia entre los pobladores de Girón.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Proponer el diseño de un parque lineal para la comunidad de Girón en el sector del malecón generando un foco de integración tanto social como ambiental dando espacio a las diferentes actividades que se proponen en el municipio y a su vez potencializar el turismo.

3.2 Objetivo Específicos

✓ Analizar por medio de la normativa actual vigente de los entes ambientales reguladores de la región el tramo del eje hídrico que colinda con el área de intervención, con el fin de diagnosticar un posible aprovechamiento y mitigar catástrofes naturales que ocurran en el sector.

- ✓ Proponer espacios que revitalicen las zonas en deterioro del sector, planteando espacios necesarios, rediseñando algunos de los existentes para el disfrute de los usuarios en un espacio abierto y natural.
- ✓ Recuperar por medio del diseño del parque lineal los entornos naturales del Rio de Oro, mejorando la percepción de este.
- ✓ Generar un espacio de calidad por medio del diseño del parque lineal en función de la integración social de la población de Girón y del crecimiento turístico.

4. Metodología

Tabla1. *Metodología del proyecto*

Fase 1: Evaluación	Fase 2: Análisis de referentes	Fase 3: Análisis y diagnóstico	Fase 4: Aplicación
En la fase de evaluación se realiza un estudio y análisis de diferentes factores del municipio y el lugar, tales como el estudio histórico para profundizar en el contexto del municipio, el análisis de diferentes variables como el clima y los riesgos naturales para visionar un posible aprovechamiento o mitigación de eventos y el estudio normativo y legal que estructuran el proyecto.	En la fase 2, se analizan referentes arquitectónicos nacionales e internacionales con condiciones similares con el fin de estar a la vanguardia de lo que se hace y como se hace, también se analiza la obra del autor Kevin Lynch “la imagen de la ciudad”, como referente teórico para extraer algunos elementos del diseño urbano que forme el proyecto.	En la fase de análisis y diagnóstico lo que se quiere lograr es el estudio de los espacios naturales y urbanos existentes delimitada por el eje hídrico con la finalidad de obtener un examen de los problemas y circunstancias actuales de la comunidad a nivel físico y social.	En la fase de aplicación, a partir del análisis y diagnóstico del lugar, se toman los principales factores a tener en cuenta para crear lineamientos en el diseño, también la aplicación de la normativa y a raíz de esto se crean los criterios de diseño del proyecto procediendo a la implantación de los esquemas de diseño urbano.

Nota: Se evidencia y se explican los alcances de las 4 fases de la metodología del proyecto.

5. Marco de Referencia

5.1 Marco Histórico

5.1.1 Contexto Regional

Colombia es un país rico en biodiversidad gracias a su ubicación, su riqueza ecológica, su pluralidad étnica, cultural y su natural vocación integracionista por los múltiples pueblos que la circunda por tierra y por mar. En este contexto se encuentra un concepto importante de región. Cada una de las regiones que componen el país por lo general poseen características individuales en cuanto a altura, geología, suelos, etc. por esto se puede decir que la configuración regional del país se caracteriza por su diversidad con diferentes niveles de desarrollo en cada una de ellas (C.D.M.B, 2004).

Una de estas regiones es la de Santander ubicada en la región andina, su tamaño, forma, localización, responde a la lógica de los procesos del conglomerado social, interactuando con el proceso natural moldeando las formas de apropiación de dicho territorio. Es una de las regiones a nivel económico y cultural más importante del país, por la mayor concentración de población, sus climas y variada vegetación. De igual forma es el área de influencia de nuestras actividades socioeconómicas, culturales, soportadas por la base natural existente en ella y sustentada por los servicios ambientales que ella genera, sin desconocer el marco nacional y las influencias que ejerce sobre las otras regiones (C.D.M.B, 2004).

Dentro de sus municipios y pueblos más variados climatológica y geomorfológicamente, se encuentra el municipio de Girón, siendo este de los más antiguos de la región y perteneciendo al área metropolitana de Bucaramanga, su capital. Girón es el municipio que más bajo se ubica sobre el nivel del mar de los pertenecientes a esta área y de clima distinto al resto; este pertenece a la red de Pueblos Patrimonio de Colombia. Una de las razones por las que la llamada ‘ciudad

blanca' pertenece a esta lista es el buen estado en que se han conservado las 46 manzanas de su zona colonial, donde se sitúan casas de los siglos XVI, XVII y XVIII y calles empedradas (C.D.M.B, 2004).

5.1.2 Reseña Histórica

San Juan de Girón fue fundada el 15 de enero de 1631 con la incursión de Francisco Mantilla de los Ríos a las orillas del río Sogamoso, pero esta incursión fue interrumpida ya que quebrantaba los límites de la ciudad de Pamplona por lo que obligo a la población a trasladarse. En 1836 se hizo un segundo intento para el proceso de población, pero esta vez fueron las enfermedades lo que no permitió el asentamiento de la población, pero dos años después se trasladó al lugar que actualmente ocupa, a orillas del Río de Oro, que debe su nombre a la presencia de este mineral y que sin duda ayudó a tomar la decisión (Anato, 2013).

Figura 1. *Girón años 30.*



Adaptado de informe eventos históricos de grandes inundaciones en el Río de Oro. (Suarez, s.f.).

Para el trazado del pueblo, y como se puede constatar aún en Girón, se sugería localizar un lugar plano para la plaza, y que de ella salgan todas las calles con sus solares conforme a la cantidad de gente que hubiere, así como levantar la iglesia y casa parroquial, que serviría también como hospital (Anato, 2013).

Para comienzos del siglo XVIII, Girón ya se extendía hasta la ribera del río de Oro, ocupando terrenos que para su época de fundación de habían designado para expansión urbana del pueblo, siendo estos terrenos que separaban el asentamiento del eje hídrico y se podían ver cómo zonas de “recreación”. En el siglo XIX, En 1808 Girón comenzó a depender de la provincia de Pamplona, y la vecina población de Bucaramanga pasó de ser una villa en 1824 a convertirse, en la capital de Santander en 1857, puesto que perdió en 1861 con el Socorro, pero lo volvió a recuperar en el año 1886, como capital del departamento de Santander, entre todos estos avatares políticos Girón fue perdiendo su preponderancia económica pero a su vez este evento ayudo a mantener el patrimonio urbano del municipio levantado en la arquitectura colonial que aún se conserva, Esta situación llevó a que su centro histórico fuera declarado como Monumento Nacional en 1963, por el gobierno nacional, para así asegurar su protección legal (Anato, 2013).

Figura 2. *Calle 31 con carrera 27, Girón años 30.*



Adaptado de galería fotográfica de Gavassa. (Gavassa, 1934).

Girón se empezó a desarrollar a partir de la plaza mayor en la que ubican edificios de gran importancia como la iglesia, el cabildo, la casa cural; en la actualidad sigue siendo la plaza principal, por un trazado en damero formando manzanas cuadradas alrededor de esta plaza a pesar de su topografía de pendientes fuertes, caracteriza por su geometría rígida que se ve interrumpida por la presencia de las quebradas Padre Jesús y Nuestra Señora de las Nieves (Anato, 2013).

Figura 3. *Quebrada nuestra señora de las Nieves, Giron años 30.*



Adaptado de galería fotográfica de Gavassa. (Gavassa, 1934).

Otros de los elementos singulares de este municipio son los puentes que permiten la comunicación y conexión de municipio entre las quebradas y el Rio de Oro, siendo el puente el Zaguán una de estas proezas de la construcción que llamo la atención de los españoles al ser construido en madera y bejuco prensado. Este era un sistema constructivo desconocido para ellos;

los españoles también implementaron sus sistemas en los puentes de arco de medio punto de adobe, todas estas se mantienen en la actualidad. Las empedradas calles de Girón se encuentran definidas por viviendas principalmente de un piso de altura, algunas de ellas construidas en la segunda mitad del siglo XVII, aunque datan sobre todo de los siglos XVIII y XIX. La arquitectura de Girón para la época se vio beneficiada gracias a la fácil obtención de materiales en la zona, como es la roca y el adobe (Anato, 2013).

5.2 Marco Geográfico

5.2.1 Clima

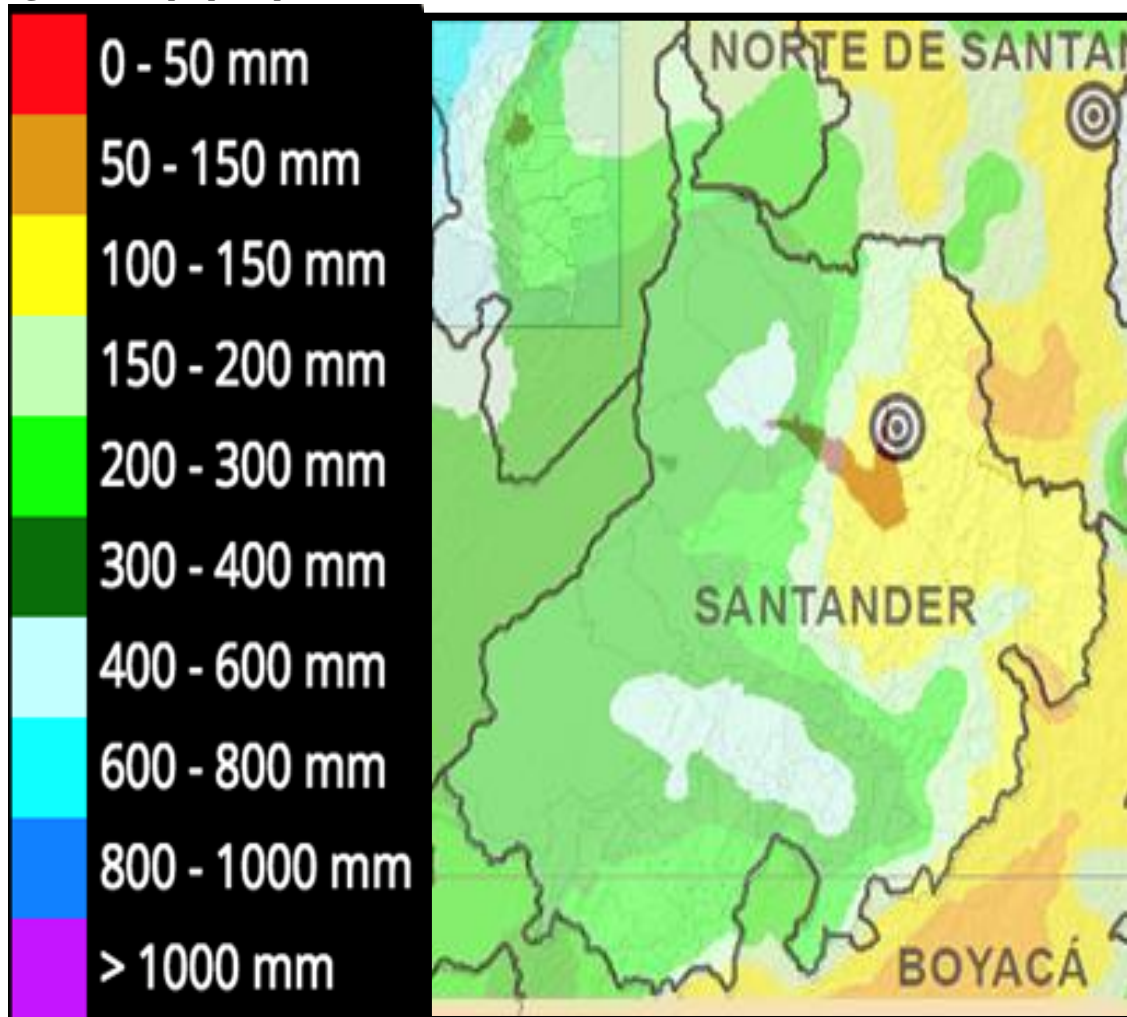
El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM, es la entidad con la competencia en materia climatológica en el país, la cual ha levantado una red hidrometeorológica a nivel nacional y ha generado información climatológica básica, tanto de tipo alfanumérica como cartográfica. Las condiciones climáticas en la jurisdicción de la CDMB han sido analizadas con base en la información que se registra en la página del IDEAM (CDMB, 2014).

Básicamente Girón está ubicado a 777 metro sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan en los 28°C, en su extensa área se pueden encontrar microclimas como tropical húmedo en el valle del Rio Sogamoso, premontano templado en la zona rural y tropical cálido seco en el valle del Rio de Oro, que es la zona urbana y del casco antiguo.

5.2.1.1 Precipitaciones Medias Mensuales. La precipitación es el hidrometeoro constituido de agregado de partículas acuosas, líquidas o sólidas, cristalizadas amorfas, las cuales caen de una nube o grupo de nubes y que alcanzan el terreno, el cual es medido en estación meteorológica y cuya cantidad es representativa en un área geográfica.

A continuación, se anexa tabla donde se tabulo la información mes a mes de la década 2007-2017 con el fin de tener una completa información sobre las precipitaciones que presenta Girón.

Figura 4. *Mapa precipitación mensual IDEAM.*



Adaptado de Atlas interactivo IDEAM. (IDEAM, 2017).

Tabla2. *Precipitaciones mensuales*

Precipitaciones medias	
Mes	mm
Enero	50 a 150
Febrero	50 a 150
Marzo	100 a 150
Abril	100 a 150
Mayo	100 a 150
Junio	50 a 150
Julio	50 a 150
Agosto	50 a 150
Septiembre	100 a 150
Octubre	100 a 150
Noviembre	100 a 150
Diciembre	0 a 50

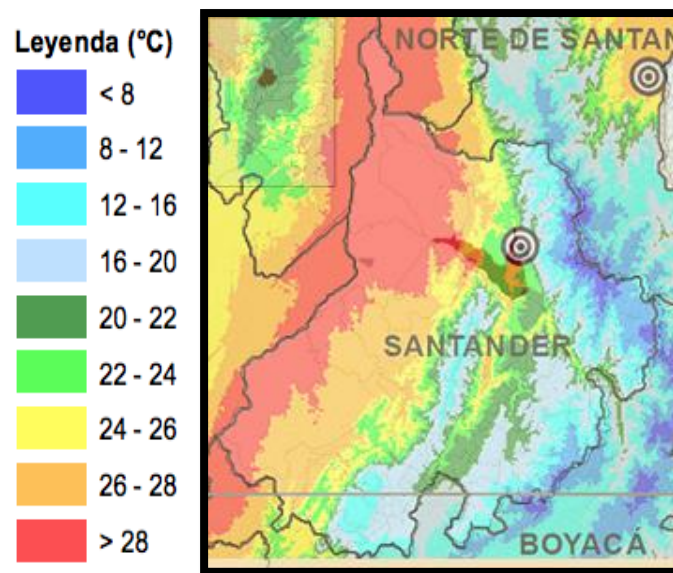
Nota: Se describen las precipitaciones medias de la década del 2007-2017. Adaptado de Atlas interactivo IDEAM.

Conclusiones:

- Las precipitaciones en la zona son muy bajas.
- La precipitación más alta alcanzada normalmente está en un rango de 150mm al mes.
- El mes con menos precipitaciones es diciembre.
- Durante la mayor parte del año se presentan las precipitaciones más altas de la zona.
- El rango de precipitaciones varia durante el año.

5.2.1.2 Temperatura Media Mensual. Para la región de la CDMB el principal condicionante de la temperatura es la altitud, que afecta el uso de los suelos y la distribución de especies en diversas regiones.

Se anexa la tabulación de la década 2007-2017 de la temperatura media ya que este es de los factores más importantes a tener en cuenta en esta zona, para analizarlos y crear estrategias para compensar la afectación de este punto.

Figura 5. *Mapa temperatura media mensual IDEAM.*

Adaptado de Atlas interactivo IDEAM. (IDEAM, 2017).

Tabla 3. *Temperatura media mensual*

Temperatura media	
Mes	Media °C
Enero	22 a 24
Febrero	22 a 24
Marzo	22 a 24
Abril	22 a 24
Mayo	22 a 24
Junio	22 a 24
Julio	22 a 24
Agosto	22 a 24
Septiembre	22 a 24
Octubre	22 a 24
Noviembre	22 a 24
Diciembre	22 a 24

Nota: Se describen las temperaturas medias de la década del 2007-2017. Adaptado de Atlas interactivo IDEAM.

Conclusiones:

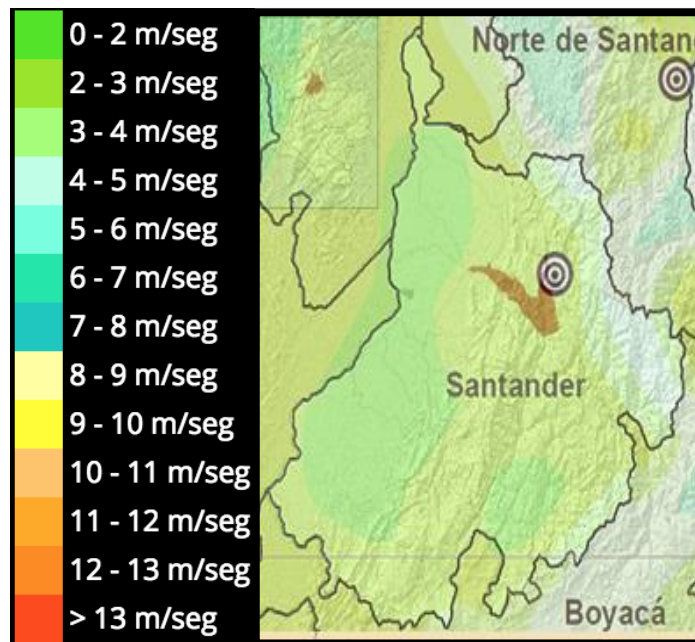
- Las temperaturas medias en la zona se mantienen entre los 22 y 24 grados centígrados.

- Las temperaturas medias durante el año no varían.

5.2.1.3 Velocidad Media del Viento Mensual. Cabe destacar que la zona de Girón no posee una calidad del aire totalmente pura, debido a impactos significativos en las zonas industriales y urbanas, generadas principalmente por fuentes móviles, (vehículos Diesel y gasolina) seguido de la industria manufacturera. Teniendo esto en cuenta se analiza la velocidad del viento en el municipio, este se puede medir en m/s.

Se agrega la tabla con los datos medios de la década 2007-2017 con el fin de solventar las diferentes necesidades con este factor en cuanto ventilación y polución del aire para el proyecto en esta zona.

Figura 6. Mapa velocidad media mensual IDEAM.



Adaptado de Atlas interactivo IDEAM. (IDEAM, 2017).

Tabla 4. *Velocidad media del viento mensual*

Velocidad media de vientos	
Mes	m/s
Enero	2 a 3
Febrero	2 a 3
Marzo	2 a 3
Abril	2 a 3
Mayo	2 a 3
Junio	2 a 3
Julio	2 a 3
Agosto	2 a 3
Septiembre	2 a 3
Octubre	2 a 3
Noviembre	0 a 2
Diciembre	2 a 3

Nota: Se describen las velocidades medias de los vientos de la década del 2007-2017. Adaptado de Atlas interactivo IDEAM.

Conclusiones:

- Se evidencia poca velocidad del viento durante todo el año.
- Se evidencia una variación para el mes de noviembre con vientos a menor velocidad.
- El viento en la zona es de baja potencia.
- El mes con vientos menos potentes es noviembre.

5.2.2 Geomorfología

El territorio de Girón ha sido modificado con el paso de los años y con esto también su principal eje hídrico que es el Río de Oro adaptándolo a las necesidades de la población, pero muchas veces quebrantando los límites del río volviéndolo en muchas secciones un riesgo para la población del municipio al ser rellenado y cambiado su cauce original indiscriminadamente. El Río de Oro era antiguamente un río de cauce con curvas alternadas semi-trenzado con algunas islas pequeñas no permanentes y controladas por los afloramientos de roca en algunos sitios, pero en

búsqueda de estas modificaciones, el Río ha sido intervenido por medio de rellenos los cuales disminuyeron su ancho en más del 50 % en muchos sectores por muros laterales y por estructuras de puentes con luz insuficiente para el tránsito normal de las crecientes (C.D.M.B y Geotecnología Ltda.,2005).

5.2.3 *Flujos y Erosión*

Girón es muy susceptible en temporada de lluvias a flujos, avalanchas y deslizamientos al ser apoyados estos eventos por las microcuencas con las que cuenta el municipio que son muy propensas a desbordarse y también al estar rodeado el municipio de laderas al presentarse altos niveles de precipitación el agua destruye prácticamente toda la cohesión y el suelo toma una consistencia “barrosa” generándose movimientos similares a los flujos de lodo. Los flujos que se forman son relativamente rápidos y el agua torrencial adicional los convierte en flujos visco plásticos de agua con altos contenidos de sólidos. Inicialmente son flujos de suelo y finalmente se convierten en avalanchas o flujos torrenciales. Es común que durante crecientes se presente erosión lateral a las riveras del Rio de Oro se presente erosión lateral que socaba el terreno que se tome la creciente (C.D.M.B y Geotecnología Ltda, 2005).

5.2.4 *Evolución Histórica del Cauce del Rio de Oro*

A partir de los estudios del ing. Jaime Suarez Díaz, se toma la información de los diferentes cauces del Rio de Oro a lo largo de la historia a partir de 1950 con los cambios más significativos hasta la actualidad.

Según lo que se puede observar, al río se le ha ido quitando espacio a medida que ha disminuido su nivel con rellenos para expansión urbana del municipio, unos exorbitantes taludes

Conclusiones:

- Al río se le ha ido quitando espacio a medida que ha disminuido su nivel con rellenos para expansión urbana del municipio, unos exorbitantes de hasta 50 metros de ancho y 4 metros de alto, lo que ha hecho que el canal del río se disminuya notoriamente y que se modifique el cauce de manera peligrosa.
- Se ha ubicado población en los rellenos que en las crecidas del río se inundan puesto que el río en estos periodos de retorno tiende a volver a recuperar su cauce natural arrasando con las estructuras que están dentro de ese rango.
- Las modificaciones al río y expansiones urbanas también generan un desarrollo urbano que conlleva a conectar sectores con estructuras como los puentes, pero al hacerse sin una correcta planeación estas estructuras terminan siendo obstáculos para el cauce del río agravando los fenómenos de crecida del río.
- Es frecuente en épocas de invierno la inundación de las zonas de amenaza alta en Girón, que en su mayoría son asentamientos subnormales en la periferia del casco urbano, principalmente por eventos lluviosos extraordinarios como deslizamientos, flujos y avalanchas.

5.2.5 Inundaciones

A continuación, se muestra una síntesis del histórico de inundaciones y erosión del Río de Oro.

Según lo evidenciado en los estudios del ingeniero Jaime Suarez Diaz (2013), a lo largo de la historia han ocurrido varios procesos de inundación de magnitudes considerables tal como el que se tiene presente en la mente de los gironeses ocurrida en febrero de 2005 el cual fue uno de los de mayor magnitud en el municipio.

Tabla5. *Histórico de procesos de inundaciones en Girón.*

Fecha del evento lluvioso	Observaciones
12 de febrero de 2005	Uno de los tres eventos históricos de mayor magnitud.
8 de febrero de 2005	
8 de febrero de 1998	
27 de enero de 1998	Evento con gran información periodística, pero de magnitud mediana.
28 de noviembre de 1992	
14 de noviembre de 1979	
27 de abril de 1979	
9 de febrero de 1976	
22 de diciembre de 1975	
11 de noviembre de 1973	
14 de octubre de 1973	Evento de gran magnitud con gran despliegue periodístico.
27 de junio de 1973	
21 de diciembre de 1972	
30 de octubre de 1971	Daños graves en Bocas y en Girón.
11 de enero de 1969.	Se reportaron problemas de erosión en Bucaramanga.
4 de febrero de 1960	
9 de febrero de 1952	
14 de octubre de 1944	Evento de gran magnitud, pero con muy poca información histórica.
19 de octubre de 1931	Máximo evento histórico reportado.

Nota: *Los datos señalados corresponden a los eventos más fuertes sobre el Rio de Oro.

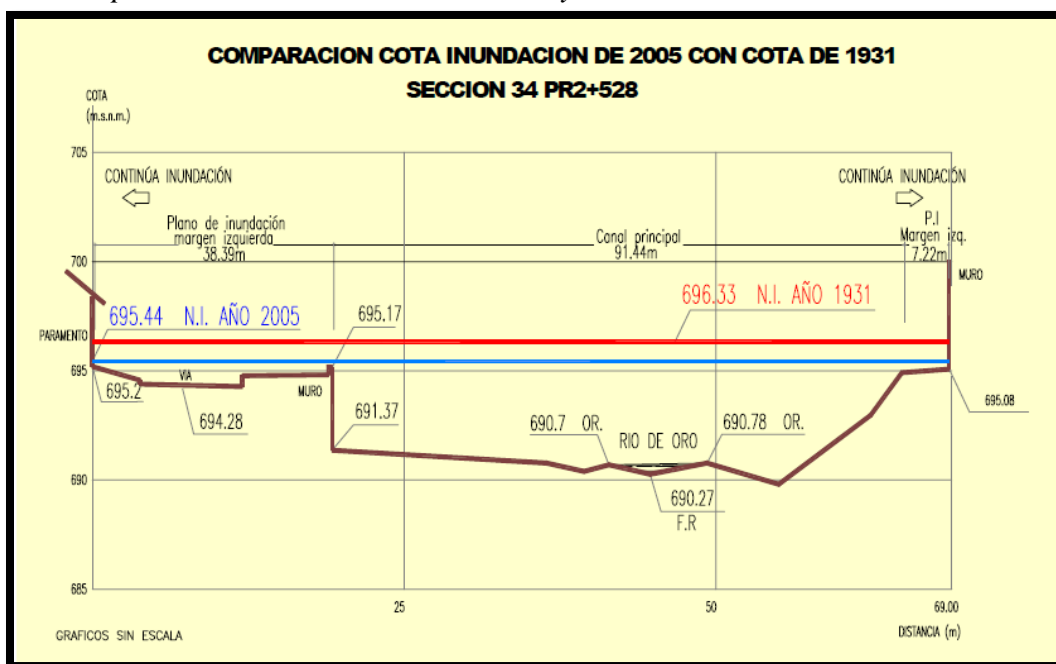
5.2.5.1 Octubre 19 de 1931. Máximo Evento Histórico Reportado. En el evento de octubre de 1931 que ocurrió cerca de las 5 de la mañana, se destaca unos aspectos que agravaron la situación los cuales fueron las crecientes simultaneas de los principales afluentes hídricos en Girón tales como la quebrada las nieves, Rio Frio y Rio de Oro, este evento ha sido el más fuerte reportado en la historia ya que este alcanzo cotas de inundación que nunca más se han alcanzado, las cuales han servido d referencia a los demás eventos (Suarez Diaz, 2013).

Figura 8. Esquema de inundación 1931.



Adaptado de informe eventos históricos de grandes inundaciones en el Rio de Oro. (Suarez, s.f.).

Figura 9. Comparación cota de inundación 1931 y 2005.



Adaptado de informe eventos históricos de grandes inundaciones en el Rio de Oro. (Suarez, s.f.).

5.2.5.2 Octubre 30 de 1971. Daños Graves en Bocas y en Girón.

Figura 10. Registro periodístico de la inundación de 1971.



Adaptado de nota periodística el invierno causó estragos en Bocas. (Vanguardia liberal, 1971).

Figura 11. Registro periodístico de la inundación de 1971.



Adaptado de nota periodística cuantiosas pérdidas dejó en Bocas el Río de Oro. (Vanguardia liberal, 1971).

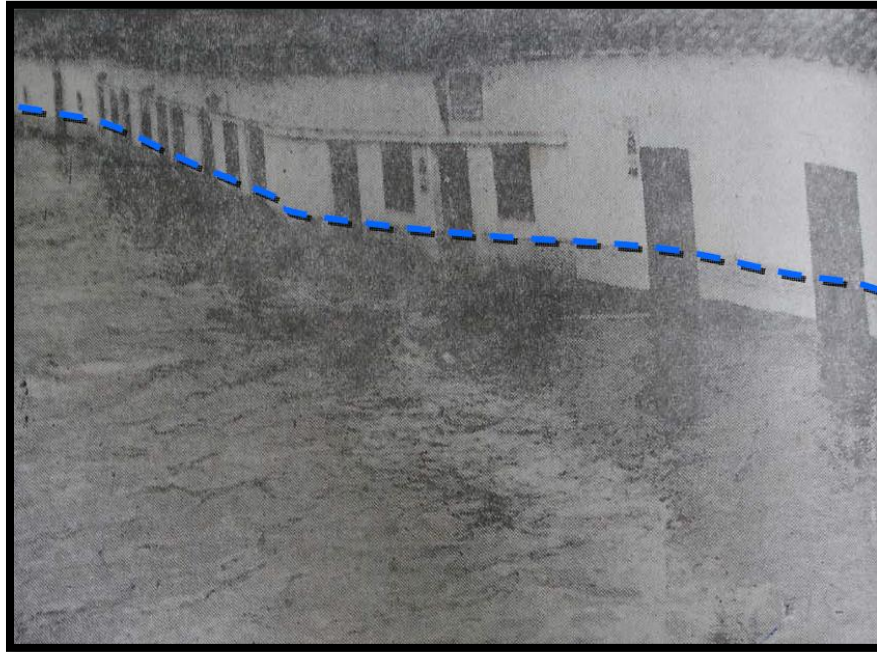
5.2.5.3 Octubre 14 de 1973. Evento de Gran Magnitud con Gran Despliegue Periodístico. Este evento fue muy similar a la magnitud del evento de 1931, su máximo impacto fue entre las 5 am y 8 am, donde el río corrió desde el sur de Girón inundando directamente Trefilco y el barrio Santa Cruz, siguiendo con el malecón donde tuvo una cota de inundación muy similar a la del evento del 2005, este con la diferencia de que la creciente solo fue por parte del Río de Oro y esta fue causada por el represamiento de cuerpo hídrico en la bocatoma del acueducto en construcción, también la extracción de minerales dio las condiciones para la creciente (Suarez Diaz, 2013).

Figura 12. Registro periodístico de la inundación de 1973.



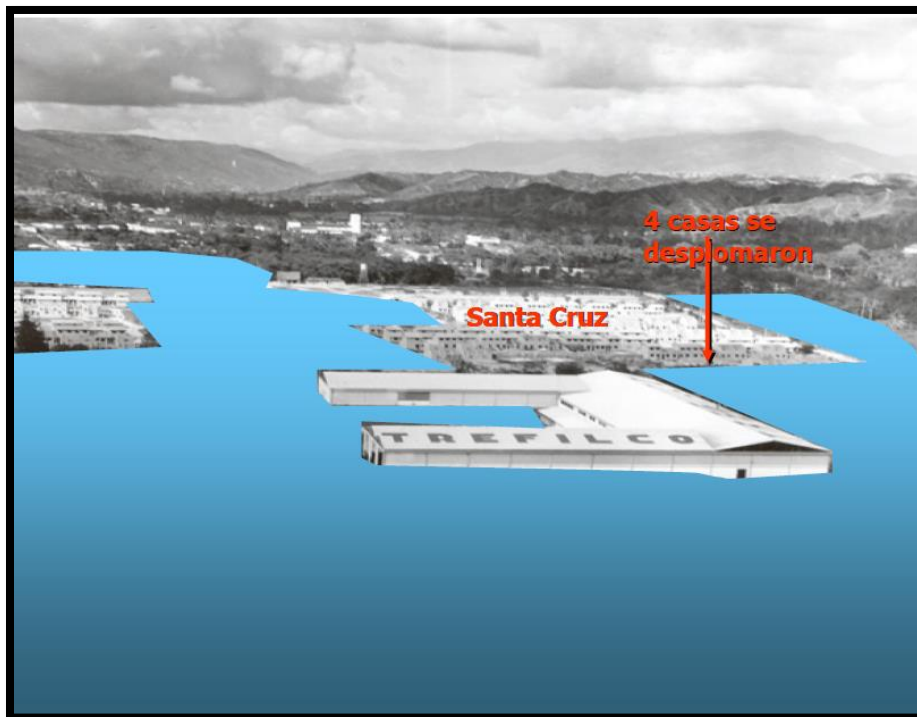
Adaptado de nota periodística se enfureció el Río de Oro. (Vanguardia liberal, 1973).

Figura 13. *Cota de inundación en el malecón 1973.*

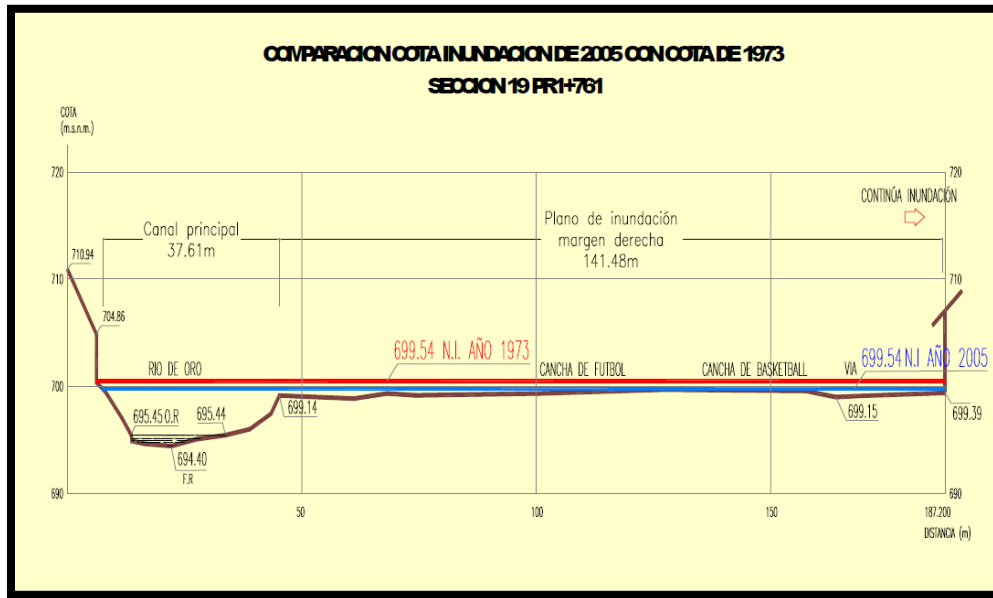


Adaptado de informe eventos históricos de grandes inundaciones en el Río de Oro. (Suarez, s.f.).

Figura 14. *Esquema de inundación sobre Trefilco y el barrio Santa Cruz 1973.*



Adaptado de informe Diagnóstico de las Amenazas de inundación y erosión en el Río de Oro en el Sector urbano de Girón y Bucaramanga (Suarez, 2013).

Figura 15. Comparación cota de inundación 1973 y 2005.

Adaptado de informe Diagnóstico de las Amenazas de inundación y erosión en el Río de Oro en el Sector urbano de Girón y Bucaramanga (Suarez, 2013).

5.2.5.4 Febrero 12 de 2005. Uno de los Tres Eventos Históricos de Mayor Magnitud.

Se empezó a evidenciar desde el 9 de febrero fuertes lluvias que desbordaron el río Oro y el río Frío, dando inicio a una emergencia que se acrecentó por causa de las fuertes lluvias, que durante 14 horas continuas cayeron sobre la región. Entre el 11 y el 12 de febrero, nuevamente se desbordaron los mencionados ríos, así como las quebradas La Iglesia y Chimita. Las aguas alcanzaron un nivel inusual, inundando no solo las viviendas ribereñas sino también barrios y sectores que no son comúnmente afectados en las épocas de lluvias, ocasionando deslizamiento de laderas y de zonas de reserva forestal (Suarez Diaz, 2013).

La Ola invernal de febrero 2005 que afectó a varios departamentos, entre ellos Santander, que afectó a varios municipios, entre ellos el municipio de Girón donde dejó un gran número de muertos, heridos, desaparecidos y damnificados. A continuación, se muestra un análisis sector a sector de los efectos del evento de 2005 realizados por la CDMB.

5.2.5.4.1 Sector 1. Bahondo a Parque Gallineral. El flujo de agua fue controlado por la presencia de los rellenos y estructuras construidas en la margen derecha del río. Los estrechamientos impuestos por los rellenos produjeron un ascenso en el agua que fluyó sobre las urbanizaciones Arenales Campestre, Santa Cruz y el Gallineral. Los niveles de agua alcanzaron la avenida a Bahondo, Cra 26 (C.D.M.B y Geotecnología Ltda., 2005).

5.2.5.4.2 Sector 2. Parque Gallineral a Poblado. El flujo de la creciente desbordada que venía por la avenida Bahondo alcanzó la intersección con la avenida Caneyes, inundando hasta el puente sobre el Río Frío. En el sector del malecón la margen izquierda fue inundada completamente desde la batea existente en la época, fluyendo paralelamente al río por la Calle 27.

La margen derecha del río fue severamente erosionada entre la batea y puente Lenguerke. La margen derecha del río fue severamente entre la batea y puente Lenguerke (C.D.M.B y Geotecnología Ltda., 2005).

Figura 16. *Inundación 2005 sobre puente lenguerke.*



Adaptado de artículo deslizamiento e inundación en Girón. (Suarez, s.f.).

5.2.5.4.3 Sector 3. el Poblado a Saceites. De los elementos más importantes ocurridos en la inundación de febrero de 2005 en el sector 2 se encuentra el efecto de represamiento generado por el puente Palenque, el cual contribuyó al ascenso de los niveles de agua hacia el barrio El poblado. En los rellenos de El Palenque y Carrizal el río erosionó las márgenes, produciendo el colapso de varias estructuras de contención y de entregas de alcantarillado. Aguas abajo de estas urbanizaciones la afectación disminuyó debido a que el cauce tiene la posibilidad de desbordar sobre la margen izquierda sin afectar urbanizaciones ni industrias. El relleno localizado sobre la margen derecha en el sector de Solla hasta Serviandes fue erosionado por la acción de la corriente (C.D.M.B y Geotecnología Ltda., 2005).

Figura17. *Inundacion 2005 sobre el poblado.*



Adaptado de informe Diagnóstico de las Amenazas de inundación y erosión en el Río de Oro en el Sector urbano de Girón y Bucaramanga (Suarez, 2013).

5.2.5.4.4 Sector 4. Saceites a Parque Industrial 1. La inundación produjo el desbordamiento del río hacia la margen derecha, afectando directamente los barrios Convivir, José Antonio Galán, Pizarro y 5 de mayo, barrios en los cuales las pérdidas humanas y materiales fueron significativas.

5.2.5.4.5 Sector 5. Parque Industrial a Escuela Rio de Oro. La curva del Río junto al parque industrial, por razones geológicas e hidráulicas tiene la tendencia a inundar toda el área del parque industrial. Esta curva es tal vez la más crítica para inundación y erosión en todo el alineamiento de río analizado.

5.2.5.4.6 Sector 6. Escuela Rio de Oro a Parque Industrial 2. Las inundaciones afectaron varias hectáreas de cultivos y lotes en las dos márgenes del río. Frente a Incubadora Santander el desbordamiento del río afectó el relleno construido sobre el cauce y las estructuras que estaban cimentadas sobre el relleno.

5.2.5.4.7 Sector 7. Parque Industrial 2 a Puente Nariño. Las inundaciones afectaron varias hectáreas de cultivos y pequeños lotes en las dos márgenes del río. El puente Nariño resultó seriamente afectado, al colapsar su estribo derecho por socavación.

5.2.5.4.8 Sector 8. Puente Nariño a río Surata. Grandes pérdidas humanas y materiales ocurrieron en los asentamientos de La Playa y el Túnel, donde los niveles de agua ascendieron debido al represamiento generado por el estrechamiento del río. La inundación afectó cultivos en la margen izquierda del río.

5.3 Marco Conceptual

5.3.1 Conexión

Uno de los elementos que el proyecto busca mejorar es la conexión, lo que nos define básicamente a la unión o atadura entre dos cosas. Ahora llevando este concepto al proyecto, busca solventar las necesidades y dar fuerza a la intención de la propuesta convirtiéndose en el estructurante fundamental.

Con toda la intervención se busca generar una conexión radical de todo el sector teniendo en cuenta las necesidades y factores que ofrece el sector a distinta escala, desde barrial a zonal y municipal, que produzca una solución integra al municipio promoviendo prioridad peatonal dentro del casco antiguo y a su vez esto potencie el atractivo turístico del municipio y la integración social de los habitantes en un espacio accesible para todos por medio de herramientas o elementos urbanos que ayudan a plasmar de manera ordenada y funcional todo este concepto en una intervención urbana dirigida a los diferentes posibles usuarios ordenados en una jerarquía de importancia siendo este factor el que le da forma al desarrollo del diseño.

5.3.2 Espacio Público Polivalente

El espacio público es normalmente infravalorado y dejado de ultimo en las listas de prioridades de los gobiernos, aun teniendo en cuenta el contexto del lugar de proyecto, el municipio de Girón, que se sitúa sobre la antigua trama urbana del damero sin ningún interés sobre el espacio público para sus habitantes. Sin embargo, actualmente las ciudades del mundo han buscado revertir esta situación viendo el espacio público como fuente de restauración social y cohesión de la ciudad.

Las ciudades actualmente se enfrentan a una nueva problemática a nivel global que es la falta de espacio en estas para los habitantes ya que se estima que más del 50% de la población

mundial han pasado a vivir a las ciudades de lo que el municipio de Girón no es ajeno, es lógico pensar entonces en cómo afrontar esta condición de espacio limitado en el futuro.

Es donde entra a jugar un papel importante el concepto de espacio público polivalente, que brindara solución al municipio de dejar de usar espacios no aptos para actividades públicas necesarias sin enajenarnos de estas, pudiendo generar más espacio público al municipio que tenga la posibilidad de cumplir con la polivalencia de albergar distintas actividades de acuerdo a la comunidad, esto reforzando la integración social de los habitantes y atraer turismo gracias a estas distintas actividades para el público.

5.4 Marco Legal

El proceso para el desarrollo del proyecto implica la elaboración de estudios de línea base ambiental, análisis y evaluación de la interacción de las condiciones y cualidades biofísicas, la oferta de los ecosistemas y su funcionalidad ecológica, la presión socioeconómica sobre la base natural, lo que permitirá reglamentar el uso de los suelos y la formulación del Plan de manejo para la conservación y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables.

5.4.1 Gestión del Recurso Hídrico, en la Jurisdicción de la CDMB

Para lograr el control de caudales el Rio de Oro se encuentra bajo la supervisión y control de la entidad ambiental La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, que tiene como objetivo la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables.

La gestión del recurso hídrico en la jurisdicción de la CDMB tiene como principal objetivo:

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente. (CDMB, 2014, p.6).

5.4.1.1 Resolución 1294. Normas Geotécnicas CDMB.

5.4.1.1.1 Capítulo VII. Requisitos Generales para el Manejo de Proyectos de Desarrollo.

Aislamientos o zonas de protección.

La CDMB con el fin de proteger las cuencas hídricas como también a la población de los diferentes eventos naturales de origen geológico, geotécnico, sísmico o hidráulico, emite unas normas de protección que están sujetas a las siguientes limitaciones:

- Las zonas de aislamiento se destinarán exclusivamente como áreas para la protección contra inundaciones, erosión, deslizamiento u otras amenazas (CDMB, 2009, p.53).
- Las zonas de aislamiento solamente podrán destinarse a bosques, adecuaciones ambientales para protección urbana, así como la ejecución de eventuales obras de servicio público como pueden ser los sistemas interceptores de alcantarillado, las obras de control de erosión y mantenimiento de cada una de las estructuras, estabilización de taludes, parques lineales y otras obras de uso público (CDMB, 2009, p.53).
- Sobre las zonas de aislamiento no se permitirá la construcción de estructuras y obras comunales como: vías vehiculares, parqueaderos, kioscos, casetas, piscinas, placas o zonas deportivas, zonas de depósito, antenas, vallas publicitarias, etc (CDMB, 2009, p.53).

De acuerdo al contexto del proyecto, ubicado en la ribera del cuerpo hídrico del municipio, se debe recurrir a las entidades regulatorias ambientales, en este caso la CDMB es la encargada de controlar y supervisar este tipo de entornos velando por la seguridad y cuidando tanto de la población como del medio ambiente. Por esta razón esta entidad emite una serie de normas con este fin, que en el proyecto por tener como limite el Rio de Oro, ordena una franja de protección tanto para la cuenca como para la población en caso de un evento natural.

5.4.2 POT de Girón

5.4.2.1 Capítulo 2. Objetivos y Estrategias de Mediano y Largo Plazo.

5.4.2.1.1 Artículo 10: Objetivos y Estrategias a Largo Plazo. 1. Organizar el municipio en un modelo de ordenamiento territorial.

De acuerdo con los objetivos y estrategias de POT del municipio el proyecto busca aportar crecimiento y desarrollo a este de manera ordenada y con fines concretos.

Conviene decir que, organizar el municipio de manera económica y ambientalmente sostenible que racionalice y optimice el uso de los recursos naturales existentes en el territorio, que convalide los conocimientos locales y fortalezca la identidad y sentido de pertenencia de sus habitantes, para otorgarle un mayor nivel de competitividad al territorio municipal y optimice las condiciones de calidad de vida urbana y rural de los habitantes de Girón (POT Girón, 2010, p.7).

Para el logro de este objetivo se plantean las siguientes estrategias: orientar el proceso de desarrollo urbanístico y regular la utilización y transformación del suelo, prever el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, garantizar la calidad y el disfrute de un ambiente sano y

de las áreas de uso público, velar por la calidad del espacio público, involucrar la gestión del riesgo como parte estructural de las políticas de desarrollo urbanístico del municipio.

2. Garantizar una estructura funcional moderna.

Para este objetivo las estrategias en el ámbito municipal y acorde con las necesidades y requerimientos metropolitanos y regionales de desarrollo urbano y rural “es necesario, establecer las relaciones funcionales urbano-rurales y urbano-regionales, impulsar armónicamente el modelo municipal del POT con el Modelo de Ocupación Metropolitano” (POT Girón, 2010, p.7).

3. Articular estrechamente la noción de cultura y turismo con la conservación histórica y el desarrollo económico.

Son objetivos de este punto, que vela por la conservación de su patrimonio histórico y cultural, los siguientes: el crecimiento económico, social, ambiental y político de Girón, proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el patrimonio histórico cultural, identificar, valorar, restaurar, consolidar, proteger, preservar y conservar el patrimonio histórico, arqueológico, arquitectónico y ambiental de Girón, apoyar y estimular el desarrollo de investigaciones sobre el patrimonio cultural de Girón, fortalecer la cultura como base de la identidad, fomentar la participación creativa de todos los sectores sociales en el desarrollo cultural (POT Girón, 2010, p.8).

5.4.2.1.2 Artículo 11. Objetivos y Estrategias de Mediano Plazo. El Plan de Ordenamiento Territorial tiene como fin de mejorar por medio de obras publicas la calidad de vida de los habitantes del municipio, objetivos a mediano plazo que rigen y guían el crecimiento urbano y sus intenciones supliendo las necesidades de toda una comunidad.

1. Artículo 12. Dotar al territorio municipal de los elementos de infraestructura y equipamientos necesarios para el desarrollo económico y social sostenible.

Basándose en este artículo se debe tener en cuenta en la proyección de los diseños renovar los espacios y equiparlos con elementos modernos para el disfrute de los distintos usuarios con el fin de hacer más atractivo el municipio y aumentar el sentido de pertenencia de los habitantes brindando por medio de estos elementos mejores experiencias. Las estrategias para este objetivo son: indicar las necesidades de infraestructura, Organizar un sistema vial jerarquizado (POT Girón, 2010, p.8).

2. Artículo 15. Incorporar la Gestión del Riesgo al desarrollo municipal.

Referido a este contexto es necesario, para el desarrollo seguro del municipio analizar el riesgo al que se enfrenta, gestionándolo para su correcta mitigación evitando la afectación de este para el normal avance de Girón. Para este artículo “es importante tomar como un proceso social por medio del cual la comunidad de Girón reconoce el riesgo que enfrenta, analizándolo, entendiéndolo, ampliando su conocimiento técnico y definiendo prioridades para reducirlo y prevenirlo” (POT Girón, 2010, p.9).

3. Artículo 16. Incorporar los aspectos fisiográficos e hídricos como elementos estructuradores del territorio municipal.

Referido a esto, nos induce a tomar como lineamiento de diseño el cuerpo hídrico presente en el municipio como uno de los principales estructurantes haciendo a este parte del proyecto integrándolo y potencializándolo para el disfrute y cuidado de sus entornos naturales. Según el POT la estrategia a llevar a cabo es: “implementar un desarrollo sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables, lo que implica mantener la capacidad de regeneración de estos recursos y la integridad de los ecosistemas de los cuales dependen.” (POT Girón, 2010, p.9).

4. Artículo 17. Considerar el espacio público como ordenador del territorio.

En este punto es necesario tener muy en cuenta el espacio público del municipio como principal articulador para un correcto desarrollo de este, enriqueciéndolo de experiencias y poniéndolo al servicio de los usuarios de tal modo que funcione como ordenador principal del territorio de Girón.

Esto significa que el espacio público debe instituirse como primer ordenador del territorio, en él debe posibilitarse las actividades de carácter social y comunitario que dan vida al concepto de pueblo. Las actividades pertinentes al espacio social son tales, en la medida en que manifiestan y expresan colectivos, sin subordinación a intereses de mercado. En el espacio público se materializa la función social de la propiedad, como primera y única determinante (POT Girón, 2010, p.10).

5. Artículo 19. Potenciar las funciones del patrimonio histórico - cultural de Girón.

Para este objetivo se deben realizar los siguientes ítems: elaborar inventarios completos del patrimonio histórico, arquitectónico, artístico y cultural de Girón con la finalidad de nutrir y continuar el legado cultural de Girón lo que conlleva a establecer convenios para la restauración y conservación de los inmuebles históricos del municipio manteniendo el atractivo turístico de la arquitectura colonial que la nombra como patrimonio nacional lo que apoyaría la realización de proyectos de investigación sobre patrimonio cultural municipal y a la preservación del patrimonio histórico - cultural con la participación conjunta del Estado y la ciudadanía. Por medio de lo anterior se puede brindar servicios educativos y recreativos en los museos que promuevan un mayor acercamiento de la población al patrimonio cultural por medio de experiencias vividas dentro del patrimonio histórico arquitectónico preservado en el tiempo.

También se debe integrar un sistema municipal de información del patrimonio cultural municipal que cree nuevos mecanismos de financiamiento para apoyar y desarrollar la conservación, protección, restauración y difusión del patrimonio histórico cultural. Todo lo anterior establecería una mayor interacción y coordinación con el sector turismo en la promoción de la cultura que aumentaría el reconocimiento de la riqueza cultural del municipio para la óptica exterior y entre sus habitantes (POT Girón, 2010, p.10).

6. Artículo 20. Definir y fortalecer la vocación económica del Municipio.

Para este objetivo es necesario la realización de los siguientes puntos: generar una cultura de identidad y compromiso entre los habitantes y las instituciones gubernamentales para realizar una gestión eficiente y planificada por medio de obras públicas que se conviertan en desarrollo y potenciador de los diferentes campos económicos del municipio que permita generar alianzas estratégicas con los sectores público, privado y la sociedad civil organizada para generar espacios que suplan las necesidades de todos los sectores y brinde oportunidad para generar desarrollo y compartir con el exterior las riquezas culturales, artísticas y arquitectónicas en espacios aptos y de calidad que promuevan el buen desarrollo de todo tipo de actividades que permitan manifestar todos estos fuertes del municipio, para ello se debe tener en cuenta que estas intervenciones deben reforzar la articulación física del territorio, internamente y con el exterior (POT Girón, 2010, p.11).

5.4.2.2 Capítulo 3. Políticas Generales del Plan de Ordenamiento Territorial.

5.4.2.2.1 Sección 2. Políticas Generales de Espacio Público. Se comprende que para el municipio es necesario generar espacios modernos y de calidad en función del enriquecimiento de la vida urbana y también del contexto patrimonial con el que cuenta que promueven la integración de toda la población y el sentido de pertenencia entre estos mejorando su calidad de vida.

Según el POT de Girón el espacio público está orientado a proteger la integridad y la destinación de los espacios de uso común, de interés general, donde se asume como una función pública del urbanismo, dando prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo. Las políticas están orientadas básicamente a la protección y dotación de los elementos constituyentes de este espacio (POT Girón, 2010, p.17.).

5.4.2.2 Sección 4. Políticas Generales del Desarrollo Urbano. Artículo 48: Políticas de renovación urbana.

Este artículo estimula el respeto, creación, dotación mantenimiento del espacio público por parte de entidades pública como privadas, esto a beneficio del goce y disfrute de la comunidad, Las acciones a desarrollar en las políticas de Renovación Urbana son:

1. Efectuar actuaciones públicas que conlleven el desarrollo de proyectos integrales de renovación urbana que tengan por objeto suplir las carencias de espacio público y equipamientos colectivos sobre la Zona de Manejo del Espacio Público (10m). Estas zonas harán parte del espacio público efectivo, como parte de los **15 m² por habitantes**, densidad a la cual debe propender el municipio.
2. Desarrollar actuaciones públicas en infraestructura y equipamientos para la cualificación de los sectores que presentan problemas de deterioro.
3. Promover las acciones de construcción a través de mecanismos de gestión asociada de vecinos en sectores deteriorados.
4. Motivar la reutilización de sectores desarrollados de la ciudad que han perdido su vigencia urbana (POT Girón, 2010, p.21).

5.4.2.3 Capítulo 5. planes de ocupación del suelo.

5.4.2.3.1 Artículo 110. Objetivos del Plan General de Espacio Público. El plan general de espacio público que plantea el POT de Girón realiza la formulación de unos objetivos con el fin de la buena ejecución y configuración de estos espacios en el municipio.

1. Garantizar accesibilidad, conexión y continuidad del espacio urbano.

Haciendo énfasis en este punto, es vital para el municipio generar las correctas conexiones para el buen aprovechamiento de los distintos espacios con los que cuenta permitiendo que estos suplan las necesidades de los distintos sectores mejorando la calidad de vida en la ciudad, también es necesario para el atractivo del municipio ante la óptica externa y avalorar el recorrerlo.

Basándose en el POT de Girón, una de las prioridades mayores en la estructura urbana de Girón es lograr una mejor comunicación entre sus sectores, lo que se ha llamado la "transversalidad de la ciudad". El valor de cada reserva forestal, zona verde y área de espacio público, se incrementa con su integración. La continuidad y relación directa con la ciudad se establecerá a través de senderos peatonales, visuales y las mismas zonas verdes, valorizadas en el sistema de espacio público. (POT Girón, 2010, p.37)

2. Determinar un sistema de jerarquización y diferenciación espacial.

Basándose de este punto cabe señalar que el municipio cuenta con diferentes escalas de espacios y de distintos tipos, pero carece de zonas verdes para el disfrute de la comunidad, es preciso integrar el factor natural a estos espacios e integrar las distintas reservas naturales con las que ya cuenta actualmente pero que se encuentran degradadas y olvidadas.

El POT de Girón determina que el sistema de espacio público debe incluir una amplia gama de escalas y tipos de espacios, desde grandes parques metropolitanos

hasta pequeños parques vecinales, incluyendo corredores verdes que contengan zonas de reserva natural y zonas verdes para la recreación. (POT Girón, 2010, p.37)

3. Garantizar diversidad en las tipologías y respetar la diversidad de cada comunidad.

Se determina de este ítem tener claro las diversidades con las que cuenta el municipio para así propiciar los espacios actos para todas estas distintas actividades permitiendo las expresiones de cada grupo, esto incluye el respeto por el ambiente y requiere la integración y los espacios correctos para el desarrollo de este.

Cabe señalar del POT que debe proveerse al sistema de espacio público de una gran variedad de espacios y actividades, a fin de atraer a las comunidades al uso y disfrute del espacio, dicha diversidad debe hacer eco de la diversidad biológica, de cada uno de los espacios naturales, representada en las comunidades vegetales y la proliferación de la flora nativa (POT Girón, 2010, p.37).

4. Garantizar la creación de nuevos espacios públicos.

Cabe señalar a partir de este ítem que el municipio busca actualizar sus espacios con la creación de zonas que cumplan con los estándares urbanos actuales, pero sin perder su contexto histórico de la arquitectura colonial, “de acuerdo con lo establecido en el POT para garantizar dicha creación se debe recuperar las áreas de cesión pública que los constructores están obligados a proporcionar a la ciudad, como instrumentos para la generación de espacio público” (POT Girón,2010, p.38).

5. Conservar y mantener las zonas de protección.

Hace referencia a las zonas de recuperación para la preservación del distrito de manejo integrado de Bucaramanga que tiene los mismos lineamientos de las áreas de reserva forestal protectora, los cuales son: deben recuperarse para destinarlas exclusivamente al establecimiento o

mantenimiento y utilización racional de áreas forestales protectoras, sólo podrán destinarse al mantenimiento racional permanente de los bosques que en ella existan o se establezcan, No se permitirá la construcción de estructuras y obras comunales, no podrán ser incluidas como áreas de cesión (POT, 2010, p.38).

6. Aislar los escarpes y taludes.

Este punto se enlaza con la correcta gestión de riesgos a los que se enfrenta el municipio con la intención de proteger estos espacios y a su vez a los habitantes y usuarios de estos, que evitaría la interrupción de las actividades y la movilidad vital para el desarrollo del municipio que pueden causar estos eventos.

En efecto el POT establece que el aislamiento corresponde a la franja mínima de terreno, medida horizontalmente desde el punto crítico de control hasta el sitio en donde se podrá localizar el muro de cerramiento o el paramento de las edificaciones más cercanas a los taludes o cauces, esta zona evitará el desarrollo urbanístico en áreas de potencial riesgo ante eventos erosivos y/ o inundaciones, y servirá para realizar las adecuaciones ambientales que sean necesarias. (POT Girón, 2010, p.38).

5.4.2.3.2 Artículo 111. Políticas sobre el espacio público. Según este artículo el espacio público es el articulador de las ciudades, por eso crea las siguientes políticas en pro del desarrollo del espacio público en girón.

1. Libre acceso.

Es en efecto necesario el libre acceso y el aseguramiento al acceso de toda la comunidad para poder cumplir con una correcta integración a todas las comunidades y garantizar el disfrute de estos espacios y de las diferentes actividades que se ejecutan en estas zonas.

Este punto afirma que los espacios públicos son siempre, por definición, espacios de libre acceso a todos los ciudadanos, para garantizar el libre acceso y disfrute de todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones, se prohibirá la construcción de cualquier obra de infraestructura que implique barrera arquitectónica o limitación a la circulación para las personas discapacitadas (POT Girón, 2010, p.38).

2. Mantenimiento.

Estos espacios y los elementos con los que cuentan estas zonas para el disfrute y buen equipamiento para los usuarios requieren de mantenimientos y manejo a los que deben estar bajo el cargo de las autoridades competentes, “la iniciativa de este punto radica en que la administración municipal de Girón en particular y los ciudadanos en general, son responsables del cuidado y mantenimiento de los espacios públicos” (POT Girón,2010, p.38).

3. Dotación.

Para el disfrute, buen funcionamiento y seguridad de estas zonas son necesarias dotaciones básicas al servicio de los usuarios, este punto establece las dotaciones mínimas que debe tener el espacio público, los cuales son: elementos de iluminación, elementos de aseo, elementos de servicio y seguridad, elementos de información, elementos de recreación, elementos de amoblamiento (POT Girón, 2010, p.38).

4. Acciones.

Se establecen ciertos lineamientos para el buen uso y el buen fin de los espacios públicos creados en el municipio de Girón, los cuales son: recuperación del espacio público junto la articulación mediante el sistema verde incorporando el sistema ambiental y público como soporte de las actuaciones urbanas y del desarrollo económico y social, buscando una mejor experiencia al recorrido de estos espacios haciéndolos más amenos. Por ende, se busca la definición de una

estructura urbana que articule los elementos del contexto existentes con las áreas de futuro desarrollo que integren al sistema del espacio público gran cantidad de áreas libres generadas por la topografía y el sistema hidrográfico, elevar los estándares de espacio público por habitante (POT Girón, 2010, p.38).

Para el desarrollo del proyecto se tiene muy en cuenta ítems del POT de Girón como son los planes a largo y mediano plazo tales como dar un mejor orden al municipio que sea perceptible por los habitantes y por los visitantes del municipio, de igual forma el proyecto busca con esta intervención dotar el municipio con infraestructura moderna, pero a su vez sin dejar de lado la conservación del patrimonio y el contexto cultural de municipio.

Una de los principales objetivos del proyecto es integrar los entornos naturales a los entornos urbanos, dándoles la importancia que siempre tuvieron para el desarrollo del municipio tanto social y culturalmente como económicos. El POT busca por medio del espacio público reordenar el territorio, crear jerarquías dentro de este, diversificar las actividades públicas, conectar y preservar las áreas de protección de los ecosistemas del municipio y establece una serie de normas para mantener, dotar y garantizar la accesibilidad a estos espacios.

5.4.3 Estudio de Reglamentación Centro Histórico de Girón

5.4.3.1 Delimitación del Casco Antiguo de Girón. El reglamento de centro histórico de Girón, delimita al casco antiguo de la siguiente manera:

5.4.3.2 Reglamentación Área Perimetral Rio de Oro. La propuesta urbana para esta zona, en la que existe el comercio de comida popular que ha sido uno de los focos turísticos que creo un hito en esta, pero en condiciones muy precarias y de poca higiene, según el estudio de reglamentación del centro histórico de Girón es:

Arborizar y reubicar las casetas con un diseño que permita tener agua en cada una de ellas y baños públicos y ubicar zona de parqueo en la calle 27, esto con el fin de recuperar toda esta zona.

El área comprendida entre el puente peatonal sobre el Rio de Oro (antiguo puente colgante), y la desembocadura de la quebrada las Nieves en el Rio de Oro (esta desembocadura para la época empezaba desde el punto de cruce entre las calles 27 y 28), se han considerado como un área de protección del rio, para reforestar y crear una zona verde paralela a la vía de circunvalación que pueda ser utilizada como parque. (ERCHG, 1981, p.83)

El proyecto se encuentra implantado dentro del casco antiguo del Girón que hace parte de la red de patrimonio nacional, por lo cual se encuentra amparado por la PEMP que vela por el manejo y la protección del patrimonio. El malecón de Girón desde los inicios ha sido un atractivo turístico y un impulso económico para el municipio, y el proyecto de acuerdo con la PEMP busca focalizar este punto del municipio la economía y el turismo, manteniendo el contexto del lugar y protegiendo el Rio de Oro que es una de las principales causas de la importancia de esta zona.

5.4.4 Ley 388 de 1997

5.4.4.1 Artículo 3°. Función Pública del Urbanismo. Estipula los siguientes fines para el orden urbano que constituye en función pública, los cuales son: posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios, atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural, mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales (Ley 388 de 1997).

5.4.5 Decreto 469 de 2003

5.4.5.1 Artículo 180. Reformulación del Artículo 230 del Decreto 619 de 2000.
"Artículo 230. Clasificación".

5.4.5.1.1 Parques de Escala Regional. Son de escala regional de acuerdo con este decreto los "espacios naturales de gran dimensión y altos valores ambientales, de propiedad del Distrito Capital, ubicados total o parcialmente fuera de su perímetro". (Decreto 469 de 2003).

5.4.5.1.2 Parques de Escala Metropolitana. Según el decreto "son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad" (Decreto 469 de 2003).

5.4.5.1.3 Parques de Escala Zonal. Los parques a escala zonal “son áreas libres, con una dimensión entre 1 a 10 hectáreas, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa de un grupo de barrios, que pueden albergar equipamiento especializado, como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros” (Decreto 469 de 2003).

5.4.5.1.4 Parques de Escala Vecinal. Según el decreto estos parques “son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A” (Decreto 469 de 2003).

5.4.5.1.5 Parques de Bolsillo. Estos espacios “corresponden a áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m², destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad” (Decreto 469 de 2003).

5.4.6.1 Artículo 199. Reformulación del Artículo 267 del Decreto 619 de 2000.
"Artículo 267. Mantenimiento, Dotación, Administración y Preservación del Espacio Público”.

5.4.6.1.1 Parques de Escala Vecinal y de Bolsillo. Las entidades estatales “deberán formular un programa de mantenimiento, dotación, administración y preservación de este tipo de espacios públicos, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha de entrada en vigencia del presente Plan” (Decreto 469 de 2003).

5.4.7 Decreto 190 de 2004

5.4.7.1 Artículo 258. Obligatoriedad del Proyecto Específico para los Parques Vecinales. Los parques vecinales deberán cumplir los siguientes lineamientos mínimos: la

correspondencia con las determinaciones establecidas por el presente Plan, respecto a las normas para los parques vecinales y la articulación con los planes parciales y unidades de actuación, en los casos en que corresponda.

Estos proyectos también deberán tener los siguientes contenidos: la estructura de circulación peatonal y vehicular, la localización de espacios para las diferentes actividades del parque, las determinantes paisajísticas, manejo de la topografía, linderos, tratamiento de espacios exteriores, y los elementos del mobiliario urbano (Decreto 190 de 2004).

5.4.7.2 Artículo 260. Cerramientos o Controles. No se permiten los cerramientos o controles en parques Vecinales y de Bolsillo.

Estos decretos nos permiten clasificar de acuerdo a la escala los diferentes parques a nivel nacional a partir de su área, amparándolo bajo el deber de su protección, conservación y mantenimiento por parte de la administración públicas.

5.5 Marco Normativo

5.5.1 Zonas Inundables de Girón por la AMB

Es sabido que en el municipio al ser cortado por el cuerpo hídrico se enfrenta a riesgos por eventos lluviosos, lo que genera en gran parte de los espacios que limitan con este cuerpo, zonas de riesgo por inundación, las cuales han sido clasificadas por diferentes entes reguladores.

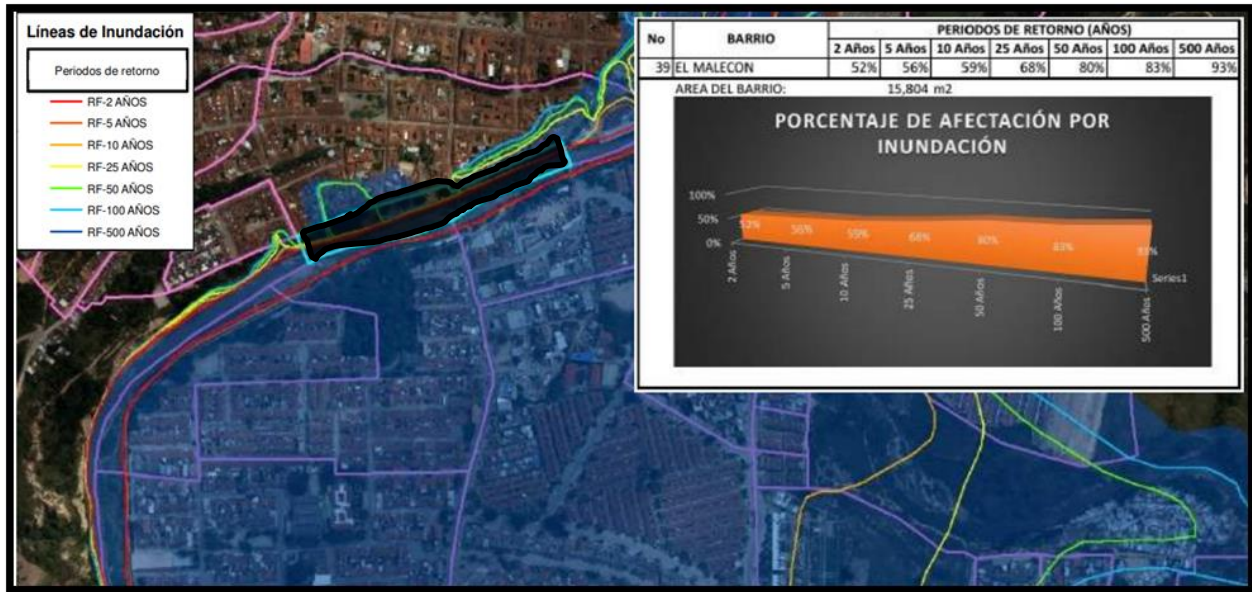
La AMB realizó los estudios pertinentes en tanto a la actuación de amenaza por inundación del Río de oro sector Bahondo hasta la confluencia con el Río Suratá, la cuenca media del río de Oro en la cabecera del municipio de Piedecuesta y la cuenca baja de río de Oro y media de río Frio, en base a estos estudios se determinaron zonas de asentamientos en

peligro, estructuras que obstaculicen el cauce del río y zonas en inminente amenaza por inundación por cada tiempo de retorno. (AMB, 2016, p.9).

5.5.1.1 Zonas en Amenaza Alta y Media. La AMB es uno de los entes encargados de estudiar y analizar las cuencas hídricas dentro de su jurisdicción, siendo el Río de Oro uno de estos cuerpos hídricos y puede determinar las zonas en riesgo de acuerdo a los distintos periodos de retorno que se pueden presentar.

Según estudios realizados por la AMB, se llega a la conclusión que el municipio de Girón cuenta con 221 ha en amenaza alta por inundación y 48 ha en amenaza media, lo que corresponde de acuerdo a la última información cartográfica disponible, a 7.689 edificaciones localizadas en amenaza alta y 1800 edificaciones en amenaza media. (Cortez, 2016, p.14)

Es frecuente en épocas de invierno la inundación de las zonas de amenaza alta en Girón, que en su mayoría son asentamientos subnormales en la periferia del casco urbano, principalmente por eventos lluviosos extraordinarios como deslizamientos, flujos y avalanchas.

Figura 19. Mapa zonas afectadas por inundación en el barrio malecón.

Adaptado de informe zonas inundables municipios del área metropolitana de Bucaramanga. (Cortez, 2016).

5.5.2 Manual del Espacio Público de Bucaramanga

5.5.2.1 Bases para el Diseño del Espacio Público. Es debido tener en cuenta que el diseño del espacio público debe ser cuidadoso y meticuloso, que facilite la integración de cambios en la evolución que debe sufrir para acoplarse a la transformación que vive la ciudad con el tiempo, veremos a continuación ciertas bases a tener en cuenta para su diseño funcional y perdurable.

5.5.2.1.1 Seguridad. La seguridad para el peatón en el espacio público, usando el amoblamiento urbano de este, y el desplazamiento vehicular, ponen como principal premisa la correcta elección y garantía de los materiales que compongan el espacio público en pro de la seguridad e integridad física del peatón en cualquier circunstancia, por esto mismo también se ordena la separación de los diversos flujos que puedan circular en el espacio público (MEPB, s.f).

5.5.2.1.2 Accesibilidad. Garantizar la participación de las personas con discapacidad física actualmente no es una consideración opcional y generosa del diseñador sino una obligación como lo reglamenta la ley 361 de 1997, que hace obligatorio el cumplimiento del acceso y movimiento de las personas con limitaciones física en todos los recorridos de los espacios y poder disfrutar de todas sus instalaciones por medio de soluciones y elementos que garanticen esto (MEPB, s.f.).

5.5.2.1.3 Calidad. Las autoridades competentes deben garantizar el buen mantenimiento de los materiales y equipamientos que se empleen en la construcción de estos espacios con el fin del bienestar de las personas que utilicen estos espacios, es así como se puede lograr una mayor perdurabilidad, mientras se consigue que su aspecto conserve características aceptables a través del tiempo (MEPB, s.f.).

5.5.2.1.4 Sostenibilidad. Se exige el uso de materiales resistentes al trabajo sometidos en estos espacios y que requiera del menor mantenimiento posible que eviten los frecuentes rediseños o reconstrucciones para garantizar su vida útil sin generar costos futuros a las administraciones públicas y as u vez garantice la perdurabilidad de estos espacios para los usuarios (MEPB, s.f.).

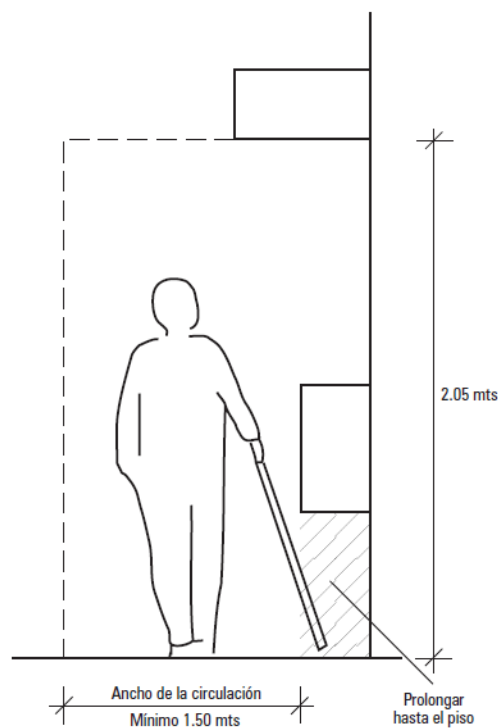
5.5.3 Accesibilidad al Medio Físico y al Transporte

5.5.3.1 Accesibilidad en el Espacio Público. El manual de referencia define al espacio público como un conjunto de elementos naturales y construidos destinados a satisfacer los intereses sociales de la comunidad. Por lo tanto, La accesibilidad en el espacio público, debe garantizar unas adecuadas condiciones de los elementos y los espacios, que las personas utilizan en las diferentes

actividades sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales, en el entorno de lo colectivo en sus diferentes escalas (MAFT, 2000).

5.5.3.1.1 Andenes y Senderos Peatonales. En los andenes y senderos se debe mantener libre de cualquier obstáculo que pueda obstruir el paso a las personas y a sus elementos de ayuda, en todo en ancho de la franja de circulación y en altura hasta 2.05 mts, en forma constante a lo largo del recorrido (MAFT, 2000).

Figura 20. *Andenes.*

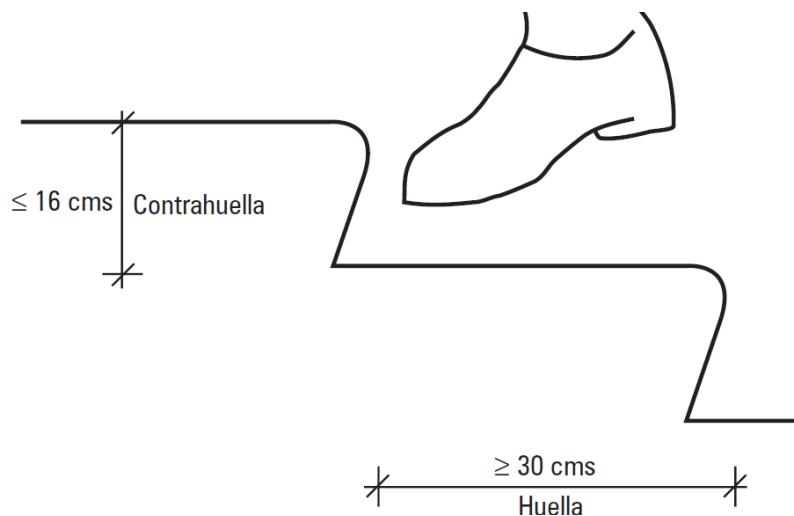


Adaptado de manual de accesibilidad al medio físico y transporte. (MAFT, 2000).

5.5.3.1.2 Cambios de Nivel y Acceso en Andenes. Para escaleras exteriores la huella mínima recomendable es de 30 cms y la altura de la contrahuella no debe ser mayor a 16 cms. Esto

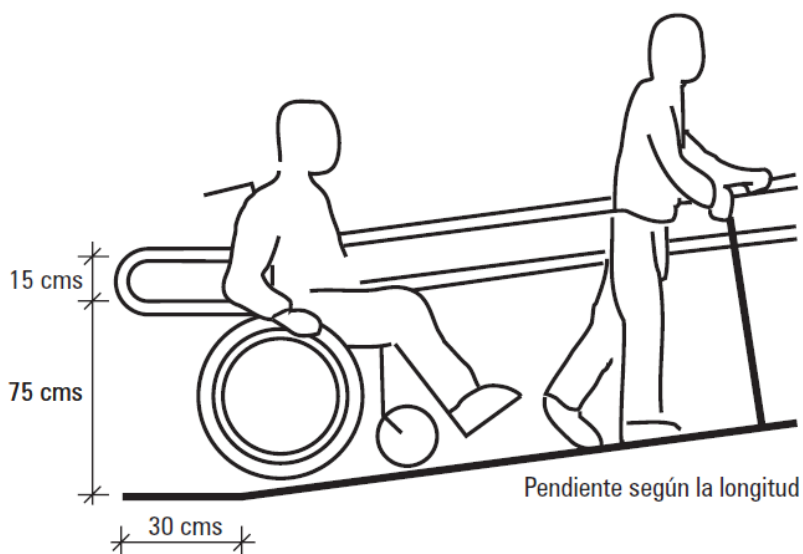
con el fin de garantizar una la movilidad vertical segura y confortable a todos los usuarios (MAFT, 2000).

Figura 21. *Huellas y contrahuellas.*



Adaptado de manual de accesibilidad al medio físico y transporte. (MAFT, 2000).

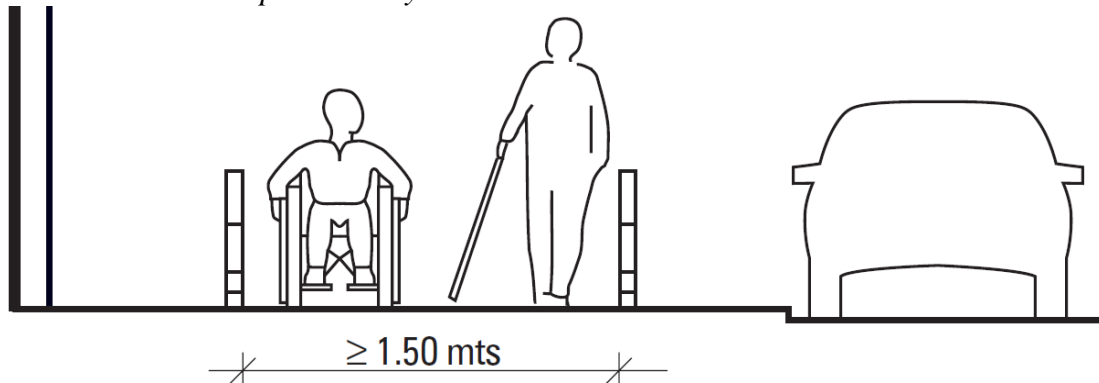
Figura 22. *Pasamanos.*



Adaptado de manual de accesibilidad al medio físico y transporte. (MAFT, 2000).

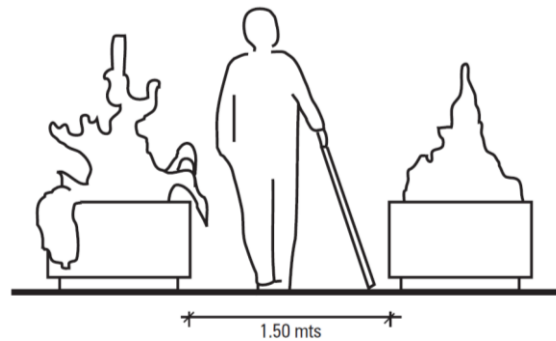
5.5.3.1.3 Mobiliario Urbano. En cuanto a elementos de protección y delimitación deben tener una distancia mínima entre uno y otro es de 1.20 mts libres, en particular cuando se dispongan en áreas de circulación peatonal se debe procurar que no interfieran con el recorrido, dejando un espacio libre de 1.50 mts entre ellos, que no obstruya la movilidad (MAFT, 2000).

Figura 23. Elementos de protección y delimitación.



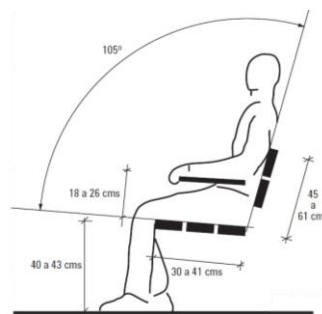
Adaptado de manual de accesibilidad al medio físico y transporte. (MAFT, 2000).

Las jardineras que se encuentren confinadas entre materas, deben tener una distancia libre entre ellas mayor a 1.50 mts. En ningún caso podrá estar localizadas en zonas de circulación peatonal, se debe evitar que las ramas o raíces sobresalgan de su lugar de confinamiento, la intención es hacer de estos elementos unos enriquecedores del paisaje y no unos obstáculos (MAFT, 2000).

Figura 24. *Jardineras.*

Adaptado de manual de accesibilidad al medio físico y transporte. (MAFT, 2000).

Las bancas en su diseño deben garantizar básicamente la seguridad y comodidad para los usuarios, su localización debe ser contigua a las zonas de circulación peatonal, de tal modo que permitan el uso de la misma sin interferir con la circulación peatonal (MAFT, 2000).

Figura 25. *Bancas.*

Adaptado de manual de accesibilidad al medio físico y transporte. (MAFT, 2000).

El manual del espacio público y el manual de acceso físico y transporte, establece las bases fundamentales de manera técnica para hacer del espacio público un área confortable para el buen uso de toda la comunidad.

6. Referente Teórico

6.1 La Imagen de la Ciudad

6.1.1 *La Imagen del Medio Ambiente*

Las ciudades están saturadas de grandes cantidades de señales para los sentidos de los observadores, según Lynch, más de lo que la vista puede ver, más de lo que el oído puede oír, en este contexto entonces es necesario ver la ciudad como un panorama a ser explorado, pero esta exploración es subjetiva ya que viene acompañada de experiencias propias de cada individuo de como ver las cosas.

6.1.1.1 La “Legibilidad”. Las ciudades deben crear una imagen mental en sus habitantes de acuerdo a sus experiencias, una claridad visual que se puede denominar “legibilidad” del paisaje urbano Lynch (2008) afirma:

Del mismo modo que esta página impresa, si es legible, puede ser aprehendida visualmente como una pauta conexa de símbolos reconocibles, una ciudad legible seria aquella cuyos distritos, sitios sobresalientes o sendas son identificables fácilmente y se agrupan, también fácilmente, en una pauta global (p.11).

6.1.1.2 Elaboración de la Imagen. Las ciudades deben estar concebidas con distintos matices que resten homogeneidad a sus diversas calles y a la vez a los recorridos de los distintos usuarios ya que con están distintos cambios a la vista, cada observador se encarga de darle un significado que lo enriquece. Según Lynch (2008) “las imágenes ambientales son el resultado de un proceso bilateral entre el observador y su medio ambiente. El medio ambiente sugiere distinciones y relaciones, y el observador escoge, organiza y dota de significado lo que ve” (p.15).

6.1.1.3 Estructura e Identidad. Una imagen ambiental está constituida analíticamente por tres partes, identidad, estructura y significado. La identidad de un objeto implica la diferenciación de este con respecto a otras cosas, en la estructura la imagen debe incluir la relación espacial o puntal del objeto con el observador y con otros objetos y por último el objeto debe tener un significado para el observador.

6.1.1.4 La Imaginabilidad. Las ciudades deben brindar distintos elementos que varíen su forma, su color, entre otras características que brinden a los observadores en el momento de vivir los espacios, la oportunidad de imaginar y concebir una imagen propia del lugar donde se encuentran, del momento que están viviendo. Según Lynch (2008) la imaginabilidad se trata de:

Esa cualidad de un objeto físico que le da una gran probabilidad de suscitar una imagen vigorosa en cualquier observador de que se trate. Se trata de esa forma, de ese color o de esa distribución que facilita la elaboración de imágenes mentales del medio ambiente que son vívidamente identificadas, poderosamente. (p.19).

6.1.2 La Imagen de la Ciudad y sus Elementos

Las ciudades deben crear en sus ciudadanos imágenes públicas del ambiente y comúnmente es así, por lo general cada una de estas es mantenida por un número considerable de ciudadanos esto se le puede otorgar a que el diseño concreto la forma se utiliza y debe utilizarse para reforzar el significado y no para negarlo, con esta intención el autor emite ciertos elementos que pueden ayudar a las ciudades a cumplir con este fin.

6.1.2.1 Sendas. Son los conductos que recorre el observador normalmente, organizan y conectan los demás elementos ambientales sobre todo el territorio de la ciudad, puede ser considerado el elemento más importante.

6.1.2.2 Bordes. Estos elementos son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, ríos, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados (Lynch, 2008).

6.1.2.3 Barrios. Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica (Lynch, 2008).

6.1.2.4 Nodos. Kevin Lynch (2008) define estos elementos como los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de reunión, de los que parte o a los que se encamina.

6.1.2.5 Mojones. Los puntos de referencia que se consideran exteriores al observador, constituyen elementos físicos simples que en escala pueden variar considerablemente, como hitos. Son otro tipo de referencia.

En conclusión, del análisis del texto La imagen de la ciudad del urbanista Kevin Lynch (2008), de la estructuración de una imagen del medio urbano donde las ciudades deben ser más pensadas para causar placer a la vista, diversas sensaciones al observador tal como una obra arquitectónica, se puede extraer un método de diseño urbano donde la ciudad se estructure con

diferentes elementos identificables y relacionables que permitan a los usuarios orientarse y crear experiencias subjetivas mediante el recorrido de estas creando diversos símbolos en la imagen de la ciudad que faciliten la “legibilidad” de esta.

7. Referentes Arquitectónicos

En los estudios referenciales para la propuesta, se analizaron dos proyectos tanto nacional como internacional de intervención urbana que tienen carácter de restauración y recuperación del espacio público con el fin de generar mayor integridad en la población y rehabilitar una zona de la ciudad que estaba en un grado de deterioro alto.

7.1 Costanera Peatonal de Chicago

Este proyecto está ubicado en Chicago, Estados Unidos, realizado en el año 2015, un trabajo conjunto entre Chicago Department of Transportation, Ross Barney Architects, Sasaki Associates, Jacobs Ryan Associates, Alfred Benesch & Company.

Figura 26. *Costanera peatonal de Chicago.*



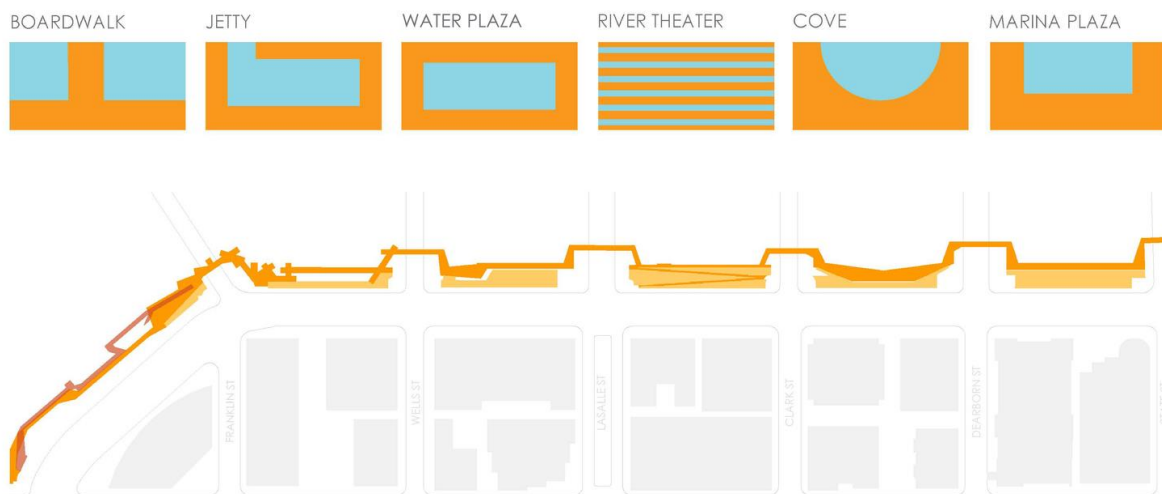
Adaptado de artículo costanera peatonal de Chicago. (Archidaily, 2016).

La rama principal del río de Chicago jugó un papel muy importante para el desarrollo de la ciudad al integrarse con ella donde en un principio era una corriente pantanosa y se convirtió en un canal diseñado primero para apoyar la transformación industrial de la ciudad y después recibe una transformación más urbana donde se convierte en un paseo de la costanera y un punto de conexión de la ciudad con la adición del viaducto Wacker Drive y en la actualidad el papel del río ha ido evolucionando con el proyecto de la costanera peatonal de Chicago, una iniciativa para recuperar el río Chicago para el beneficio ecológico, recreativo y económico de la ciudad.

Gracias a la intervención el recurso hídrico ha mejorado la calidad de sus aguas y ha intensificado el uso recreativo público donde se ha evidenciado más vida a lo largo y a los alrededores del eje hídrico.

El proyecto tuvo una serie de retos, entre ellos el del periodo de retorno del río anual de 2 metros verticales, los cuales se tomaron como oportunidades de diseño y de esto se concluyó en lugar de una ruta con giros a 90 grados, una ruta más independiente con zonas diferenciadas con la forma de acuerdo a la necesidad de cada sección.

Figura 27. *Concepto de los recorridos.*



Adaptado de artículo costanera peatonal de Chicago. (Archidaily, 2016).

Con nuevas conexiones que enriquecen y diversifican la vida a lo largo del río, cada manzana toma la forma y programa de una tipología basada en el río diferente. Estos espacios incluyen: la plaza marina, la ensenada, el teatro del río, la plaza de agua, el embarcadero y el paseo.

Figura 28. *Implantación del proyecto.*

Adaptado de artículo costanera peatonal de Chicago. (Archidaily, 2016).

7.2 Parque del Río Medellín

El proyecto se ubica en la Ciudad de Medellín, Colombia, realizado por Latitud taller de arquitectura y ciudad, este tiene por objetivo integrar la ciudad con el río, el área de intervención está definida en función del espacio de propiedad pública disponible a lo largo de los ejes viales y del retiro hídrico determinado para ambas márgenes.

Figura 29. *Parque del río Medellín.*

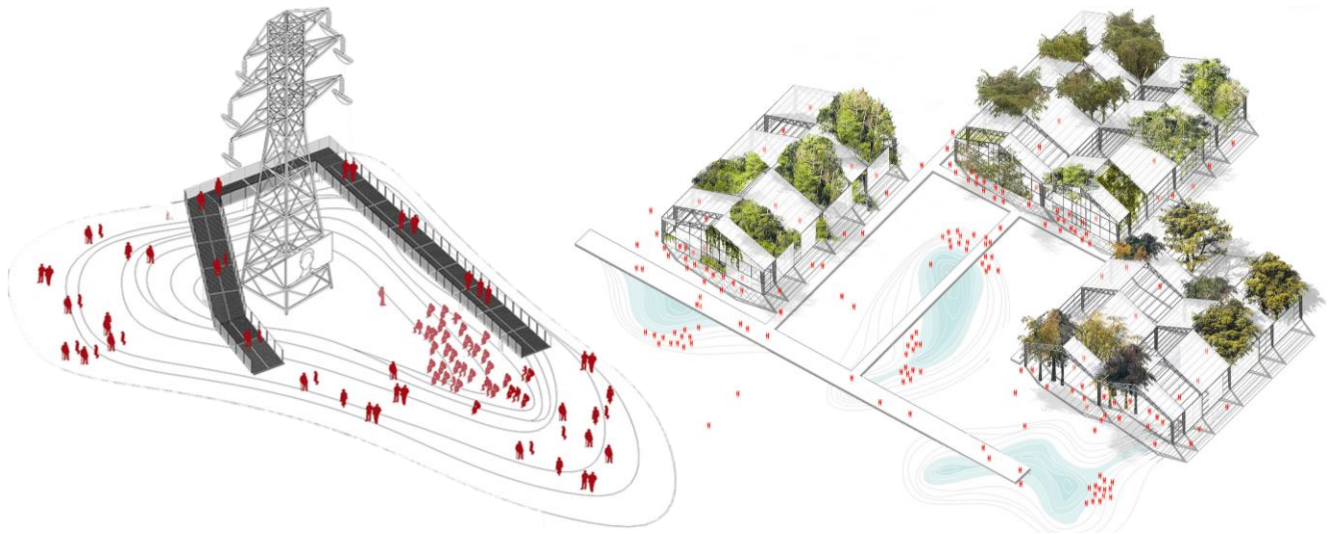
Adaptado de artículo parque del río Medellín. (Archidaily, 2013).

Gran parte de las intenciones de este proyecto es la conexión entre lo natural y lo artificial en la ciudad al darle un carácter de un sistema ambiental de conectividad para la ciudad, la propuesta surge como una respuesta estructurante a la red biótica de la ciudad al busca articular las quebradas, los vacíos verdes, y las infraestructuras sub-utilizadas sobre el Río Medellín por medio de su recuperación y vinculación del corredor biótico metropolitano, logrando un circuito natural que recupera la calidad del aire y del agua de la ciudad y que a lo largo de su recorrido crea conciencia a los ciudadanos sobre la riqueza de nuestra biodiversidad.

El proyecto toma como ejes proyectuales al río como eje estructurante, la Repotenciación de los vacíos verdes urbanos y su vinculación al sistema ambiental, la Recuperación e integración

de quebradas y el Reciclaje de estructuras subutilizadas en el área de influencia del corredor biótico.

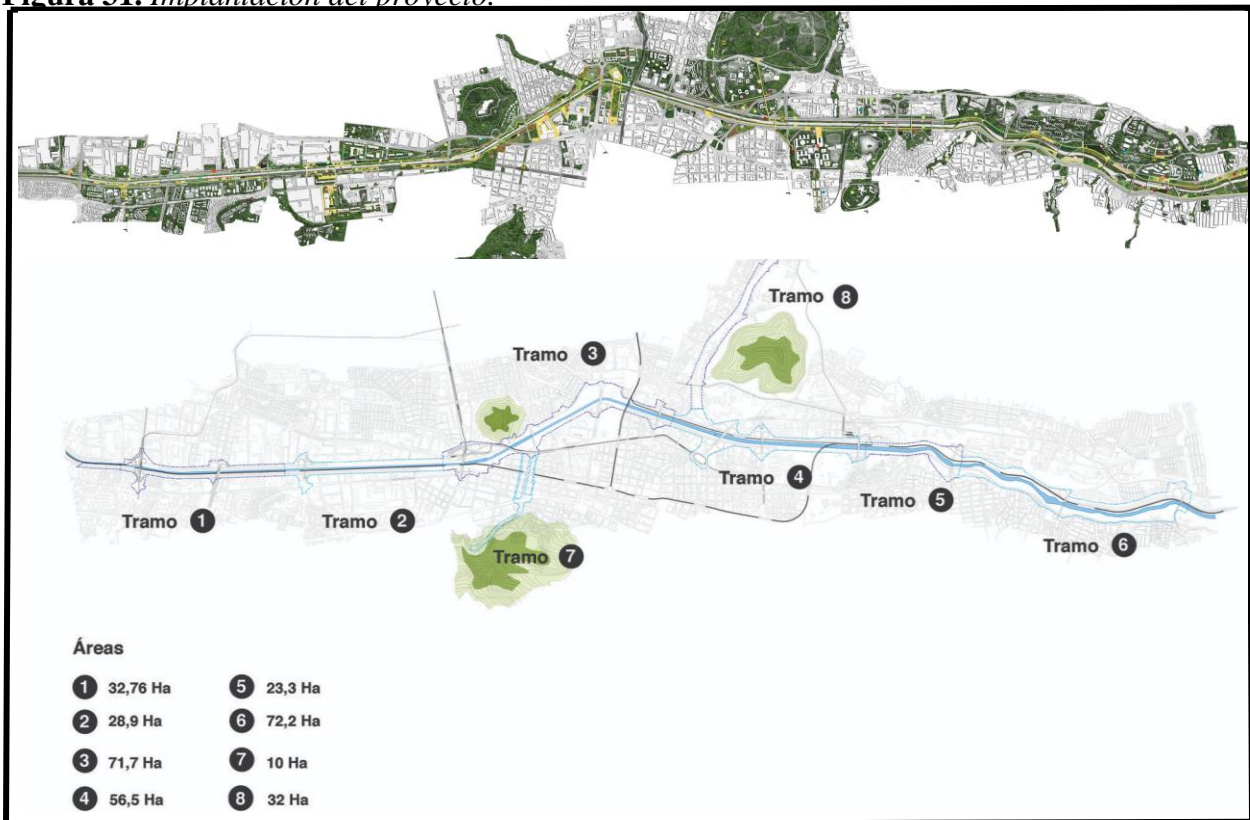
Figura 30. *Estructuras recicladas y reintegradas al proyecto.*



Adaptado de artículo parque del río Medellín. (Archidaily, 2013).

El proyecto también tiene criterios viales y de movilidad tales como la conservación de arterias viales de gran perfil, mejorar la dirección de algunas vías y evitar contraflujos, Mejorar los enlaces de conectividad transversal del Río (puentes), Apoyar y generar conciencia urbana frente a la necesidad de una ciudad de transporte masivo igualando las condiciones y haciendo igual de eficientes al transporte público y al privado.

Figura 31. *Implantación del proyecto.*

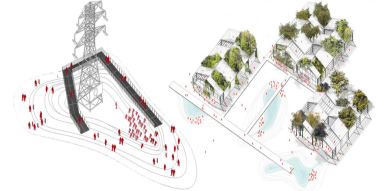


Adaptado de artículo parque del río Medellín. (Archidaily, 2013).

7.3 Comparación de Referentes

Tabla 6. Comparación de referentes

PROYECTO	IMPLANTACION	CONTEXTO	CRITERIOS PROYECTUALES
COSTANERA PEATONAL DE CHICAGO	Este proyecto está ubicado en Chicago, Estados Unidos, realizado en el año 2015, un trabajo conjunto entre Chicago Department of Transportation, Ross Barney Architects, Sasaki Associates, Jacobs Ryan Associates, Alfred Benesch & Company.	Era una corriente pantanosa y se convirtió en un canal diseñado primero para apoyar la transformación industrial de la ciudad y después recibe una transformación más urbana donde se convierte en un paseo de la costanera y en la actualidad el papel del río ha ido evolucionando con el proyecto de la costanera peatonal de Chicago.	Nuevas conexiones que enriquecen y diversifican la vida a lo largo del río, cada manzana toma la forma y programa de una tipología basada en el río diferente. Estos espacios incluyen: la plaza marina, la ensenada, el teatro del río, la plaza de agua, el embarcadero y el paseo.
PAQUE DEL RIO MEDELLIN	El proyecto se ubica en la Ciudad de Medellín, Colombia, realizado por Latitud taller de arquitectura y ciudad.	Este proyecto tiene la intención de conectar lo natural y lo artificial en la ciudad, buscando articular las quebradas, los vacíos verdes, y las infraestructuras sub-utilizadas sobre el Río Medellín por medio de su recuperación y vinculación del corredor biótico metropolitano, logrando un circuito natural que recupera la calidad del aire y del agua de la ciudad y que a lo largo de su recorrido crea conciencia a los ciudadanos sobre la riqueza de nuestra biodiversidad.	El proyecto toma como ejes proyectuales al río como eje estructurante, la Repotenciación de los vacíos verdes urbanos y su vinculación al sistema ambiental, la Recuperación e integración de quebradas y el Reciclaje de estructuras subutilizadas en el área de influencia del corredor biótico.
CONCLUSIONES	<p>-El proyecto de la costanera de Chicago busca volver a darle importancia al río que tuvo un gran papel en el desarrollo de la ciudad desde un principio revitalizando una de sus riveras generando regalando espacio público en la ciudad donde enriquece y diversifica la vida a lo largo del río.</p> <p>-Busca recuperar recursos ambientales al integrar lo natural con lo artificial por medio den eje estructurante que es el río, integrando quebradas y vacío verdes al proyecto y reutilizando estructuras existentes en el lugar creando conciencia a los ciudadanos sobre la riqueza de nuestra biodiversidad.</p>		



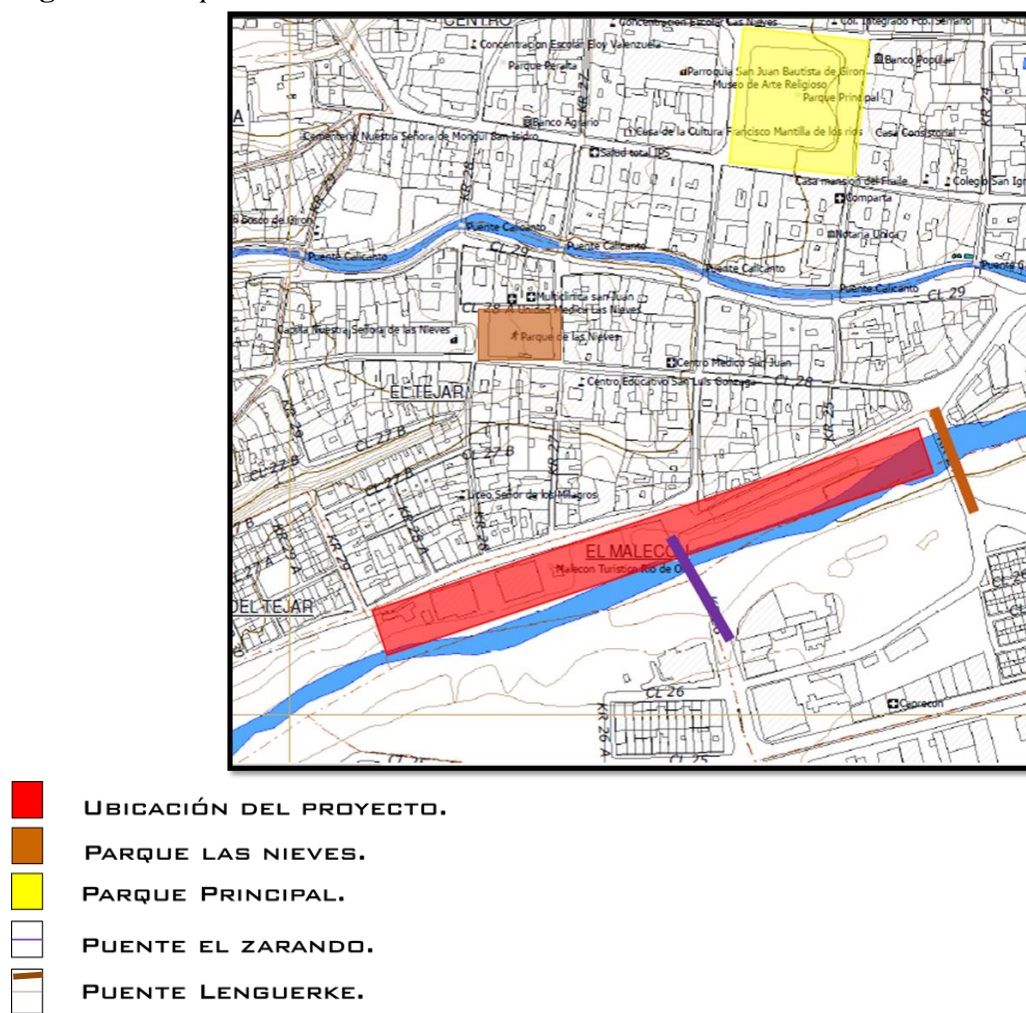
Nota: Se muestra la comparación de los referentes analizados desde ítems acordes al proyecto.

8. Diagnóstico y Análisis del Área de Intervención

El análisis de la zona de intervención se plantea a partir de factores determinantes de estudio que van a permitir entender el contexto en que se encuentra actualmente el área de estudio: Equipamientos urbanos, usos urbanos, hitos urbanos, flujos peatonales, flujos vehiculares y alturas. Permitiendo así construir una mirada general del estado y la dinámica urbana de toda la zona del malecón de Girón.

8.1 Zona de Intervención

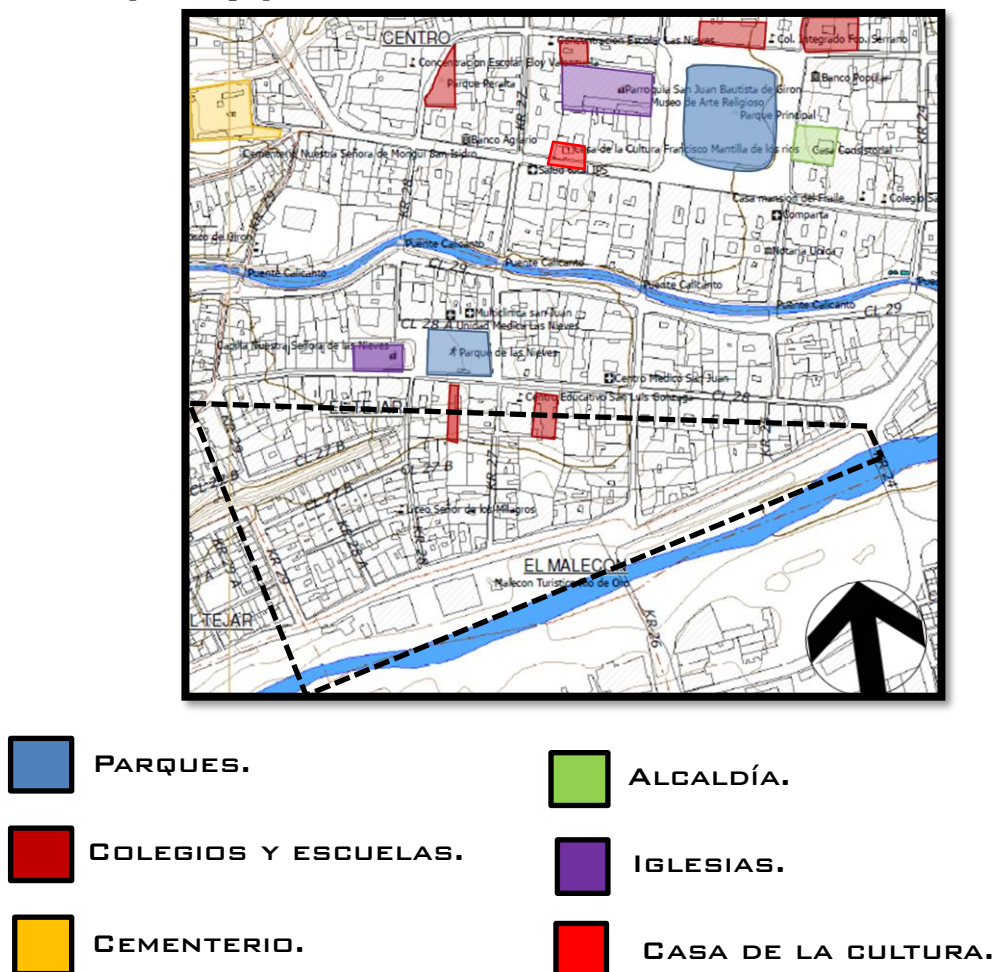
Figura 32. Mapa de localización.



El área del malecón es la que está comprendida sobre la calle 27 entre el puente Lenguerke en la carrera 24 y la carrera 29, esta zona es un punto neurálgico para el casco antiguo de Girón debido a que es uno de los atractivos turísticos del municipio ya que allí se localizan hitos como los puentes colgantes y se ubica buena parte del comercio. También es donde se limita el casco antiguo de Girón por el río de Oro. Siendo esto un indicativo de la importancia de las actividades económicas, políticas y sociales que se presentan en el sector.

8.2 Equipamientos Urbanos

Figura 33. Mapa de equipamientos urbanos.

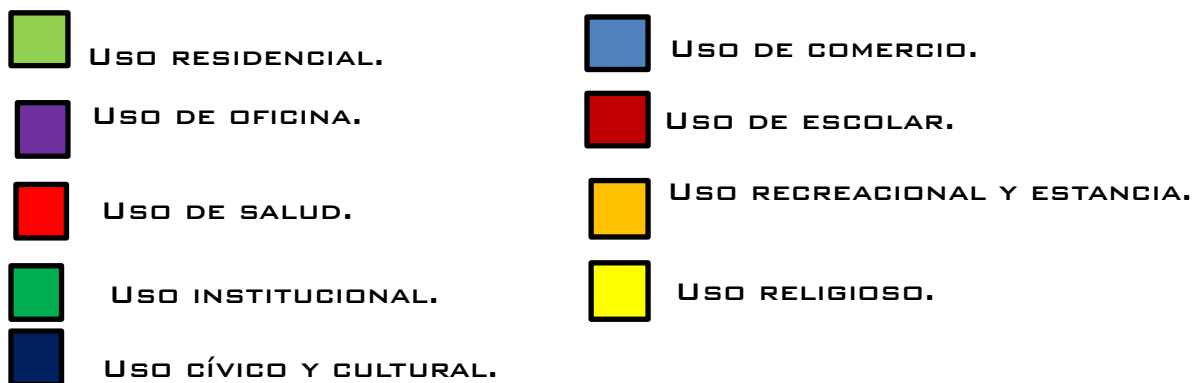
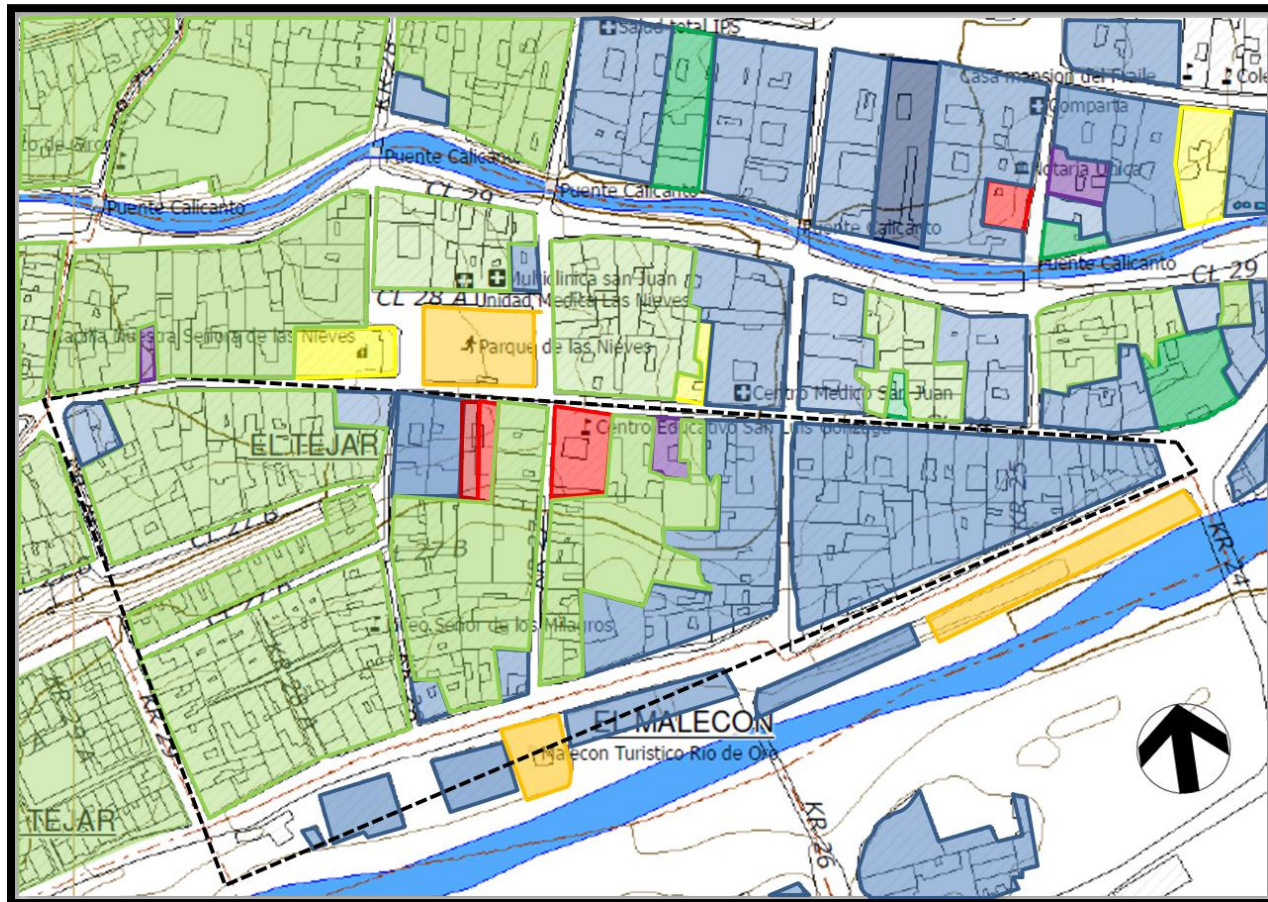


Equipamientos colectivos: los colegios y escuelas, los antiguos cementerios, los edificios públicos cívicos y representativos de las actividades ciudadanas: la alcaldía, la iglesia, la casa de la cultura, etc.

De los equipamientos que más resaltan en la zona están los **parques** (Parque principal, Parque las nieves y parque Peralta), que son es de los más importantes y concurridos de la ciudad debido a la vida pública que se desarrolla allí cotidianamente, los Gironeses se reúnen a fortalecer su vida social, además de que uno de estos alberga gran cantidad de equipamientos para los ciudadanos como **colegios** y **escuelas** que atraen estudiantes desde la zona rural hasta la urbana, ya que toda esta zona en una centralidad para Girón, la **alcaldía**, la **iglesia** principal; otro es el **cementerio central** que se ubica equidistante a las dos iglesias del sector, además también se ubica en el sector la **casa cultural** apoyando los demás equipamientos ya que en este lugar se realizan gran número de actividades propuestas por las diferentes instituciones en el sector.

8.3 Usos Urbanos

Figura 34. Mapa de usos urbanos.



En el polígono de análisis predominan los usos de comercio y residencia, con uno que otro uso ajeno a estos dentro del polígono; se evidencia que hacia el extremo este del polígono predomina el comercio que es la zona más concurrida por transeúntes y además con mejores perfiles viales donde el flujo vehicular es alto, y al extremo oeste predomina el uso residencial siendo este un lugar más tranquilo y concurrido en su mayoría por los habitantes del sector. Este orden se mantiene en las inmediaciones del polígono de estudio que colindan en el norte y en el oeste, al este los usos varían más al igual que en las inmediaciones del parque principal, hacia el sur el polígono se encuentra limitado por el Rio de Oro.

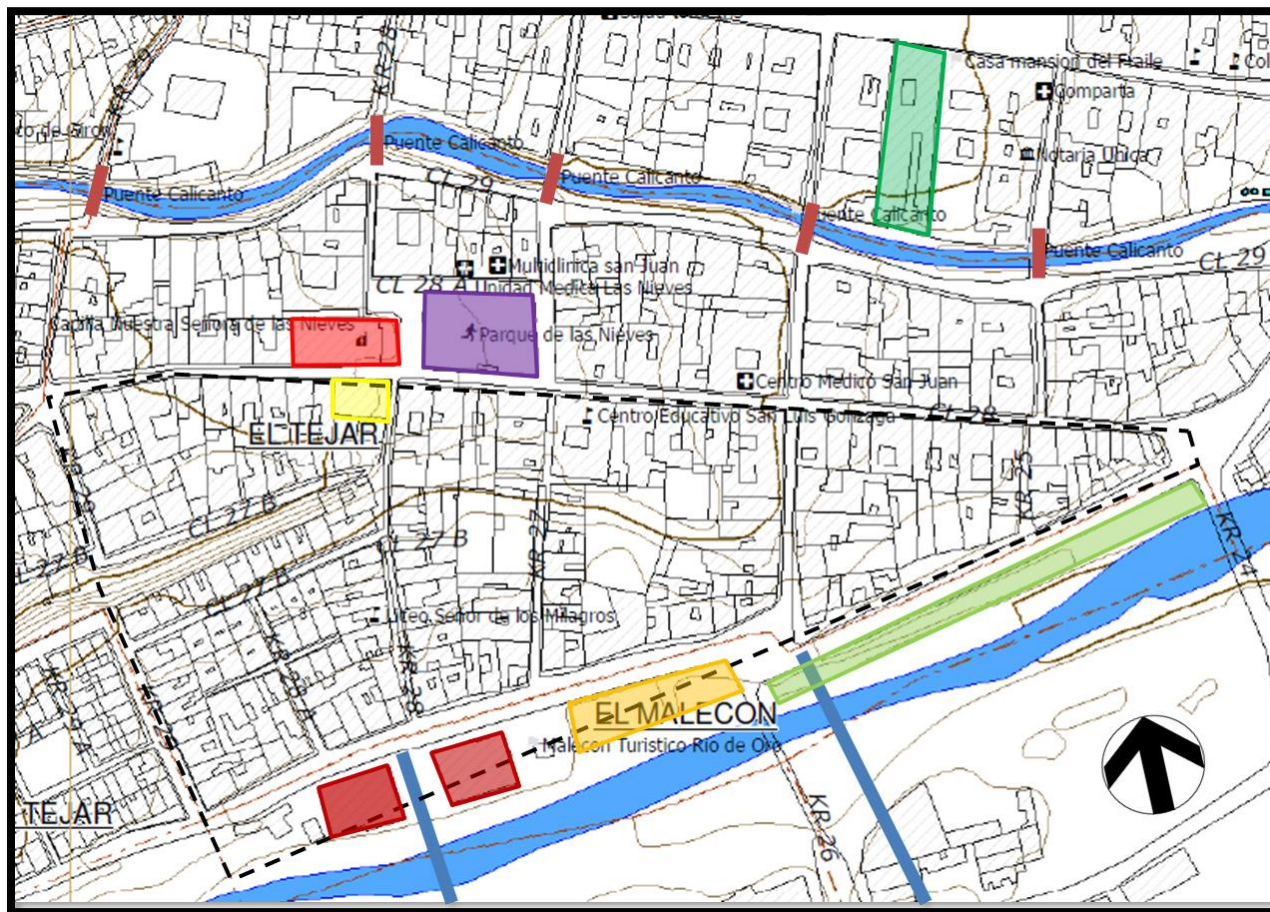
Los usos que se evidencian en el sector son: residencial, oficina, salud, institucional, cívico y cultural, comercio, escolar, recreacional y estancia y religioso, haciendo tan concurrido todo este sector por habitantes del municipio como por turistas ya que suple las necesidades del usuario.

Figura 35. *Usos urbanos.*



8.4 Hitos Urbanos

Figura 36. Mapas de hitos urbanos.



- | | | | |
|---|--------------------------------|---|---------------------|
|  | MALECÓN TURÍSTICO RIO DE ORO. |  | LA CASONA. |
|  | RESTAURANTES POPULARES. |  | IGLESIA LAS NIEVES. |
|  | VENTA DE DULCES DEL MUNICIPIO. |  | PARQUE LAS NIEVES. |
|  | MANSIÓN DEL FRAILE. |  | PUENTES CALICANTO. |
|  | ANTIGUOS PUENTES COLGANTES. |  | CUERPOS HÍDRICOS. |

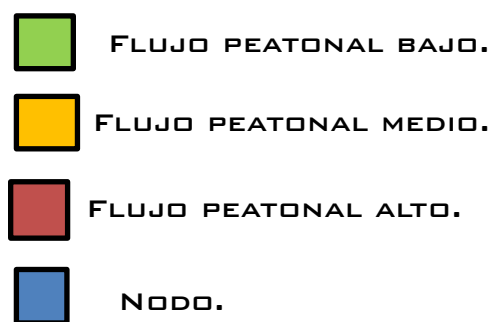
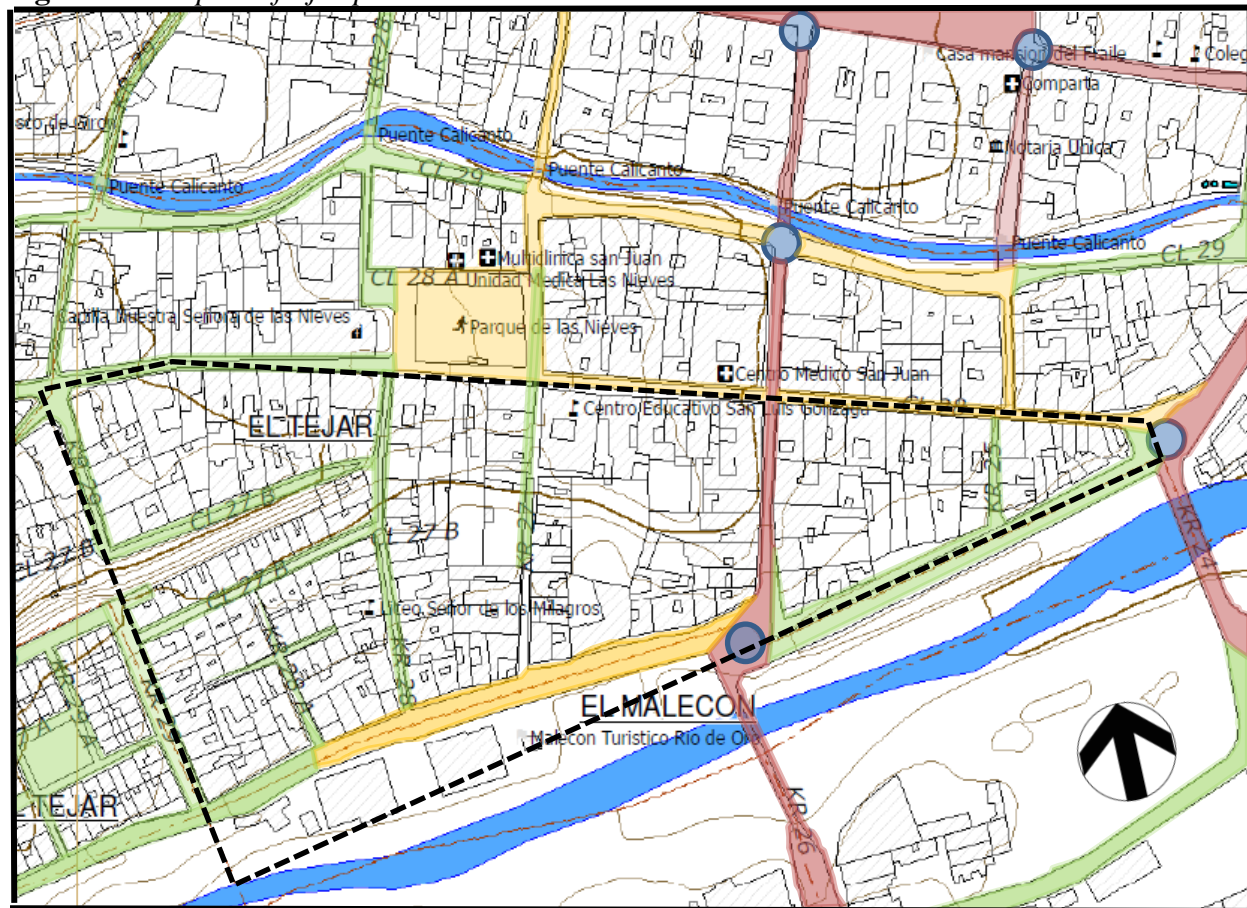
Los hitos urbanos son elementos arquitectónicos que destacan por diseño, la cultura popular, su altura, importancia para el lugar, antigüedad y demás propiedades específicas que lo hacen resaltar sobre el resto de arquitectura que rodea el sector, además de ser punto de orientación y referencia, este es el caso de varios hitos en Girón como lo son, los puentes calicantos y los puentes colgantes por su antigüedad, técnica constructiva e importancia para el municipio desde siempre ya que conectaban el municipio dividido por los cuerpos hídricos que también son de gran importancia por la historia y la carga cultural que estos aportan al municipio y demás obras que por su antigüedad y estilo que no desentona con todo el casco antiguo de Girón donde se mantiene intacta esa arquitectura colonial patrimonio de la humanidad que atraen a los habitantes y a turistas.

Figura 37. *Hitos urbanos.*



8.5 Flujos Peatonales

Figura 38. Mapa de flujos peatonales.



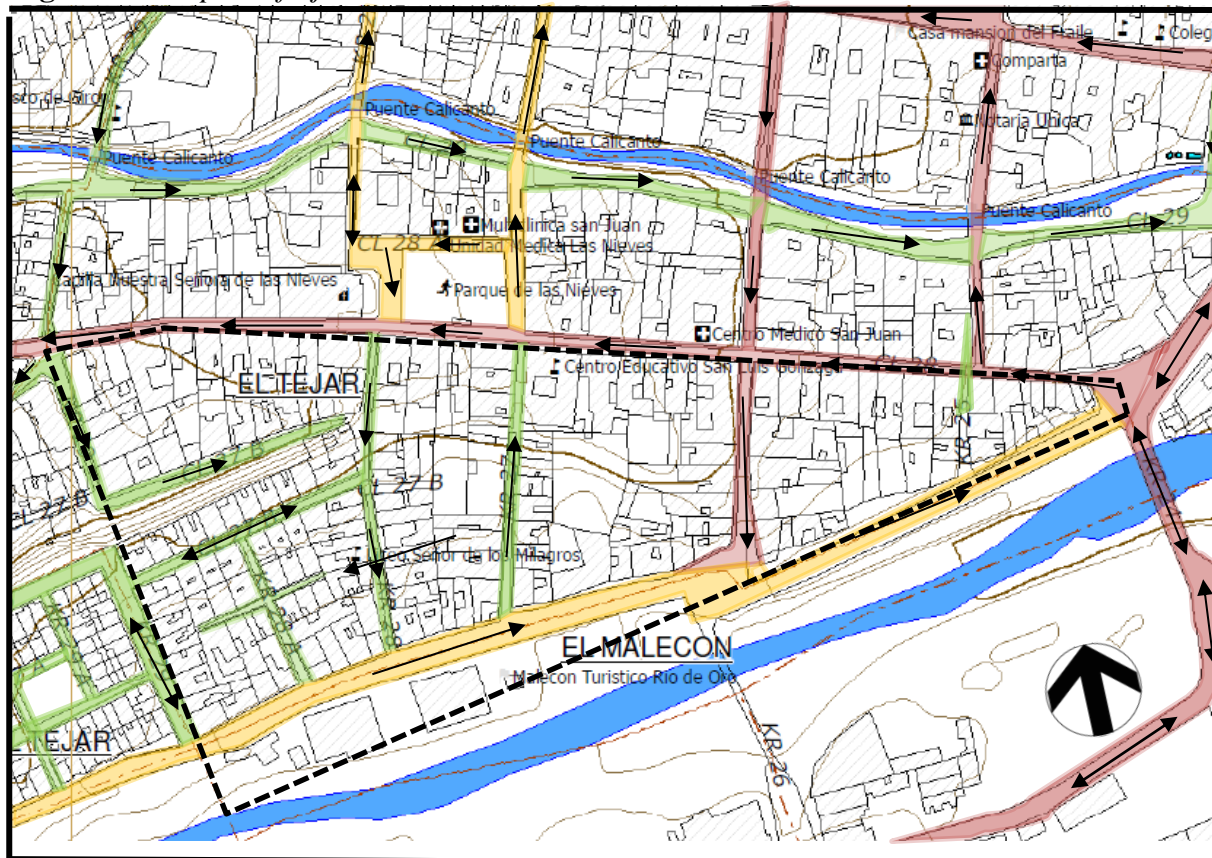
Los flujos más altos se concentran en el parque principal de Girón que es donde confluyen varias dotaciones e hitos representativos para los ciudadanos y turistas, haciendo que esta concentración del flujo peatonal se extienda sobre las principales vías que conecten a los diferentes

sectores alrededor con este, tales como son el puente vehicular de la carrera 24 y el puente peatonal en el sector del malecón, siendo estos los que conectan el sur de Girón con la parte central, este último nombrado es un importante elemento que complementa el eje peatonal más marcado en la zona, que atraviesa el polígono de estudio generando nodos peatonales desde el parque principal hasta el área de intervención convirtiendo esta en el remate de este eje al ser el límite del casco antiguo de Girón y colindar con el cuerpo hídrico que divide al municipio. En el polígono se puede evidenciar en un flujo de menor densidad la conexión que se crea el parque principal con el parque las Nieves rematando en el área de intervención.

Es de anotar como el flujo peatonal más fuerte sigue su eje por el puente peatonal mientras que en el área de intervención, donde se ubica uno de los hitos del casco antiguo de Girón, la densidad del flujo peatonal disminuye drásticamente y la calle 27 es “dividida” por el eje peatonal de la carrera 26 donde el tramo de la calle 27 entre carreras 26 y 29 es de un flujo peatonal medio atraído por el alto índice de comercio en esta zona, incluyendo los icónicos restaurantes de fritanga, y el tramo de la calle 27 entre el puente Lenguerke y la carrera 26 es muy bajo, esto debido al alto olvido que tiene el malecón turístico generando el deterioro de este.

8.6 Flujos Vehiculares

Figura 39. Mapa de flujos vehiculares.



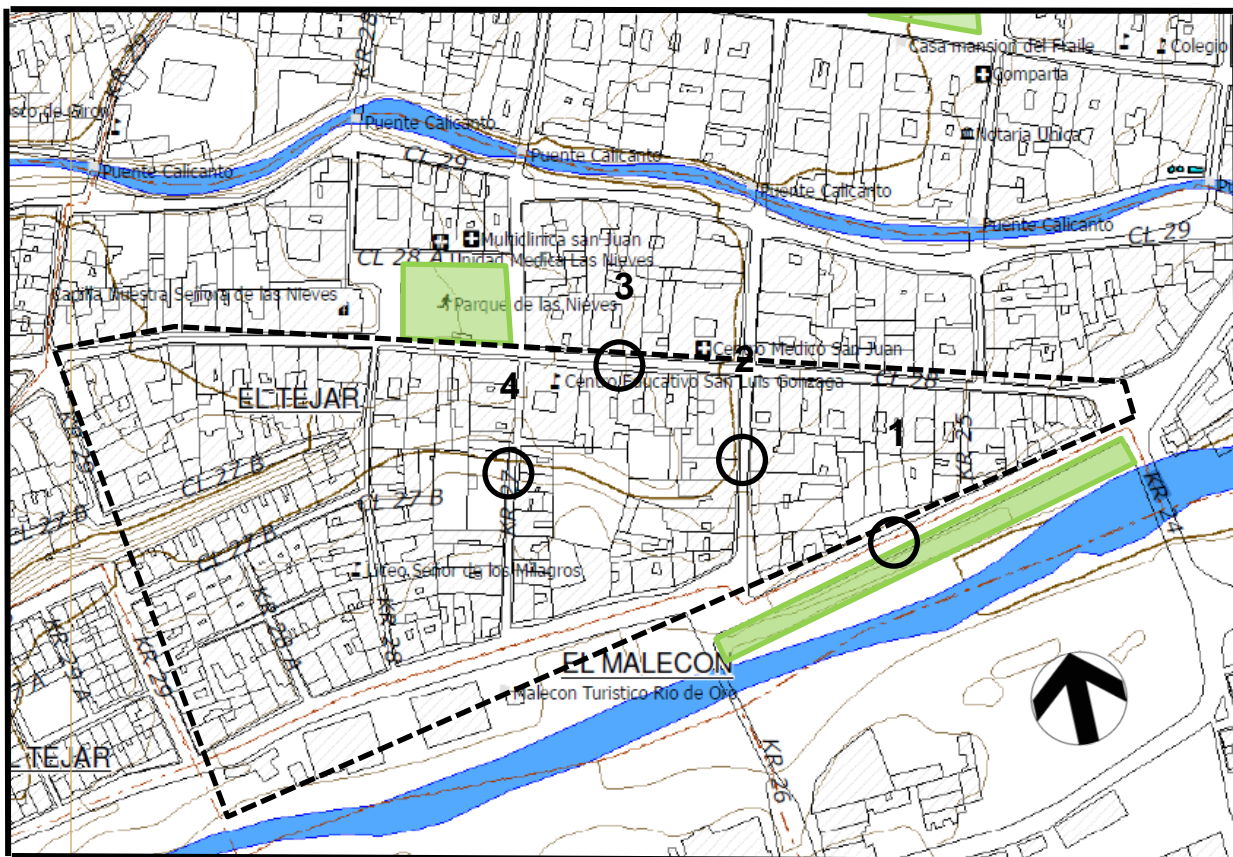
- FLUJO VEHICULAR BAJO.
- FLUJO VEHICULAR MEDIO.
- FLUJO VEHICULAR ALTO.
- UN SOLO SENTIDO.
- ↔ DOBLE SENTIDO.

El polígono de estudio y el área de intervención colindan y rematan con uno de los puntos de mayor concurrencia que es el puente Lenguerke, al ser este la única conexión que tiene el centro

de Girón con el sur y ser el acceso más directo al casco antiguo por la calle 28 que colinda con el polígono de estudio y reparte y recibe el flujo vehicular proveniente del parque principal y el parque la Nieves atravesando todo el casco antiguo hasta el sector la Campiña, también se evidencia que al igual que el flujo peatonal, la carrera 26 se convierte en uno de los ejes de mayor flujo vehicular desde el parque el parque principal que remata en el área de intervención en parte atraído por el comercio típico y popular de la zona y también al ser la salida más directa del casco antiguo hacia el sur de Girón, dividiendo igualmente como con el flujo peatonal con la carrera 26 los flujos sobre la calle 27, donde el flujo vehicular se disipa haciendo sobre esta un flujo vehicular medio al igual que la conexión entre el parque principal y el parque la Nieves. En un flujo de menor densidad se evidencia el sector de el tejero y la calle 29 al ser zonas netamente residenciales.

8.7 Perfiles Viales

Figura 40. Mapa de perfiles viales.



En el análisis de este ítem se tomaron las vías de cada tipo de flujo vehicular y peatonal en el polígono de análisis y entre estas también las de mayor importancia en el sector, las cuales aparecen numeradas en el mapa anterior.

8.7.1 Perfil Vial Calle 27

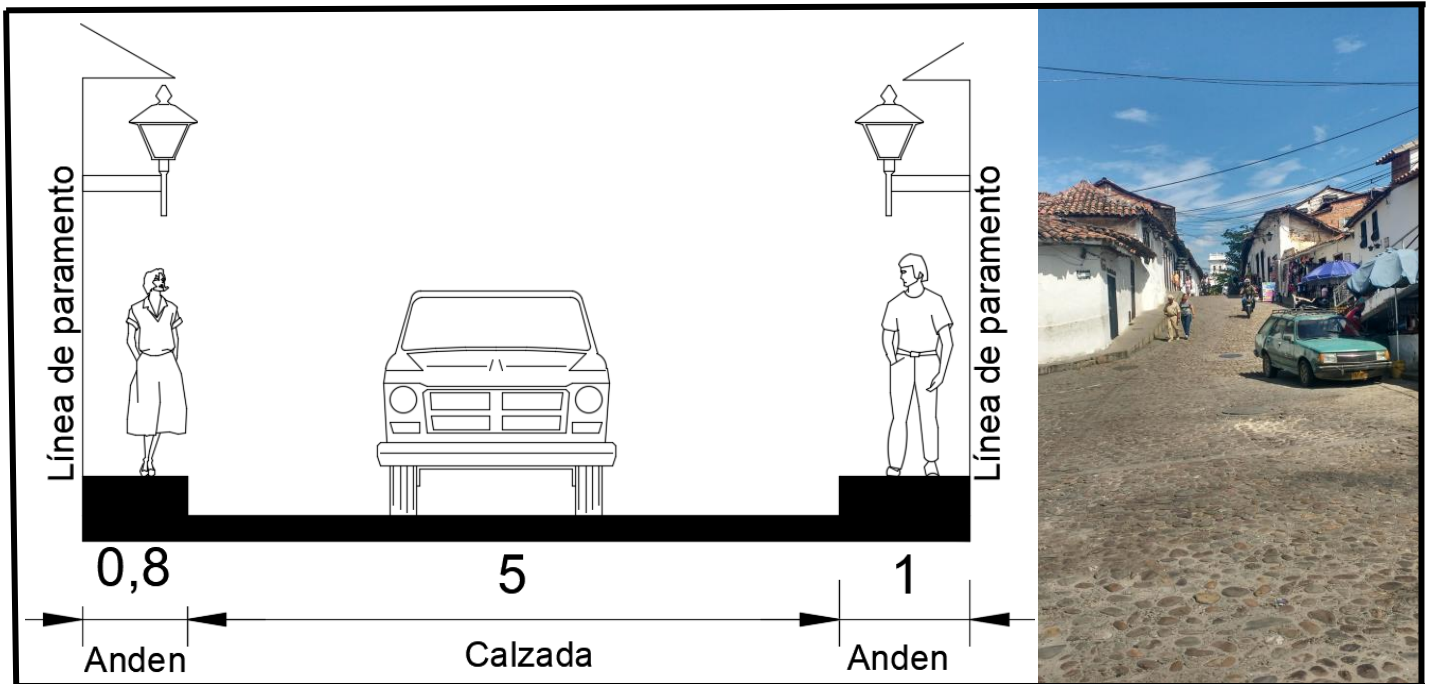
Figura 41. Perfil vial calle 27.



El área de intervención está sobre esta vía y cuenta con uno de los perfiles más amplios del casco antiguo, tanto vehicular como peatonal con el malecón de Girón, cuenta con una franja de aparcamiento y dos calzadas, empedrada con una sección en un solo sentido (Oeste-Este) y otra de doble, sin pendientes, a pesar de ser el malecón uno de los sitios turísticos que ofrece el municipio, encontrándose en estado de abandono desperdiciando su potencial al estar sombreado por vegetación y ser un paseo paralelo al Río de Oro ya que nadie concurre al sitio por su deplorable estado lo que crea inseguridad. Esto también se puede apreciar al otro costado de la vía donde predomina el uso comercial. Lo que han hecho todos los establecimientos es cerrar sus antejardines, dejando con muy poco espacio de circulación peatonal en este costado. Cabe destacar también las alturas de los andenes con respecto a la vía ya que son demasiado altos dificultando aún más la accesibilidad al sitio, siendo el andén del malecón de 50 cm de alto y el del otro costado de 30 cm de alto.

8.7.2 Perfil Vial Carrera 26

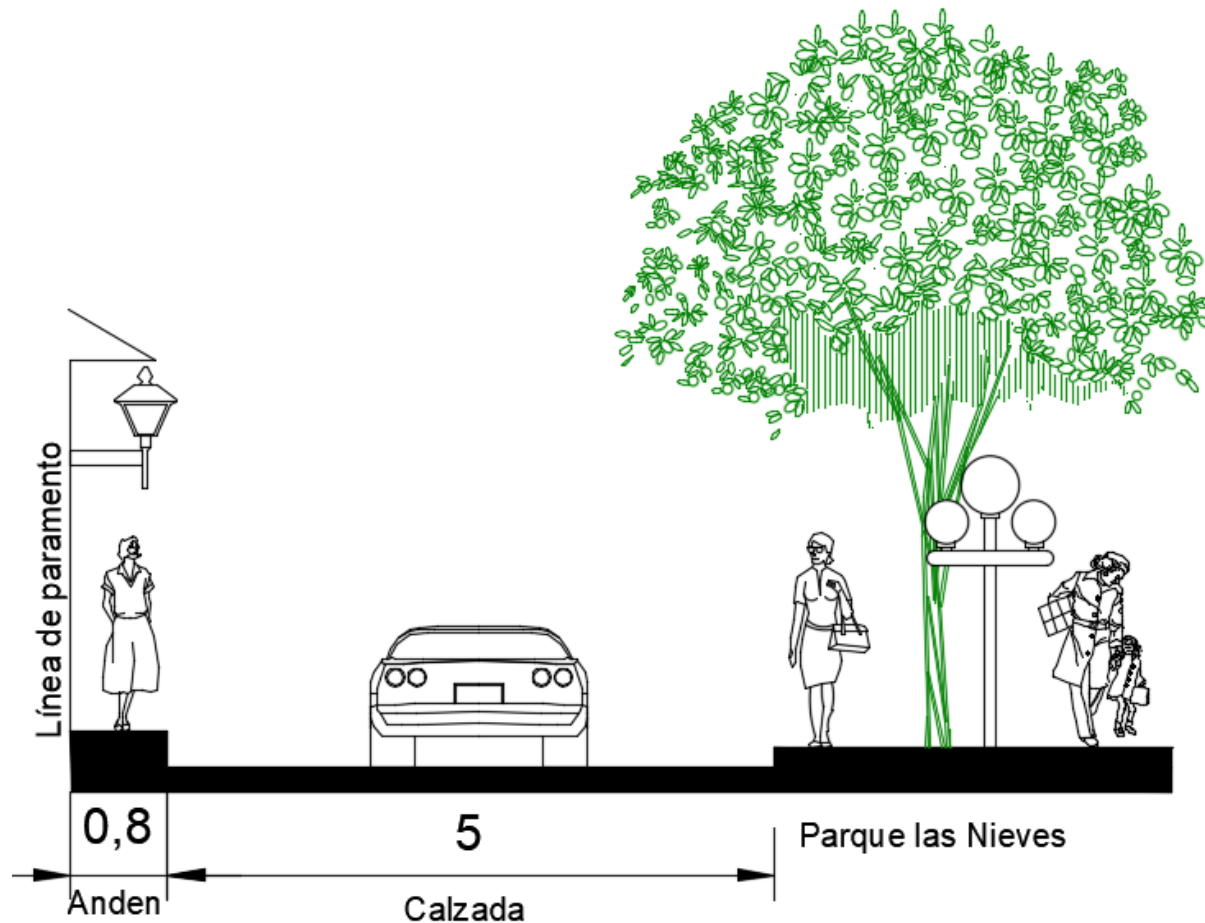
Figura 42. Perfil vial carrera 26



Este es el eje más marcado tanto peatonalmente como vehicularmente por su alta concurrencia desde el parque principal rematando sobre la calle 27, cuenta con una sola calzada empedrada con un tramo en piedra lisa en un solo sentido (Norte-Sur), con un tramo de pendiente pronunciada, los andenes son bastante angostos dificultando la movilidad en el lugar ya que los peatones bajan a la calzada obstaculizando a los vehículos, además las alturas de los andenes varían entre los 50 y 15 cm, no existe antejardín ni franja de amoblamiento por lo cual carece de vegetación.

8.7.3 Perfil Vial Calle 28

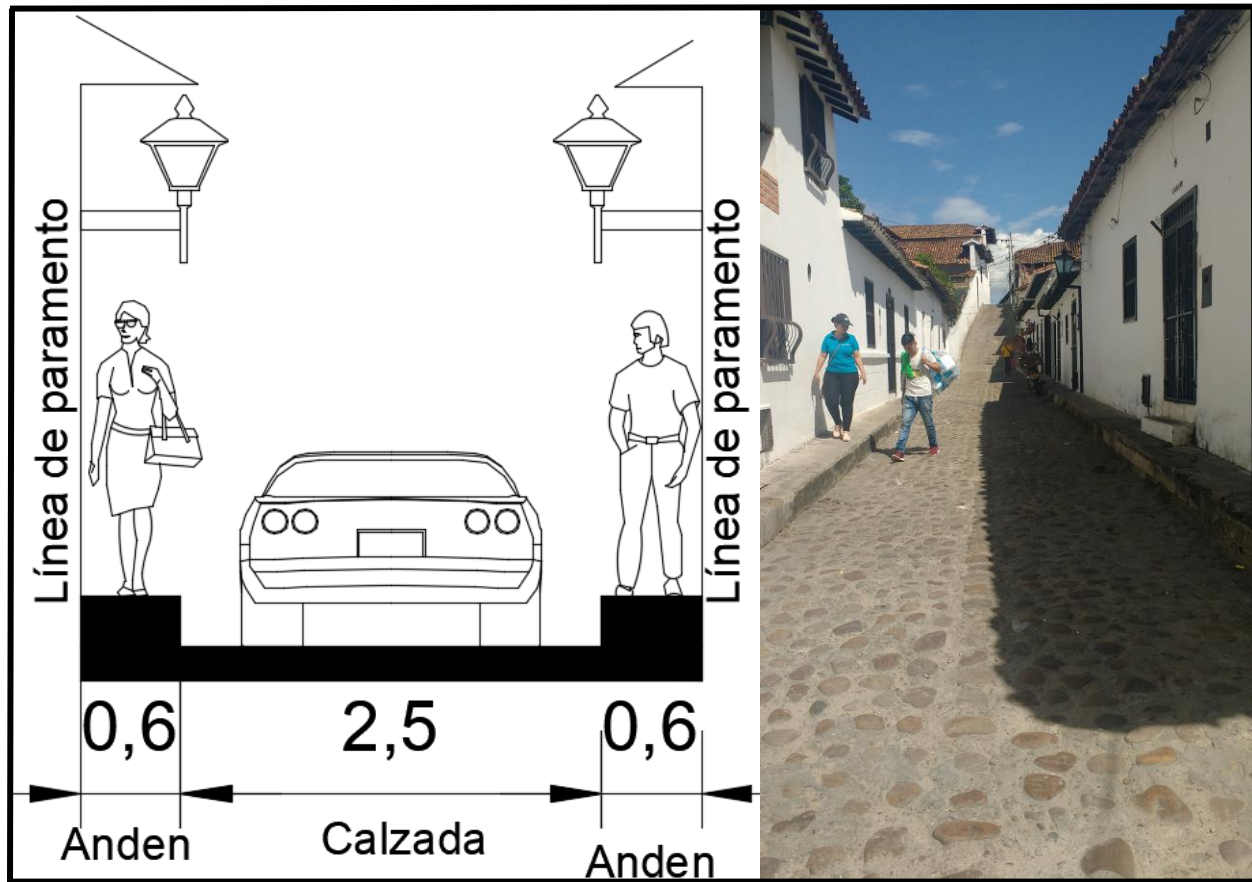
Figura 43. Perfil vial calle 28.



Este eje tiene un alto flujo vehicular pero peatonal medio, es el principal acceso a la plazoleta de las Nieves, cuenta con una sola calzada empedrada en un solo sentido (Este-Oeste) con pendiente leve, es de andenes angostos y no existen antejardines a los dos costados de este eje, lo que la priva de arborización, la única vegetación del eje es con la que cuenta el parque, es de notar que sobre este eje pasan numerosas rutas de transporte público, los andenes sobre este eje son de 40 cm de alto a excepción del parque el cual ha recibido renovaciones.

8.7.4 Perfil Vial Carrera 27

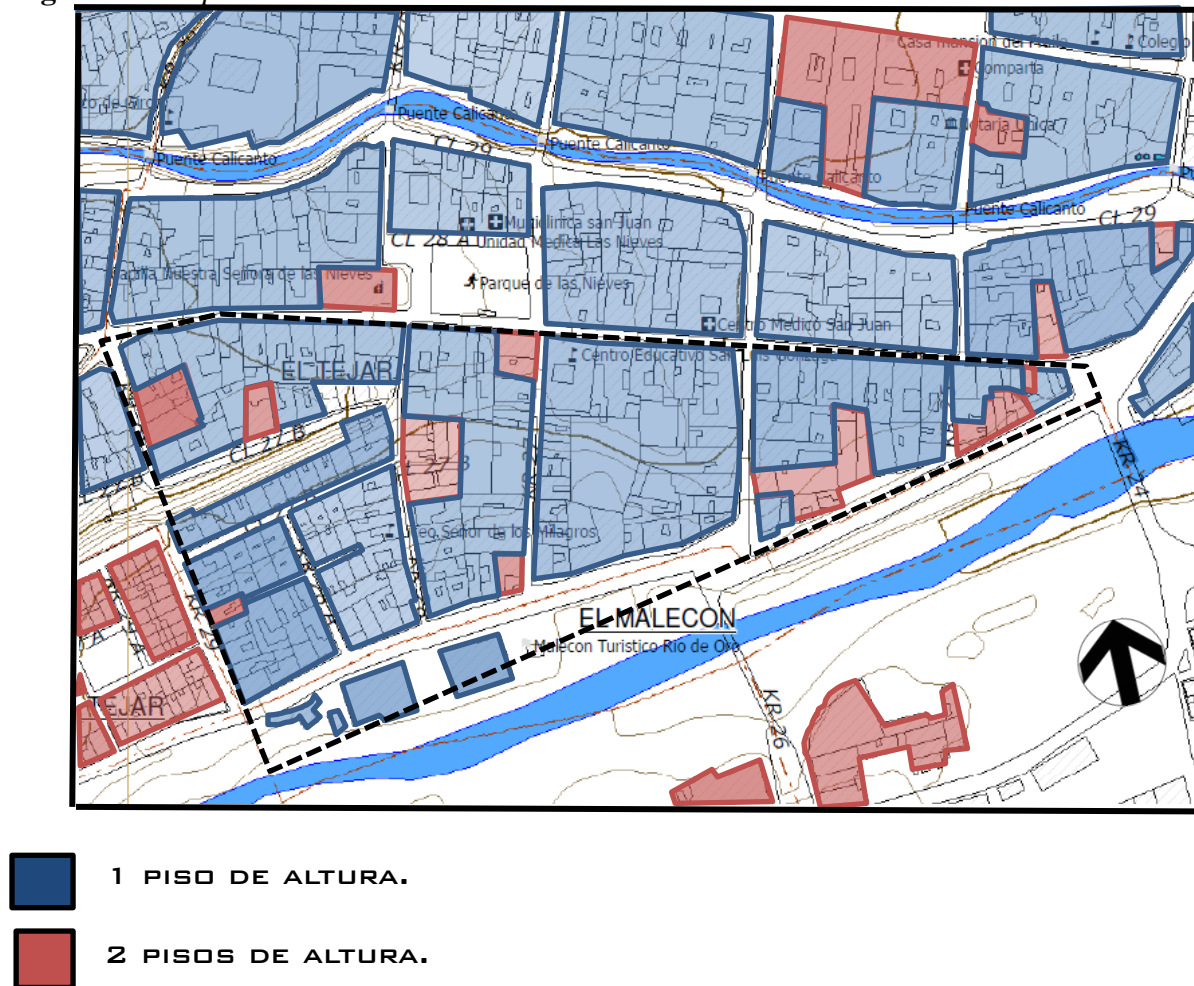
Figura 44. Perfil vial carrera 27.



Este eje es de muy baja concurrencia, comunica directamente a la plazoleta de las Nieves con el malecón, tiene un perfil muy pobre tanto peatonal como vehicular con una calzada empedrada en un solo sentido (Sur-Norte), de pendiente muy pronunciada, la cual en lluvia se torna peligrosa para los vehículos. La movilidad para los peatones también es muy precaria ya que cuenta con andenes extremadamente angostos y en al menos medio tramo no existen al igual que los antejardines privando este perfil de arborización, los andenes existentes tienen una altura de 30 cm.

8.8 Alturas

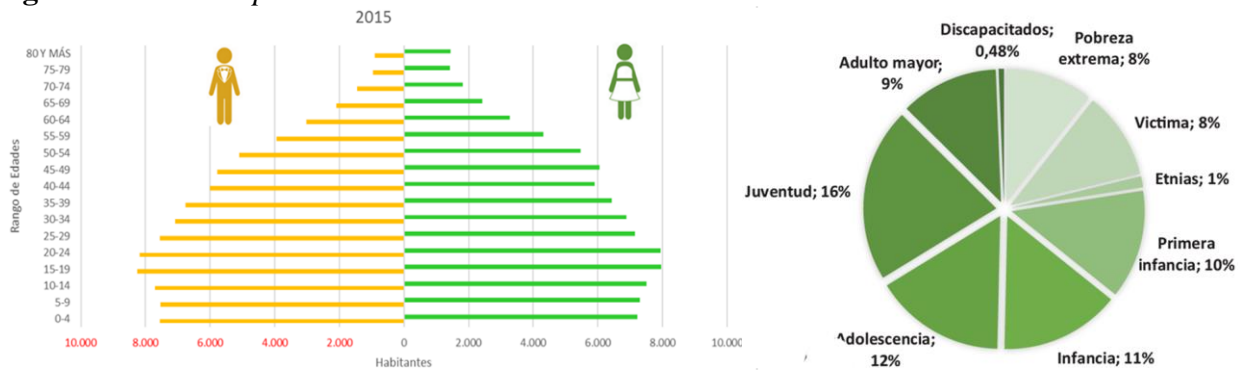
Figura 45. Mapa de alturas.



Al predominar en el municipio la arquitectura colonial, la cual se mantiene intacta desde sus orígenes y el uso dominante de tipo residencial, la altura más sobresaliente en el mapa es de un piso, todo el municipio mantiene un perfil bajo donde las edificaciones que se destacan en altura son los religiosos y los civiles, es de notar que los entrepisos de estas estructuras son de mayor dimensión que el estándar en la actualidad.

8.9 Caracterización de la Población

Figura 46. Análisis poblacional Girón



Adaptado estudio poblacional del DANE de 2005. (DANE, 2005).

En cuanto al usuario del proyecto, se busca que el acceso sea para toda la comunidad de Girón, incluyendo todos los grupos de edades, así como turistas y habitantes del AMB. El proyecto invita a disfrutar de la recreación sana al aire libre en sus tiempos de ocio; la pirámide poblacional deja ver que el mayor número de habitantes está entre los 10 y 25 años; a su vez la pirámide es muy proporcional hasta los 55 años, sin embargo, de los 55 a 80 años o más existe una gran bajante, lo que deja ver que las condiciones de vida no permiten longevidad a sus habitantes.

9. Desarrollo de la Propuesta

Según la situación actual del municipio de Girón lo que se busca es ordenar el sector establecido de acuerdo a las necesidades analizadas conectándolo y brindando nuevos espacios urbanos modernos, adaptables y en contexto con el municipio. Esto con el fin de mejorar la calidad de vida de la población gironesa brindando más espacio público, apto para las diferentes actividades que brindan las administraciones públicas que nutren la cultura del municipio tratando de llegar a los 15m² por habitante a los que busca propender el POT de Girón estipulado en el

artículo 48. Así mismo, se busca comunicar los diferentes parques aislados con los que cuenta el municipio generando un trazado urbano que produzca recorridos basados en el modelo urbano de Kevin Lynch dentro del casco antiguo que lo potencialicen turísticamente. De igual manera esta comunicación entre parques permitirá ampliar la cobertura de afectación de algunos de estos que se encuentran limitados por esta carencia de conexiones, tal como ocurre en este caso en particular, que se evidencio la carencia de espacio público para el disfrute de los habitantes del barrio el Tejar estando aun así rodeado de espacios ricos en actividades como es el parque Gallineral, todo esto protegiendo, reincorporando y conservando la biodiversidad en los espacios urbanos en el nuevo modelo de ciudad; además del fortalecimiento de transito del peatón.

Es necesario entender como un proceso, dentro de una lógica sistemática, la búsqueda del reverdecimiento o renaturalización urbana, apoyándonos en los elementos naturales, en el caso específico del proyecto, se apoyará en el Rio de Oro donde se busca que sea el remate de los ejes verdes generados en el trazado urbano ocasionado por la conexión entre los parques, en el que aprovechan los ecosistemas que rodean al cuerpo hídrico adaptándolos para dejarlos a disposición para el disfrute de estos espacios naturales a los habitantes del municipio cambiando la óptica que tiene actualmente el rio, esto a su vez buscando respetar las rondas para mitigar los efectos por inundaciones en el municipio.

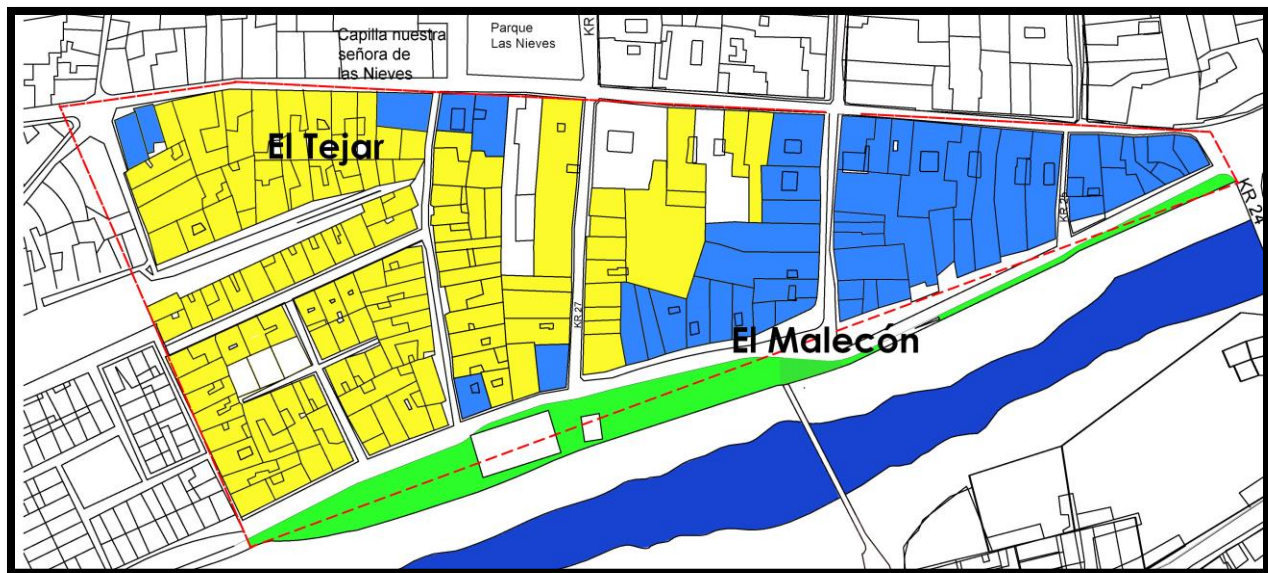
9.1 Criterios de Diseño




En base al análisis del área de intervención y su área de afectación inmediata, se puede realizar el diagnóstico urbano del sector identificando así las principales problemáticas y necesidades que afectan tanto a los habitantes del sector como a la población gironesa. A

continuación, se muestran los principales factores a tener en cuenta a la hora de materializar la propuesta.

9.1.1 Usos Urbanos del Área Inmediata de Intervención

Figura 47. Principales usos.



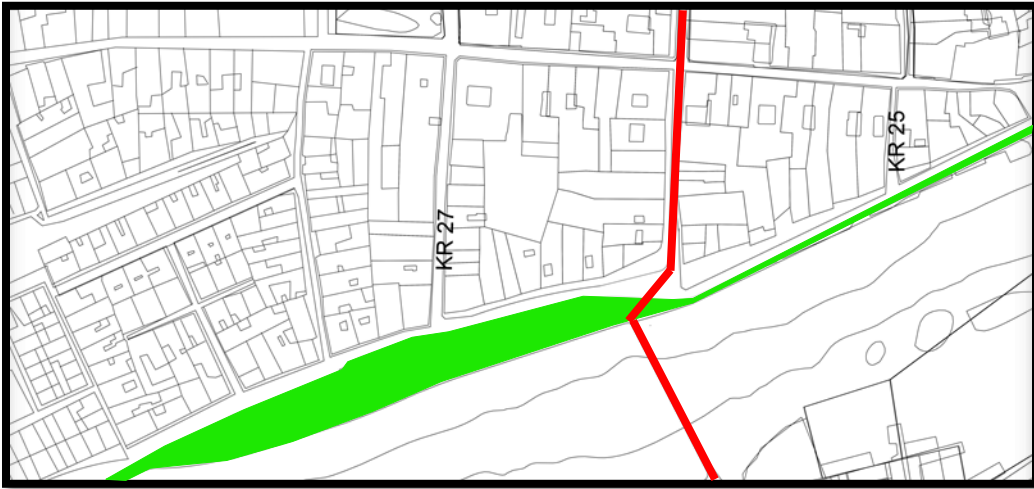
-  Uso Residencial.
-  Uso Comercial.
-  Área de intervención.

Dentro del área inmediata analizada predominan el uso comercial y residencial, donde al este del polígono predomina el uso comercial, que es el sector más concurrido, y hacia el oeste del polígono predomina el uso residencial donde disminuye notoriamente la concurrencia por transeúntes. Se puede observar que este sector, que es el barrio el Tejar, ocupa una gran área donde

sus habitantes no cuentan con zonas de ocio y esparcimiento públicas y las que existen no se encuentran en óptimas condiciones para albergar diferentes actividades.

9.1.2 Flujos Peatonales que Afectan el Área de Intervención

Figura 48. *Principal flujo peatonal.*



Los flujos más altos se concentran en el parque principal de Girón que se extiende sobre las principales vías que conecten a los diferentes sectores alrededor, el eje peatonal más fuerte es el de la carrera 26, que se convierte en el principal corredor del municipio cortándola de norte a sur conectando estos dos puntos pasando por barrios principales los cuales son el poblado y el centro, continuando hacia el sur pasando el límite que genera el cuerpo hídrico mediante el puente peatonal, lo que ha generado a lo largo de todo este corredor un gran eje comercial que hace de este un atractor urbano, produciendo nodos peatonales desde el parque principal hasta el área de intervención convirtiendo este punto en el remate de este eje al ser el límite del casco antiguo de Girón.

9.1.3 Sistema de Parques

Figura 49. Identificación de sistema de parques.



Se evidencia en el sector una serie de parques independientes entre sí y con desaprovechamiento por falta de comunicación entre ellos, negando a algunos sectores un espacio de esparcimiento y ocio, y sobrecargando el uso de otros.

9.1.4 Normativa y Referentes Teóricos

Para el desarrollo de la propuesta también se tiene en cuenta lineamientos regidos por normativa municipal, departamental y nacional, para hacer del proyecto un aporte al municipio que cumpla con las condiciones óptimas y genere desarrollo para Girón, lineamientos que buscan dirigir el desarrollo del municipio a planes a mediano y largo plazo, gestionar los riesgos del municipio generando más seguridad ante estas situaciones y haciendo más aprovechable estas zonas y ecosistemas, y amparar estos espacios de la responsabilidad de las autoridades.

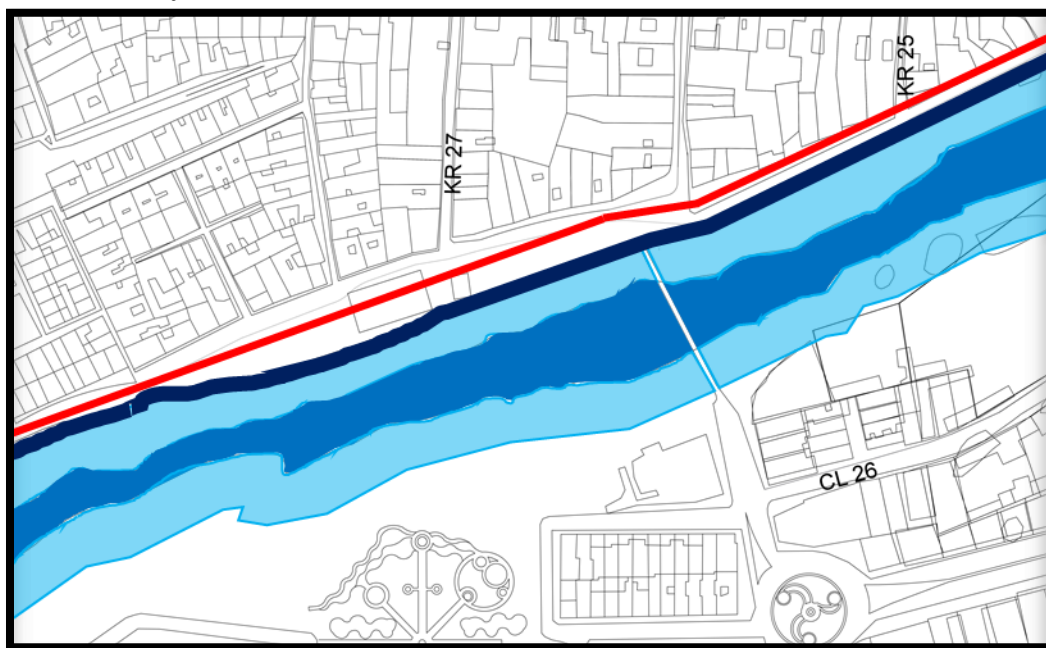
Asimismo se tiene en cuenta la referencia del autor y urbanista Kevin Lynch (2008), con la intención de aprovechar la realización de esta intervención como un punto de apoyo para dotar el municipio de Girón, más específicamente el casco antiguo que es patrimonio nacional y un fuerte referente del turismo, de elementos que nutran de manera estratégica la experiencia de habitar y recorrer estas zonas de cada uno de los usuarios haciendo del municipio un principal destino turístico y mejorar la calidad de vida urbana.




9.2 Aplicación de la Propuesta

En este punto a partir de los factores más importantes producidos por el análisis del sector se crean bases para tomar como referencia en la proposición de las líneas de diseño a seguir, con el fin de suplir las necesidades evidenciadas.

1. La principal problemática a tener en cuenta del área de intervención y del municipio en general es el riesgo de inundación que esta enlazado con el Rio de Oro que limita con la zona a intervenir, que afecta a los gironeses durante estos eventos de manera catastrófica. Es preciso principalmente delimitar las rondas de protección a este cauce de acuerdo con el numeral 7.5 de la resolución 1294 del 2009 de la C.D.M.B., para a partir de este espacio crear obras de mitigación, siendo este un objetivo a mediano plazo como lo nombra el POT de Girón en el artículo 15, que en este caso es la línea de gaviones y reubicar las estructuras que se encuentran en riesgo, apartando y asegurando a la población de este riesgo. Es así que este se convierte en el primer eje estructurante ordenador del diseño.

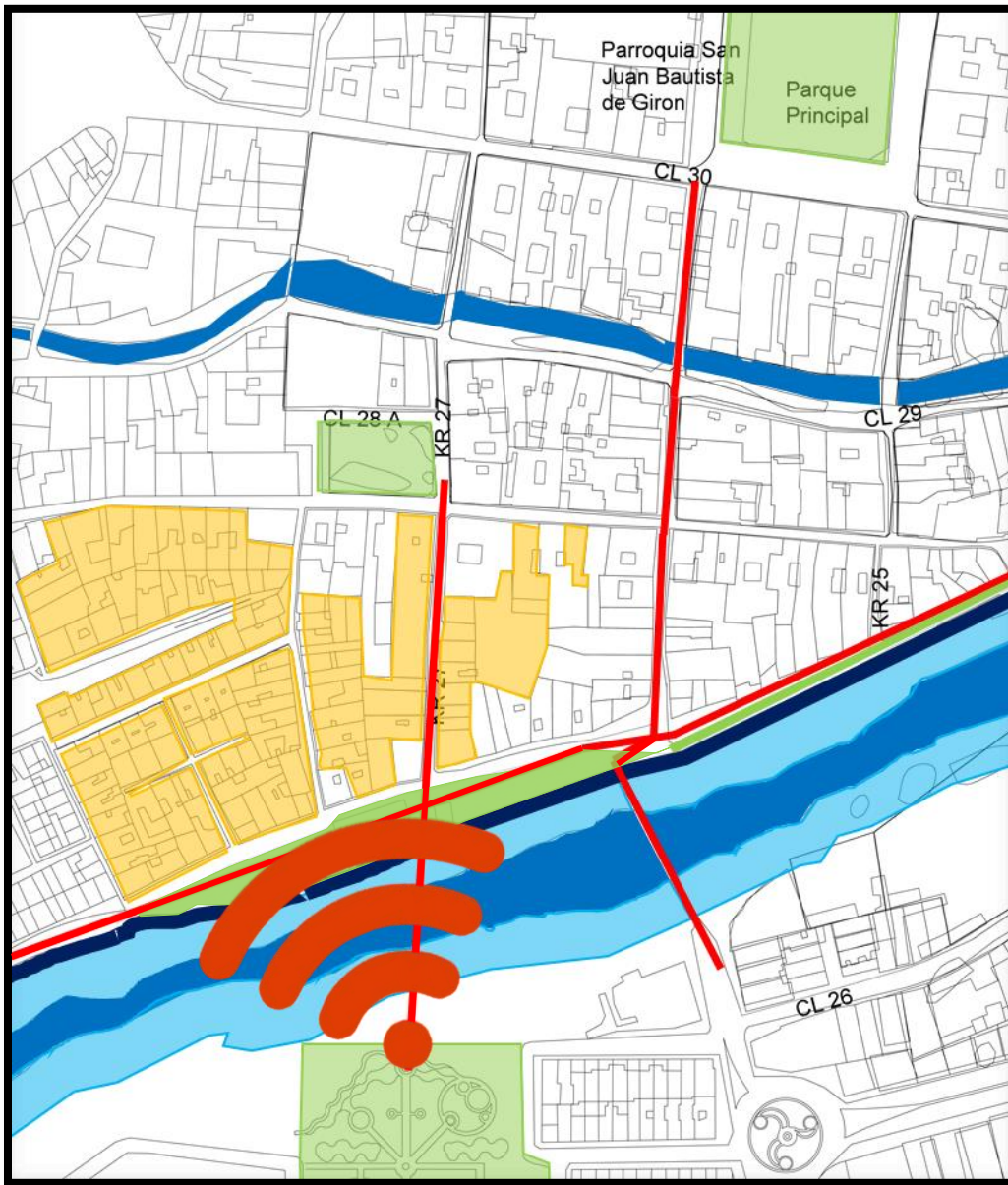
Figura 50. *Primer eje estructurante.*






-  Eje de diseño.
-  Línea de gaviones.
-  Ronda hídrica.

2. Otra problemática evidenciada después del análisis es la desproporción del uso del suelo urbano al mostrar una gran parte de este bajo el uso residencial y muy poco, además de manera aislada, el suelo brindado al espacio público para el disfrute de la población; tal como es en este caso la privatización de espacio público al barrio el Tejar que son alrededor de 4.5 manzanas netamente residenciales con distintos parques a su alrededor, pero limitados en su cobertura por su desconexión. A partir de estas observaciones es necesario establecer conexiones entre los diferentes parques del sector de manera que todos estos se integren ampliando su cobertura de afectación enlazando más sectores para el disfrute de estos espacios y a su vez generando un trazado urbano en el casco antiguo de Girón donde se generen estructuras seguras y en contexto al municipio como los puentes peatonales, para pasar barreras urbanas como lo es el Rio de Oro en este caso, y se dé cabida a las zonas verdes modificando los perfiles viales, dando apoyo a una naturalización urbana que brinde un mayor confort y potencialice y priorice la movilidad peatonal en este sector, todo esto teniendo como base los elementos del modelo urbano del ya citado autor Kevin Lynch donde se busca enriquecer la experiencia de los usuarios de la ciudad y buscando cumplir uno de los objetivos a mediano plazo para el municipio, como lo estipula el POT de Girón en el artículo 17, donde se debe considerar y hacer del espacio público el ordenador del territorio. A partir de estas conexiones se producen los siguientes ejes estructurantes ordenadores del diseño de la intervención que generan el trazado principalmente peatonal donde se proyectan estos lineamientos.

Figura 51. Ejes estructurantes.



-  Eje de diseño.
-  Parques del sector.
-  Uso residencial (barrio el Tejar).

3. En necesario para el desarrollo del municipio, mejorar la calidad de vida de la población gironesa y siendo el objetivo general de este proyecto, generar para los habitantes de Girón un espacio vital que sea un foco de integración tanto social como ambiental que tenga cabida para las diferentes actividades y muestras culturales que se proponen y que a su vez potencialice el turismo. Esto se ejecuta en el área específica de intervención, siendo esta el principal mediador de todo el trazado urbano y a su vez un importante sector de Girón colmado de hitos históricos y culturales; el diseño de un parque lineal que supla la necesidad de un área apta para actividades culturales de gran capacidad y que al mismo tiempo este dotado de elementos modernos como lo estipula el artículo 12 como objetivo a mediano plazo del POT de Girón, para el ocio y esparcimiento de la diversa población gironesa, que potencialice el patrimonio histórico y cultural también nombrado como objetivo en el POT en el artículo 19, e incorpore el elemento natural sugerido en el artículo 16 del mismo documento, el cual sería el Rio de Oro.







Lo anterior se toma como lineamientos específicos para el diseño del parque lineal teniendo en cuenta también los ejes estructurantes del trazado urbano, generando 4 franjas conceptuales en esta área con dos nodos que serían puntos de interés del parque ubicados en las intersecciones de los ejes estructurantes peatonales del trazado, incorporando así en este espacio diferentes servicios necesarios para el funcionamiento cotidiano de Girón, las cuales serían:

- La ronda hídrica que busca aprovechar los entornos naturales que brinda el Rio de Oro con un uso reducido y también entregar a la cuenca una zona de posible inundación segura durante los eventos lluviosos.
- La línea de gaviones que delimita la ronda hídrica brindando seguridad a las otras dos franjas.

- La franja activa donde se ubican todos los elementos de dotación para la diferente población gironesa, se reubican las estructuras importantes del municipio consideradas hitos que se encontraban en zona de riesgo, y del mismo modo también se ubican los dos nodos donde se generan los puntos de interés reubicando y reinventando estructuras existentes en el lugar, disponiendo estos como remates de los ejes peatonales que llegan al parque.
- La vía existente el cual su perfil es modificado para dar prioridad al peatón brindándole más espacio de circulación y disfrute.

Figura 52. *Franjas conceptuales.*



	Ronda hídrica.		Vía.
	Línea de gaviones.		Eje de diseño.
	Zona activa.		Nodos.

10. Resultados

10.1 Matriz DOFA

Tabla 7. Matriz DOFA

Uso	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Vivienda	Se evidencia un gran número de viviendas en zonas de riesgo de inundación y erosión. También se encuentra una gran zona residencial privadas de espacio público y zonas de ocio y esparcimiento.	Recuperación de toda la franja de afectación en la rotonda del Rio de Oro e implementación de obras de mitigación. También la conexión de parques y barrios facilitando el esparcimiento en los pobladores.	Existen organismos que proyectan las directrices y velan por el cumplimiento de las normas.	Mala gestión de los organismos que velan por el cumplimiento de la norma. Viviendas ubicadas en zonas de riesgo de inundación y erosión que ponen en peligro a la población.
Comercio	Poca regularización por parte de las entidades públicas por proteger el espacio público.	Recuperación del espacio público para el disfrute y orden de la comunidad gironesa y hacer de este un atractivo turístico.	Consolida un sector de comercio en el casco antiguo de Girón en una zona estratégica.	Desorden y caos urbano que repele a los turistas y habitantes.
Cultura	Falta de áreas aptas donde existan demostraciones de las distintas artes para el fomento cultural.	Generar espacios aptos para la realización de diferentes festivales y charlas que aporten a la construcción de identidad cultural a los Gironeses.	La casa de la cultura con el apoyo de la administración pública realiza actividades culturales públicas.	Uso de espacios no destinados para este fin generando caos.
Recreación	Para los índices de vivienda del sector son pocos los lugares destinados para este fin y se encuentran desconectados.	Implantar una intervención que permita la creación de nuevas zonas destinadas a este fin y conectar y mejorar las existentes.	El municipio cuenta con zonas que pueden ser adecuadas para este fin.	Falta de apropiación de la población e indiferencia de la administración pública con espacios disponibles.
Zonas verdes	Las zonas verdes se encuentran en un estado muy regular, es inexistentes el mobiliario urbano y zonas de estancia. No hay zonas verdes para uso de recreación pasiva.	Recuperar la zona verde en el espacio público con directrices que así lo dispongan y proteger y fomentar la arborización existente actualmente.	Aprovechar la relación directa con el Rio de Oro para incorporar al malecón zonas verdes que mejoren la calidad del ambiente.	Por falta de control de las entidades reguladoras para proteger y conservar estos entornos.
Espacio Publico	El comercio invade el espacio público y es poco el suelo destinado para esto en municipio.	Recuperación del espacio público para crear espacio con zonas de estancias y espacio verde.	Existen espacios para compensar el poco espacio público y hay posibilidad de dar más espacio al peatón.	Perfiles viales ineficientes para el peatón.

Notal: De acuerdo al análisis de campo, se identifican diferentes factores de acuerdo a diferentes ítems.

10.2 Análisis de Cumplimiento de Objetivos

Como parte de los resultados se evidenciará el desarrollo de la propuesta para el cumplimiento de los objetivos específicos, evidenciando como a lo largo del desarrollo del proyecto, se va ejecutando cada uno de estos.

De este modo el primer objetivo específico, “analizar por medio de la normativa actual vigentes de los entes ambientales reguladores de la región el tramo del eje hídrico que colinda con el área de intervención, con el fin de diagnosticar un posible aprovechamiento y mitigar catástrofes naturales que ocurran en el sector”, se cumplió satisfactoriamente analizando estudios y normas realizados por entidades que tienen bajo su jurisdicción este cause tales como la C.D.M.B. y la A.M.B., y base de este análisis se hicieron hallazgos sobre el sector permitiendo plantear lineamientos en el diseño al parque lineal donde se mitiga el riesgo que genera el cuerpo hídrico y a su vez, se permite el aprovechamiento de los entornos naturales alrededor del rio para el disfrute de los usuarios.

De igual forma en el segundo objetivo, “proponer espacios que revitalicen las zonas en deterioro, planteando espacios necesarios, rediseñando algunos de los existentes para el disfrute de los usuarios en un espacio abierto y natural”, se lleva a cabo interviniendo el malecón de Girón, que es el lugar de implantación del parque lineal, revitalizándolo y recuperándolo del estado de deterioro y olvido en el que se encuentra actualmente para devolver este espacio público al uso de la población.

De la misma manera con el objetivo 3, “Recuperar por medio del diseño del parque lineal los entornos naturales del Rio de Oro, mejorando la percepción de este”, en efecto es cumplido al aprovechar las rondas hídricas dejándolas a disposición de los usuarios con un uso reducido y de igual manera incorporándolas desde el parque lineal, integrando lo artificial con lo natural,

haciendo del río un fuerte del parque, lo que generaría sentido de pertenencia entre los habitantes y los visitantes cambiando la óptica sobre el Río de Oro.

De la misma forma con el último objetivo, “Generar un espacio de calidad por medio del diseño del parque lineal en función de la integración social de la población de girón y del acrecentamiento turístico”, se lleva a cabo satisfactoriamente dotando el parque lineal con elementos modernos y variados de acuerdo a las diferentes actividades que este presta a la diversa población, también reubicando y reinventando estructuras ya existentes en función de la historia y cultura del municipio haciendo más llamativo el municipio turísticamente.

10.3 ¿Que se Desea Lograr?

Por medio de este proyecto se busca fortalecer algunos campos en potencia del municipio que en la actualidad no se aprovechan. A continuación, se exponen estos campos y de qué forma se busca generar la mejora de estos.

10.3.1 Fortalecimiento del Sistema de Parques del Sector

Se evidencia que dentro del municipio de Girón existen un número significativo de parques, aunque están muy aislados entre sí, también que, al ser concebidos a partir de una arquitectura colonial, estos parques no cuentan con una diversificación de actividades que enriquezcan al municipio siendo esto una necesidad ya que en varias oportunidades se les da un uso indebido a estos espacios.

Se busca mediante un trazado urbano conectar estos parques y al casco antiguo haciendo del espacio público el principal ordenador del territorio, tal como se toma de los planes a meridiano plazo del POT de Girón en el artículo 17, invitando a turistas y habitantes a disfrutar de este,

ampliando su cobertura de afectación brindando más espacio público principalmente al sector residencial del casco antiguo, integrando a este zonas verdes y elementos urbanos que nutran la experiencia de la ciudad, basándonos del modelo de ciudad legible del urbanista Kevin Lynch, lo que generara una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio y mejorara la visión de Girón que tiene la población externa al municipio, convirtiéndolo en un elemento atrayente y turístico mejorando la sostenibilidad económica del municipio, fortaleciendo este campo y a su vez permitiendo extender y difundir la cultura y costumbres del mismo potenciando las funciones del patrimonio histórico-cultural, siendo este otro objetivo a mediano plazo del POT tal como lo decreta el artículo 19 de dicho documento.

Figura 53. Sistema de parques.



10.3.2 *Recuperación, Conservación e Integración de los Entornos Naturales*

En Girón, existen unas condiciones climáticas constantes de humedad y radiación. Esta virtud, así mismo, condiciona una necesidad de mantenimiento para el control de los mismos que debe tenerse en cuenta. Son también valores destacables la diversidad de las formas y colores. A parte de esto también es común que estas ciudades cuenten con entornos naturales como son los cuerpos hídricos, lo que conlleva a un riesgo por los eventos naturales de estas cuencas.

Teniendo en cuenta esto, se busca proteger tanto a la población como a estos entornos naturales recuperando sus áreas de protección apegándonos a los objetivos del POT en el artículo 15 y 16, convirtiendo estas áreas en zonas verdes ricas en fauna y flora que pueden ser aprovechadas integrando estos espacios de una forma no directa al entorno urbano para enriquecer la experiencia de los usuarios creando sentido de pertenecía entre los mismos lo cual ayudaría a conservar estos entornos naturales.

Figura 54. *Franja de protección, recuperación y conservación del río.*

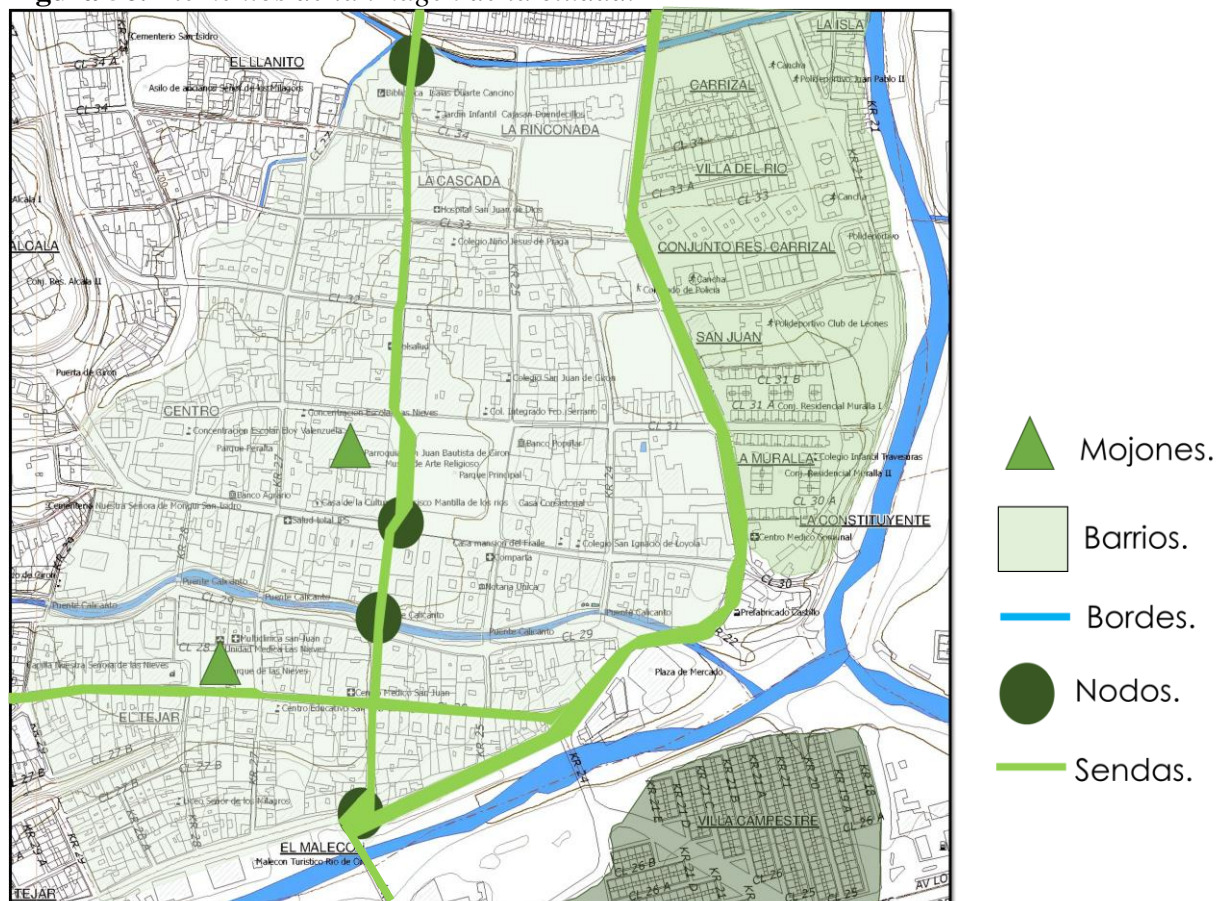


10.3.4 Mejorar la Imagen de la Ciudad

Las ciudades están saturadas de grandes cantidades de señales para los sentidos de los observadores, según Lynch, más de lo que la vista puede ver y más de lo que el oído puede oír, las ciudades deben ser más pensadas para causar placer a la vista, diversas sensaciones al observador tal como una obra arquitectónica.

A partir del análisis de la obra “la imagen de la ciudad”, se buscó ordenar el territorio bajo el concepto de “legibilidad” que maneja el autor utilizando los elementos urbanos que Lynch expone en su obra buscando crear diferentes imágenes del ambiente dentro el municipio a los habitantes y a su vez creen diferentes experiencias en sus recorridos.

Figura 56. Elementos de la imagen de la ciudad.



11. Conclusiones

Se puede concluir que el proyecto logrará generar un impacto positivo al desarrollo del municipio al buscar mejorar la calidad de vida de los habitantes devolviendo espacio público de calidad, reintegrando entornos naturales y zonas verdes; a su vez incentivando el turismo del municipio, potenciando así las funciones del patrimonio histórico-cultural. De esta manera se puede enriquecer un territorio fomentando la recreación y el buen aprovechamiento del tiempo libre por medio de una alternativa al desarrollo del espacio público, respetando la franja ambiental propuesta por entidades reguladoras y para ello se deben analizar todos sus componentes y se debe determinar la incorporación de nuevos individuos y especies forestales para así suplir necesidades actuales y proyectar la intervención a futuro para el municipio de Girón.

En primera instancia el proyecto permitirá una gestión de riesgos donde asegure al municipio, muy puntualmente el sector del malecón, que es uno de los más afectados por riesgo de inundación, al respetar y delimitar las rondas del cuerpo hídrico y a su vez generar obras de mitigación, apegándonos a estudios realizados al río y a la normativa de las entidades reguladoras de estos entornos para el correcto planteamiento y diseño de estas, propiciando seguridad a los habitantes, a los usuarios del parque y al casco antiguo durante estos eventos.

A su vez con el proyecto se logrará organizar el casco antiguo del municipio usando el espacio público como principal ordenador, mediante el planteamiento de un trazado urbano que conecte zonas de gran importancia para el municipio, como lo son los parques, buscando ampliar la cobertura de afectación de estos en función de espacio de ocio y esparcimiento para los residentes del sector, donde se priorizará al peatón dando confort a los recorridos con una mayor cobertura del suelo con zonas verdes, lo que hará del municipio un atractivo turístico.

También, en beneficio del municipio se debe acudir a la recuperación de zonas olvidadas y en deterioro buscando la reactivación de estas, así mismo es necesario la recuperación, conservación e integración de los entornos naturales aprovechando estos para enriquecer las experiencias de la vida urbana mejorando su calidad de vida.

Con este proyecto se busca suplir las necesidades de modo que enriquezca la vida urbana del municipio de Girón, por medio de la recuperación de una zona olvidada del casco antiguo tal como lo es el malecón, proporcionando un mejor uso del suelo público, donde se implantará el parque lineal, revitalizando este espacio en olvido, dotándolo de áreas con capacidad de distintas actividades al servicio del esparcimiento de los habitantes del sector y del mismo modo albergando estructuras que permitan difundir y nutrir la riqueza cultural del municipio; de la misma manera el espacio se dotara con equipamientos y elementos modernos que garanticen el funcionamiento del parque y de las actividades albergadas, aumentando la calidad de vida urbana de la población, generando un enclave singular y un atractivo turístico, creando diferentes espacios para el disfrute de toda la comunidad y promoviendo la integración social, dando prioridad al peatón y no al vehículo como se evidencia actualmente. Todo esto bajo criterios analizados del autor urbanista Kevin Lynch, que en su obra busca hacer de la vida urbana para los habitantes, una experiencia de diversas sensaciones en la ciudad.

Referencias.

Anato. (2013). Reseña histórica.

https://www.anato.org/images/stories/Comunicados_2013/Circulares/san%20juan%20girn.pdf

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta-CDMB. -(2004). *Plan de gestión ambiental regional*. CDMB.

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta-CDMB- y Geotecnología Ltda. (2005). *Documento de Diagnóstico Amenazas de Inundación y Erosión en el Río de Oro*. CDMB.

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta-CDMB-. (2014). *Gestión del recurso hídrico, en la jurisdicción de la CDMB*. CDMB.

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta-CDMB-. (2014). *Plan de gestión ambiental*. CDMB.

Cortez, W. (2016). *zonas inundables municipios del área metropolitana de Bucaramanga*. AMB.

Congreso de la República de Colombia. (1997, 24 de julio). Ley 388 de 1997. *Diario oficial N°43.127*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html.

Congreso de la República de Colombia. (2004, 22 de junio). Decreto 190 de 2004. *Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003. Expediente N° 2013-00624-00*.
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>.

Congreso de la República de Colombia. (2003 de 23 de diciembre). Decreto 469 de 2003. *Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.*

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10998&dt=S>.

Estudio de reglamentación centro histórico de Girón- ERCH -. (1981). *Asociación de municipios del área metropolitana*.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2018). *Glosario*. IGAC.

<https://www.igac.gov.co/es/contenido/glosario?fbclid=IwAR2LI1AsfwKRgcLNQILxptAM3cQbpTf8--WjXVmZLwjHUX9DxzK7w2K9KGk>

Lynch. K. (2008). *La imagen de la ciudad*. (E. Revol, trad.). Editorial Gustavo Gili (Trabajo original publicado en 1960).

Mataix, C. (2010). *Movilidad Urbana Sostenible: Un reto energético y ambiental*. n/a.

http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0536159.pdf?fbclid=IwAR0-5JOVMHgYm2Bh_wyTw75b_HGhADSmgDZYSVtAh22eM7oISbmJN3cDtT4

Manual para el diseño y construcción de espacio público de Bucaramanga -MEPB-. (s.f.). Numeral 1.3.1. *Seguridad*. Oficina asesora de planeación. Alcaldía de Bucaramanga.

Manual para el diseño y construcción de espacio público de Bucaramanga -MEPB-. (s.f.). Numeral 1.3.2. *Accesibilidad*. Oficina asesora de planeación. Alcaldía de Bucaramanga.

Manual para el diseño y construcción de espacio público de Bucaramanga -MEPB-. (s.f.). Numeral 1.3.3. *Calidad*. Oficina asesora de planeación. Alcaldía de Bucaramanga.

Manual para el diseño y construcción de espacio público de Bucaramanga -MEPB-. (s.f.). Numeral 1.3.4. *Sostenibilidad*. Oficina asesora de planeación. Alcaldía de Bucaramanga.

Manual de referencia: Accesibilidad al medio físico y al transporte. – MAFT-. (2000). Numeral 1. *Accesibilidad en el espacio público*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de artes.

Manual de referencia: Accesibilidad al medio físico y al transporte. – MAFT-. (2000). Numeral 1.1. *Andenes y senderos peatonales*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de artes.

Manual de referencia: Accesibilidad al medio físico y al transporte. – MAFT-. (2000). Numeral 1.2.

Cambios de nivel y acceso en andenes. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de artes.

Manual de referencia: Accesibilidad al medio físico y al transporte. – MAFT-. (2000). Numeral 1.6.

Mobiliario urbano. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de artes.

Santos, L y De las Rivas, J. (2008). *Ciudades con atributos: conectividad, accesibilidad y movilidad.*

Revista ciudades. iuu.uva.es.

<http://www3.uva.es/iuu/REVISTA/Ciudades%2011/Ciudades%2011%20013032%20SANTOS%20y%20DE%20LAS%20RIVAS.pdf>.

Suárez Díaz, J. (2013). *Deslizamiento e Inundación en Girón Santander.* Geotecnología S.A.S.

<http://www.erosion.com.co/efectos-del-agua-en-deslizamientos/43-deslizamiento-e-inundaci%C3%B3n-en-gir%C3%B3n-santander.html>.

Plan de Ordenamiento Territorial de San Juan De Girón- POT Girón- (2010). Artículo 10. *Objetivos y estrategias a largo plazo.* Concejo Municipal de San Juan de Girón.

Plan de Ordenamiento Territorial de San Juan De Girón- POT Girón- (2010). Artículo 11. *Objetivos y estrategias a mediano plazo.* Concejo Municipal de San Juan de Girón.

Plan de Ordenamiento Territorial de San Juan De Girón- POT Girón- (2010). Artículo 110. *Objetivos del plan general de espacio público.* Concejo Municipal de San Juan de Girón.

Plan de Ordenamiento Territorial de San Juan De Girón- POT Girón- (2010). Artículo 111. *Políticas sobre el espacio público.* Concejo Municipal de San Juan de Girón.

Real Academia Española. (2014). *Urbanismo. En Diccionario de la lengua española (23.a ed.).*

<https://dle.rae.es/urbanismo><https://dle.rae.es/urbanismo>.